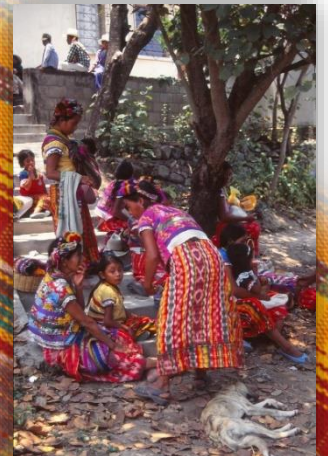




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SAN ANDRÉS SAJCABAJÁ, QUICHÉ

2020 - 2032



PRESENTACION

El honorable consejo municipal del municipio de San Andrés Sajcabajá, presidido por el Licenciado Nery Raúl Quintana Ortiz, como alcalde municipal del periodo 2016 al 2020, han tenido la preocupación de desarrollar intervenciones encaminadas a propiciar un desarrollo integral para toda la población, prueba de ello han enfatizado la actualización del Plan de desarrollo Municipal, incluyendo acciones para el ordenamiento territorial "PDM-OT", el cual contiene información clave del municipio.

Dentro de la información descrita, se encuentra parte de los antecedentes del municipio que reflejan las condiciones que se han dado durante mucho tiempo, lo que a la fecha aún sigue influyendo en las condiciones de vida de las familias, como resultado de los hábitos culturales.

Es poco el porcentaje de la población del municipio que ha logrado el desarrollo secular, lo que indica que existe un alto porcentaje de población analfabeta, de alguna manera influye en las condiciones de desarrollo de las familias, sin embargo, en los últimos años se han mejorado las facilidades para la educación, acercándose al municipal establecimientos de diversas carreras técnicas y del nivel superior. Tomando en cuenta las condiciones de vida de la población, refleja que un alto porcentaje, depende totalmente de la producción agrícola de subsistencia.

Las autoridades comunitarias y la municipalidad, de manera consensuada han determinado que un factor importante para mejorar las condiciones de vida del municipio, es de desarrollo de las actividades de manera planificada, así mismo determinar que los espacios físicos del territorio sean utilizados de una manera efectiva y ordenada, dentro de los cuales se han identificado, áreas comerciales, áreas productivas, áreas en riesgo, áreas residenciales, entre otros sitios de importancia dentro del territorio del municipio.

La municipalidad, el COMUDE e instituciones presentes en el municipio de San Andrés Sajcabajá, han contribuido para lograr la estructura de planificación, tomando en cuenta que son actores claves para el cumplimiento del mismo, el cual tiene una vigencia del 2019 al 2032, periodo estimado para el alcance de los resultados, los que son responsabilidad de todos los actores claves y deberán se coordinar las acciones para cumplir con los objetivos esperados y así mejorar las condiciones del municipio.

I.	INTRODUCCIÓN	8
II.	METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO	9
	2.1. Ruta metodológica para PDM-OT	9
III.	PRE DIAGNÓSTICO	12
	3.1. Información General del Municipio	12
	3.1.1. Ubicación Geográfica:	12
	3.1.2. Clima:	13
	3.1.3. Festividades	13
	3.1.4. Ruta de acceso:	13
	3.1.5. Demografía:	13
	3.1.6. Condiciones de Vida:	14
	3.1.7. Historia, Cultura e Identidad:	14
	3.1.8. Lugares Sagrados:	15
	3.1.9. Mercado	15
	3.2.1. Organización actual del territorio	15
	3.2.2. Análisis de centralidades y jerarquía de centros poblados	17
	a. Movilidad del municipio (urbano y rural)	21
IV.	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL	31
V.	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-	51
	5.1. Visión de desarrollo del municipio	51
	5.2. Organización territorial futura	51
	5.2.1. Centros Poblados	51
	5.2.2. Las microrregiones:	52
	5.2.1. Nuevas centralidades y sus funciones	53
	5.3. Escenario futuro de desarrollo	56
	5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo	64
	5.5. Categorías de usos del territorio	73
	5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio	75
	5.7 Subcategorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial	76
III.	DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	88
	6.1 Gestión	88
	6.1.1. Socialización del PDM-OT	88

6.1.2. Alianzas estratégicas para la implementación del PDM-OT	89
6.1.3. Instrumento de gestión PEI-POM-POA	89
6.1.4. Instrumento de gestión Reglamento de OT	89
6.2 Seguimiento	90
6.1.1. Seguimiento a los indicadores de proceso.....	90
6.1.2. Seguimiento a los indicadores de producto	90
6.1.3. Seguimiento a los indicadores de resultado	90
6.1.4. Informes de seguimiento.....	90
6.1.5. Seguimiento del PDM-OT en el COMUDE	91
GLOSARIO.....	92
BIBLIOGRAFIA	93
ANEXO	95

INDICE DE MAPAS

Mapa No.1. Ubicación geográfica de San Andrés Sajcabaja, departamento de Quiché. ¡Error! Marcador no definido.

Mapa No.2. Organización territorial, municipio de San Andrés Sajcabaja, Quiché¡Error! Marcador no definido.

Mapa No.3. Acceso a los servicios de educación, municipio de San Andrés Sajcabaja, Quiché¡Error! Marcador no definido.

Mapa No.3. Acceso a los servicios de salud, municipio de San Andrés Sajcabaja, Quiché¡Error! Marcador no definido.

Mapa No.4. Diferencia de límites municipales, municipio de San Andrés Sajcabaja, Quiché.. ¡Error! Marcador no definido.

Mapa No.5. Intensidad de uso del suelo, municipio de San Andrés Sajcabaja, Quiché¡Error! Marcador no definido.

Mapa No.6. Capacidad de uso del suelo, municipio de San Andrés Sajcabaja, Quiché¡Error! Marcador no definido.

Mapa No.7. Equipamiento urbano, municipio de San Andrés Sajcabaja, Quiché¡Error! Marcador no definido.

Mapa No.8.Análisis de problemáticas y potencialidades, San Andrés Sajcabaja, Quiché¡Error! Marcador no definido.

Mapa No.9.Análisis de amenazas a deslizamientos, San Andrés Sajcabaja, Quiché¡Error! Marcador no definido.

Mapa No.10.Análisis de amenazas a inundaciones, San Andrés Sajcabaja, Quiché¡Error! Marcador no definido.

Mapa No.11. Cobertura forestal año 2012, San Andrés Sajcabaja, Quiché¡Error! Marcador no definido.

Mapa No. 12. Organización territorial futura, San Andrés Sajcabaja, Quiché... ¡Error! Marcador no definido.

Mapa No. 13. Categorías, San Andrés Sajcabaja, Quiché ¡Error! Marcador no definido.

Mapa No. 14. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Urbana¡Error! Marcador no definido.

Mapa No. 15. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural¡Error! Marcador no definido.

Mapa No. 16. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana ¡Error! Marcador no definido.

Mapa No. 17. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y Uso Especial. ¡Error! Marcador no definido.

Mapa No. 18. Rangos de población del municipio de San Andrés Sajcabaja, Quiché ¡Error! Marcador no definido.

Mapa No. 19. Microregiones del municipio de San Andrés Sajcabaja, Quiché... ¡Error! Marcador no definido.

Mapa No. 20. Movilidad del municipio de San Andrés Sajcabaja, Quiché ¡Error! Marcador no definido.

Mapa No. 21. Relieve del área del casco urbano de San Andrés Sajcabaja, Quiché ¡Error! Marcador no definido.

Mapa No. 22. Lugares jerárquicos del municipio de San Andrés Sajcabaja, Quiché ¡Error! Marcador no definido.

Mapa No. 23. Lugares poblados del municipio de San Andrés Sajcabaja, Quiché ¡Error! Marcador no definido.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMRED	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
DMP	Dirección Municipal de Planificación
INAB	Instituto Nacional de Bosques
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
MAGA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MR	Microrregión o microrregión
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
ONG	Organización No Gubernamental
PC-PNUD	Programa Conjunto de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PEA	Población Económicamente Activa
PMT	Policía Municipal de Tránsito
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIGSA	Sistema de Información Gerencial de Salud
SINIT	Sistema Nacional de Información Territorial
SNP	Sistema Nacional de Planificación

I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de ordenamiento territorial (PDM-OT) del municipio de San Andrés Sajcabajá del departamento de Quiché constituye un esfuerzo consensuado de actores claves del municipio, dentro de los cuales se mencionan: gobierno municipal, COMUDE, COCODES, instituciones con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil, que haciendo uso de la metodología de Planificación Participativa, bajo el liderazgo de la Municipalidad y el acompañamiento técnico – metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), tiene como finalidad transformar las condiciones actuales de vida de los habitantes del municipio a través de la implementación de acciones de inversión, en busca de alcanzar la Visión compartida que el municipio se ha propuesto a largo plazo. El PDM – OT, es un esfuerzo articulado de actores locales que reflejar la realidad del territorio en el que viven, en la agenda de desarrollo nacional y en las políticas públicas nacionales, sectoriales y territoriales; es una acción de fortalecimiento a la Descentralización del Estado, con el fin de ser parte en la toma de decisión para la inversión en el desarrollo.

El proceso de planificación municipal, es el instrumento de gestión política ideal para demostrar la transparencia a la ciudadanía en la administración pública, en sus distintos niveles: municipal, departamental, sectorial y nacional. Pero, además, es un instrumento que aporta a la gobernabilidad local, reduciendo la conflictividad municipal. Asimismo, la Planificación Municipal, apoya, fortalece y encamina acciones en beneficio de los habitantes, en distintos sectores, Principalmente en lo social, económico – productivo y ambiental, fortaleciendo la capacidad de gestión del municipio, trascendiendo la visión de corto plazo y la recurrente focalización de la inversión en obra gris. El PDM-OT, es un instrumento de gestión que permitirá ordenar la inversión pública y el espacio territorial, a fin de que las inversiones sean acordes al sitio para el que fueron destinadas, encaminadas al cumplimiento de los Objetivos de país y potencializará enfoques de gestión de riesgos y el mejoramiento de vida.

A través del presente documento, se resumen las cuatro fases del proceso de planificación con enfoque de Ordenamiento territorial: generación de condiciones, diagnóstico y análisis territorial, planificación y ordenamiento territorial, gestión, seguimiento y evaluación.

II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

2.1. Ruta metodológica para PDM-OT

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definido por la SEGEPLÁN como ente rector de la planificación, se concibe como participativo, inclusivo y democrático, en el cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

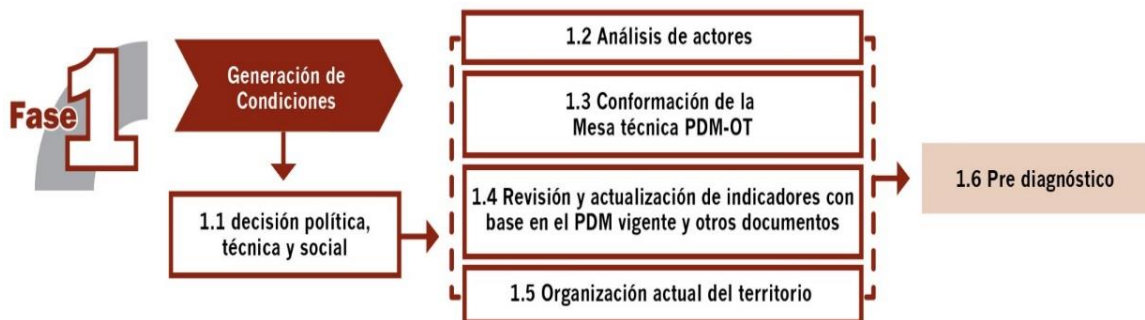
Este proceso metodológico para la formulación del PDM-OT propone cuatro fases cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

Para la población del municipio de San Andrés Sajcabajá, la participación en los procesos de planificación y Ordenamiento Territorial, trajo con sígo mucha aceptación debido a que, en el área, después de ocho años de un proceso participativo de planificación con el Plan de Desarrollo Municipal elaborado

anteriormente, nunca se había tratado el tema de ordenamiento territorial, siendo bastante nuevo en el enfoque territorial del municipio y municipios vecinos y hace necesario para los siguientes años, fortalecer las capacidades técnicas municipales.

Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.



Esta fase deja como resultado, que los concejos municipales asuman el compromiso de realizar un proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal trabajado anteriormente, y con el cual se integra un nuevo proceso de análisis de ordenamiento territorial en el municipio tanto a nivel de área urbana, así como, de análisis territorial del área rural del municipio en su totalidad. Esto conlleva tener un acta que define la decisión política, técnica y social para realizar dicho proceso metodológico a través de la conformación de una mesa técnica PDM- OT para su seguimiento y evaluación en el análisis y manejo de información, basado en actualización de indicadores y de otros documentos de apoyo.

Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

En el proceso de la segunda fase, se realiza el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque eco sistémico y enfoque de mejoramiento de vida.



En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

Esta fase deja como resultado, definir el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y sus escenarios tendenciales, determinando hasta este momento, la situación actual del municipio.

Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

En esta fase, se toma decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; se define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.



Estos resultados y productos estratégicos, más las directrices de ordenamiento territorial que orientan la gestión del territorio, en el corto, mediano y largo plazo, son la base para determinar las principales decisiones que se deben tomar sobre la ocupación, uso y desarrollo del territorio, tanto urbano como rural con base a los lineamientos normativos desde las categorías y subcategorías de uso del territorio,

las cuales quedan establecidas en usos y actividades permitidas, usos y actividades condicionadas y usos y actividades prohibidas, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión y aplicación.

Fase IV. Gestión y seguimiento

En esta fase se establecen roles y responsabilidades de la Mesa Técnica PDM-OT para la gestión y seguimiento del plan, con base en sus competencias, así como de otros actores que, según su naturaleza, tengan incidencia en la toma de decisiones del desarrollo en el territorio.

III. PRE DIAGNÓSTICO

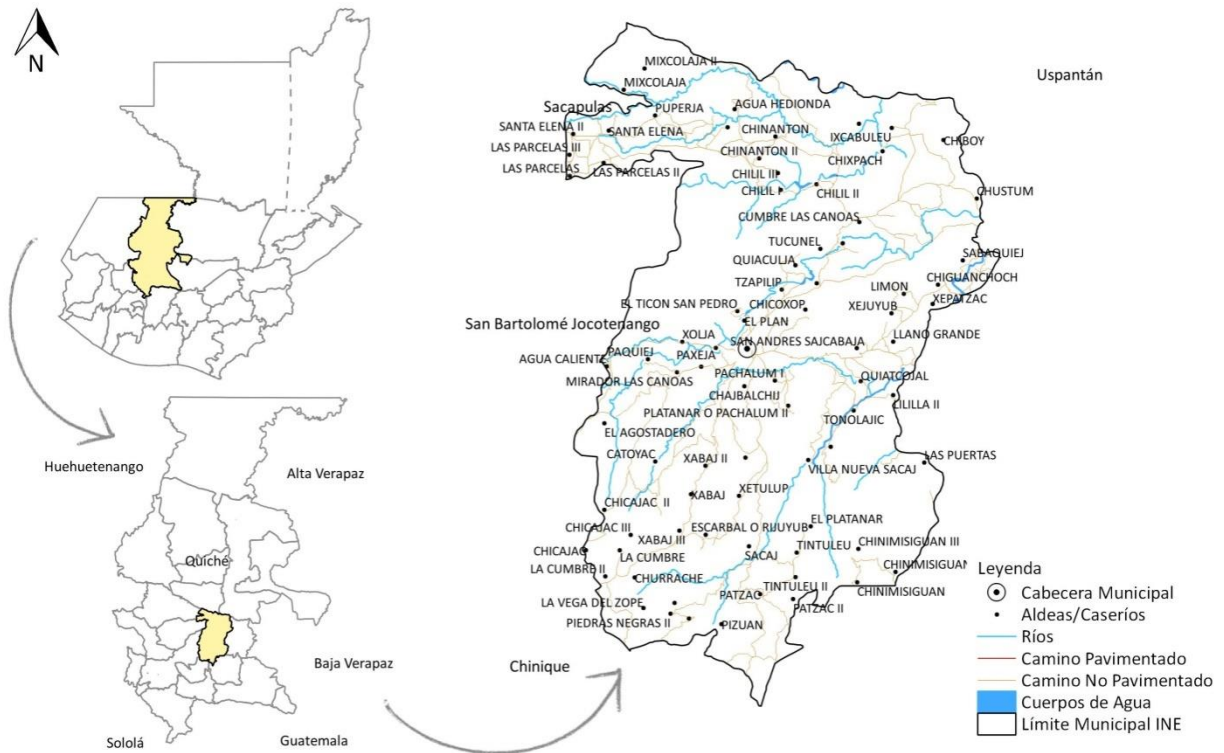
3.1. Información General del Municipio

3.1.1. Ubicación Geográfica:

El municipio de San Andrés Sajcabajá es parte de los 21 municipios del departamento de Quiché; tiene una extensión territorial de 446 km². Se ubica en la parte nororiente del departamento y colinda con los municipios siguientes: Al norte con Cunén y Uspantan del departamento de Quiché. Al este con el municipio de Canillá del departamento de Quiché y con Cubulco del departamento de Baja Verapaz. Al Sur con Chinique y Zacualpa del departamento de Quiché y al oeste con San Pedro Jocopilas, San Bartolomé Jocotenango y Sacapulas del departamento de Quiché.

Para llegar al municipio de la cabecera departamental se hace un recorrido de aproximadamente de 45 minutos, en carretera totalmente pavimentado.

Mapa 1. Ubicación Geográfica del Municipio de San Andrés Sajcabajá, Quiché



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE.
Elaboración: Segeplán- Quiché, 2019

3.1.2. Clima:

El clima del municipio es templado, aunque en los últimos tiempos las condiciones climáticas ha variado, los niveles de temperatura han ascendido considerablemente y con alteraciones, tales como la presencia de tormentas tropicales, la humedad y la lluvia intensa que provoca deslaves e inundaciones en ciertas partes del territorio. Mientras en la época o la estación seca, su presencia es bien definida afectando a la población en sus cultivos. En las zonas bajas del municipio la vegetación se caracteriza por ser escasa, baja y dispersa, sólo en los lugares altos se pueden observar mayormente árboles de pino.

3.1.3. Festividades

Las festividades en San Andrés Sajcabajá son variadas, no obstante la fiesta patronal es la que más destaca por su alegoría religiosa, cultural, social y deportiva, que se celebra del 26 al 30 de noviembre de cada año en honor a San Andrés Apóstol. Durante los días de la feria hay diferentes actividades que sobresalen por sus características de religiosidad o cultural, tales como; el 28 de noviembre se puede apreciar el convite masculino, el 29 de noviembre el convite femenino y el 30 de noviembre el convite tradicional de mujeres y hombres, en este mismo día se puede apreciar también la presentación de

sacrificio de los machines que se desplazan de la iglesia católica, hacia el parque central, actividad que es recibida por el baile de la conquista, grupo de danza que se ubica en el atrio de la iglesia católica.

La semana santa es otra de las celebraciones que es de mucha trascendencia religiosa, tanto por los lugareños y visitantes al municipio, quienes llegan para participar en los actos tradicionales relacionados a los penitentes que son más conocidos como los gateadores.

También hay otras celebraciones con contenido espiritual, como el uno (1) noviembre (Día de los Santos), en la que los pobladores visitan el cementerio, para dejar en sus seres queridos adornos florales, así como comida y bebidas alcohólicas. La Navidad es otra celebración que año con año se hace más alegórico en la población. Luego están las celebraciones con más contenido social y cultural, como el 15 de septiembre, donde participa la población en las diferentes actividades que se organizan, mayormente destacan las actividades deportivas y culturales.

3.1.4. Ruta de acceso:

Para tener como destino el municipio, de la ciudad capital se puede llegar por medio de la carretera interamericana CA-1 hasta la aldea de los Encuentros del departamento de Sololá. Luego se direcciona a la ruta nacional No. 15 que pasa por el municipio de Chichicastenango, luego por la cabecera departamental Santa Cruz del Quiché y aún kilómetro después de la cabecera departamental, con dirección a la aldea de Chitatul, se cruza a lado izquierdo para llegar a San Andrés Sajcabajá en un recorrido de más o menos de 38.4 kilómetros con un aproximado de una hora, la misma ruta permite llegar también a Canillá.

3.1.5. Demografía:

Desde el año 2012 la población era de 25,617 y para el año 2019 la población es de 29,418 datos que reporta un crecimiento del 13% de las personas en un lapso de 8 años consecutivos. De esta población lo representa con 51% las mujeres, así como el 84% pertenecen al pueblo maya Kiché y el 16% al sector de la población ladina. Destaca de igual forma que sólo el 16% de la población viven en la cabecera municipal, mientras el 84% viven en el área rural. En cuanto a la ocupación o la densidad poblacional por kilómetro cuadrado, en el año 2019 es de 66 personas.

Otro dato importante, es que se calcula que cerca del 10237 de la población es migrante, de los cuales el 65% lo representan hombres y mientras el 35% son mujeres. Estas personas que por razones económicas viajan fuera del municipio en busca de oportunidades que le permitan mejorar sus condiciones de vida, principalmente el de su familia.

3.1.6. Condiciones de Vida:

Muchos son los factores que justifican por qué no se han superado varios indicadores, en algunos casos las tendencias han ido en aumento como el caso de la desnutrición o la misma pobreza. En el año de publicarse el PDM. 2011. en el mismo se reportó 88.55% de la población que vive en pobreza general y que el 37.65% vivía en pobreza extrema. Posterior a estos datos ya en el año de 2017 en el Plan Estratégico de la MANCOSEQ se presenta que la población que vivía en pobreza general era del 80.09% y en pobreza extrema el 36.75%. En otra publicación de USAID Nexos Locales en el 2018, menciona que la pobreza general es del 78% y la pobreza extrema se sitúa en 21%.

Al someter la validez de las informaciones obtenidas de diferentes fuentes ante los actores del proceso de PDM-OT y ante la falta de una información oficial, los participantes aducen inconformidad; aunque se retractan en dar un dato, manifestando que la pobreza en el municipio; si no se ha mantenido, sí ha ido en aumento, prueba de eso es que la migración ha crecido considerablemente, la desnutrición en la mujer y en la niñez es alarmante, hacinamiento en el hogar, bajos servicios básicos, bajo acceso a los servicios de atención médica.

Las afirmaciones de los actores sobre la situación de pobreza, según ellos; se genera a la falta de espacios para el cultivo, la tierra se vuelve menos fértil y más árido debido al cambio climático, el alto desempleo, la nula oportunidad para la juventud para desarrollarse, etc.

3.1.7. Historia, Cultura e Identidad:

Historia: El nombre del Municipio de San Andrés Sajcabajá proviene de varias versiones de origen K'iché, las cuales son las siguientes: La primera versión indica que el nombre "Saccabajá" o "Sac cava", cuyo significado se divide en varios vocablos, el vocablo "Sac" significa "blanco", el vocablo "caba" significa "sacrificio" y el vocablo "ha" o "ja" significa "agua o río" y la unión de los vocablos significan "casa blanca de sacrificio a orilla del río". Una segunda versión indica que el nombre "zac-kabajá" se divide en varios vocablos, el vocablo "ja" significa "casa", el vocablo "caba" significa "sacrificio" y el vocablo "zac" significa "blanco", la unión de los vocablos significa "casa blanca del sacrificio". Se cita en las fuentes de la Academia de Lenguas Mayas ALG, el nombre del Municipio es "Saqqab' ja", que significa "casa asentada sobre arena blanca".

Según estudios de Jean Piel en 1,989 la reducción de los aborígenes en el Municipio se llevó a cabo en 1,580. San Andrés Sajcabajá, es un pueblo que remonta su historia desde el año 1199 – 1212 en donde se instalan varias generaciones y pueblos que dejan sus huellas inmemorables en muchos de los vestigios que permanecen dentro del medio. Durante la época colonial, este municipio perteneció a la Alcaldía mayor de Sololá. En 1825 al ser dividido el Estado de Guatemala en departamentos, San Andrés Sajcabajá, pasó a integrar como municipio de Suchitepéquez y Sololá hasta el 12 de agosto de 1872, cuando fue creado el Departamento de El Quiché, con municipios desmembrados de Sololá y Totonicapán. El decreto gubernativo 72 declara municipio a San Andrés Sajcabajá se encuentra en el tomo de la recopilación de leyes página 132 del año 1,872.

Cultura: La mayoría de los habitantes del municipio se determinan como parte del pueblo maya k'iche', y que se caracterizan por la conservación de sus tradiciones que provienen heredado de sus ancestros, quienes los conservan y practican muy celosamente, entre ellas se pueden mencionar el Vía Crucis de los Gateadores, el Día de los Santos, el Baile de la Conquista y las celebraciones de las cofradías.

La caída de la lluvia es una buena ocasión para estar alegres, ya que no solo viene irrigar los cultivos, sino también en alimentar las distintas fuentes que van formando como una especie de canales que se une a un río que posteriormente desemboca en alguna parte del océano de Guatemala. Entre los ríos más importantes se pueden mencionar Túcunel, Chilil, Lilillá, Chixoy y Mixcolá.

Algo muy importante que se puede apreciar del municipio, son sus distintos paisajes que se forman debido a su altura, accidentes geográficos y vegetación, las que se pueden observar; destacan los bosques de pinos, eucaliptos, encinos, robles y otros.

3.1.8. Lugares Sagrados:

La falta de atención y la importancia sobre el valor histórico de los diferentes sitios arqueológicos, que para los descendientes mayas son sagradas. En el municipio de San Andrés Sajcabajá son muchos los lugares que en la actualidad han quedado totalmente en el abandono y otros lamentablemente destruidos totalmente. Otro aspecto que para la presente generación ya no representa importancia y valor cultural e histórico. Entre los lugares o sitios arqueológicos que por su estructura arquitectónica y valor espiritual, destacan las siguientes; Xebaj, Xepom, El Achioté, Chichulajá, Chuij, La Iglesia, Pantzac, Sajmajil, Chustum, Xe Patzac.

3.1.9. Mercado

El mercado es un espacio donde se realizan las actividades o transacciones comerciales, en el caso de San Andrés Sajcabajá tiene establecido dos días de mercado; siendo los días jueves y domingo de cada semana si bien es notable que todos los días hay actividades comerciales todos los días de la semana. El común denominador del intercambio o compra se refiere a la adquisición de productos de consumos básico, animales de traspatio, agrícola, vestuario, muebles, etc. Se cuenta con estructura de mercado municipal, sin embargo ante el crecimiento de la población y la demanda comercial, dicho espacio ya no es suficiente, por lo que en los días de mercado, la mayoría de las ventas se instalan en calles y avenidas periféricas a su similar.

3.2.1. Organización actual del territorio

De acuerdo a los registros con cuenta la DMP, en el año 2018 el municipio cuenta con 1 pueblo, 78 centros poblados o aldeas, estas distribuidas en 12 microrregiones en que está organizado administrativamente el municipio. Cada comunidad representada por su Consejo Comunitario de Desarrollo de primer Nivel. De acuerdo a los registros y del ejercicio realizado para este proceso, se puede constatar que la mayor concentración de la población se encuentra en las microrregiones 10, 1, 5, 8 y 2 respectivamente.

**División Administrativa
Municipio de San Andrés Sajcabajá, Quiché.
Año 2019.**

Lugar poblado					
No.	NOMBRE DEL LUGAR POBLADO	MICRO REGIÓN	No.	NOMBRE DEL LUGAR POBLADO	MICRO REGIÓN
1	Santa Elena I	1	41	Parrequená	7
2	Mixcolajá		42	Catoyac I	
3	Las Parcelas		43	Chacal I	
4	Pujerjá		44	Xabaj I	
5	Camanchaj		45	Xabaj II	
6	Pixcay		46	Xetulup	
7	Agua Hedionda		47	Rijuyub I	
8	Chinantón	2	48	Rijuyub II	8
9	Chuquixabaj		49	La Cumbre	
10	Chusanyab		50	Churraché I	
11	Chusanyab II		51	Churraché Segundo	
12	Chilil Primero		52	Sacaj Sector I Central	
					9

13	Chilil Segundo		53	Sacaj Sector II	
14	Sector I Chusajkuin Aldea Chilil Segundo		54	SacajSector III	
15	Ixcabuleu	3	55	Sacaj IV	
16	Chiboy I		56	Villa Nueva Sacaj	
17	ChiboyChiquito y La Puerta		57	San José Sacaj	
18	Chiboy II		58	ChulimónSacaj	
19	Chustum		59	Los Mángales	
20	Chiguanchoc		60	La Vega del Zope	
21	Chixpach		61	Piedras Negras	
22	Xepatzac I		62	Chicoxop I	
23	Chinillá	4	63	Pachalum I	10
24	Tucunel I		64	Pachalum II	
25	Caculjá yTzitzima		65	Paxejá I	
26	Tzapilip		66	Xoljá I	
27	Barrio Los Cipresales (Cabecera Mpal.)		67	Agua Caliente I	
28	Barrio El Calvario (Cabecera Mpal.)		68	Las Canoas	
29	Limón	5	69	Agua Caliente II	11
30	Sabaquiej		70	Agua Caliente III	
31	Xejuyup I		71	Pajquiej I	
32	Llano Grande I		72	San Andrés Sajcabajá	
33	Lilillá		73	Tonolajic I	
34	Lilillá I	74	Tonolajic II	12	
35	Agostadero I	75	Platanar		
36	Agostadero II	76	Chiminisiguan		
37	Agostadero III	77	Patzac		
38	Buena Vista	6	78	Tintuleu II	
39	Chicajac II		79	Pizuan	
40	Las Casas				

Fuente: DMP 2019.

Mapa 2. Microrregiones del Municipio de San Andrés Sajcabajá, Quiché

Mapas 3



obrados

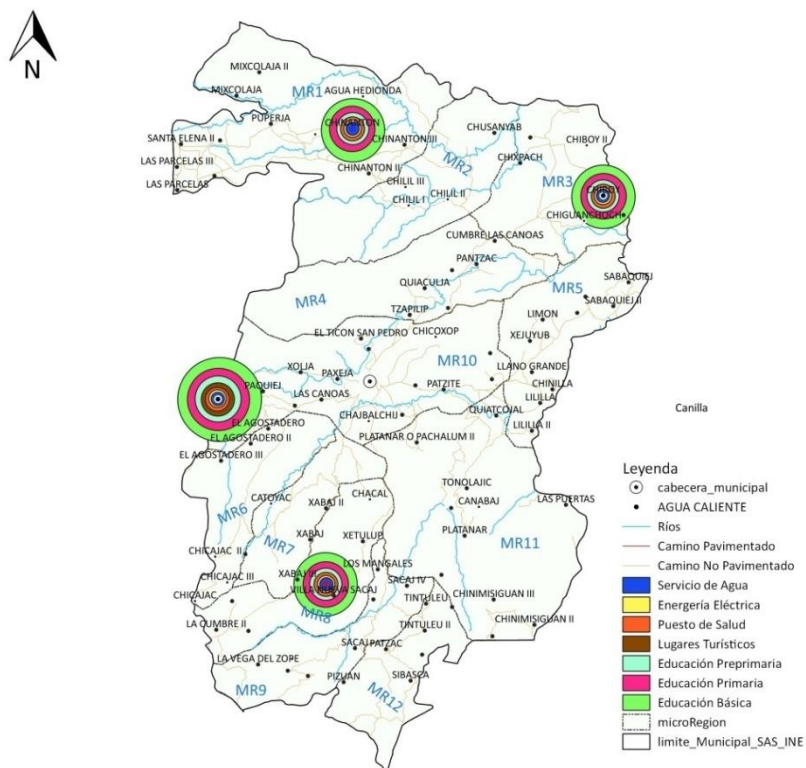


Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE.
Elaboración: Segeplán- Quiché, 2019

3.2.2. Análisis de centralidades y jerarquía de centros poblados

Para que una comunidad sea considerada centralidad, en el caso del municipio de San Andrés Sajcabajá la comunidad debe de cumplir con ciertos factores, que por ese hecho favorecen en sí a otras comunidades, tales como los servicios de educación, especialmente en el nivel básico; servicios de salud, servicios financieros y comerciales, servicios ambientales, políticos y culturales.

San Andrés Sajcabajá, Quiché

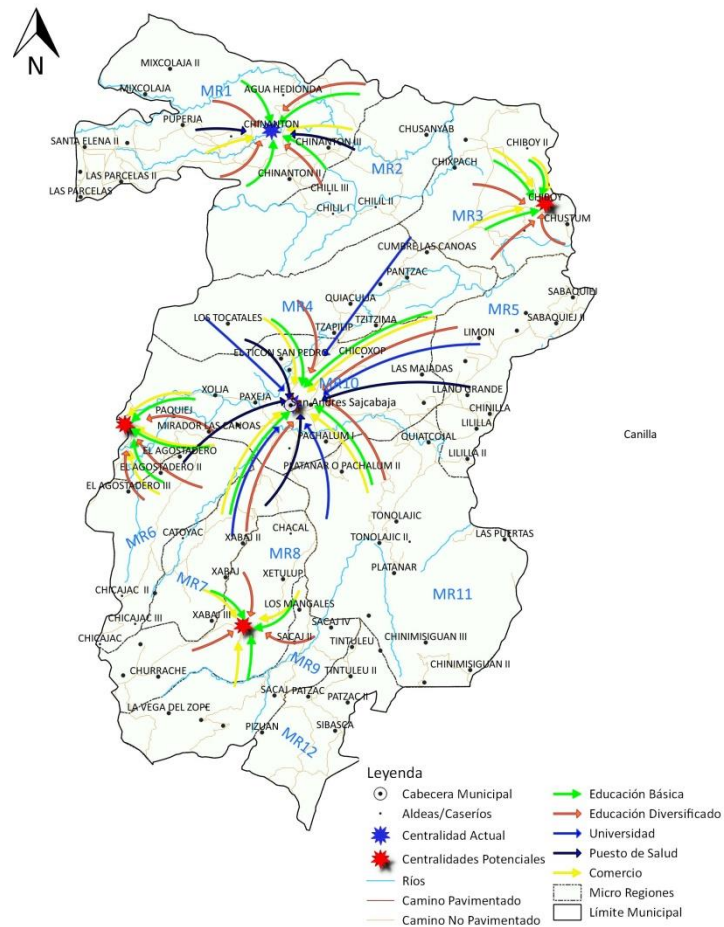


Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE.
Elaboración: Segeplán- Quiché, 2019

La determinación de una centralidad se rige por ciertos fines, tales como; 1. Como producto del papel que juega ya una comunidad en la prestación de servicios y bienes hacia otras comunidades, amerita su fortalecimiento en su desarrollo, a través de brindarle proyectos que vengán a favorecer a sus propios habitantes y de quienes hacen uso de sus servicios. Proyectos que pueden traducirse en la construcción de mercados, parques, saneamiento, pavimentación de calles, etc. 2. Con la identificación, definición y fortalecimiento de las centralidades, conlleva también restringir la presión y carga social y económica sobre la cabecera municipal.

Otro aspecto importante, es que para las centralidades se definen dos tipos; las **centralidades actuales**, estas quienes ya realizan sus funciones independiente de haber pasado por un proceso de selección. Luego están las **centralidades potenciales**; que haciendo un análisis prospectivo, estos pueden constituirse como prestadora de servicios, dada su ubicación o posición dentro de los ámbitos que enmarcan el territorio municipal.

Mapas 4. Desplazamiento de la población hacia las Centralidades
Por actividad económica, servicios de salud, educación, financieros,
etc. San Andrés Sajcabajá, departamento de El Quiché. 2019



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE.
 Elaboración: Segeplán- Quiché, 2019

Concretamente para el caso del municipio de San Andrés Sajcabajá, se definieron 2 centralidades actuales, lo constituye la propia cabecera municipal y el centro poblado de Chinantón y 3 centralidades potencialidades, que continuación se describen:

A. Centralidades Actuales:

- **Centralidad Área Urbana:** El área urbana lo conforma la cabecera municipal del municipio, y el que está subdividida por dos zonas, de esa manera le permite adecuadamente a las autoridades su administración y la prestación de servicios. En el habita el 16% de la población y tienen relación directa con 10 comunidades, aunque por la acumulación o concentración de los servicios o bienes sociales, financieras y económicas, cada día la presencia de los habitantes de distintas comunidades se hacen presentes para realizar sus gestiones o para la satisfacción de sus necesidades básicas, especialmente para abastecerse de productos relacionados a la canasta básica.

Cuenta con todos los servicios básicos, que va desde los servicios de agua domiciliar, servicios de drenaje, energía eléctrica, recolección de basuras y la pavimentación de sus calles. En educación cuenta con todos los niveles (preprimaria, primaria, básico, diversificado), así como la presencia de algunas carreras universitarias, servicios que los brinda la universidad Panamericana y la Universidad de San Carlos.

Para la atención en salud, los habitantes acuden al Centro de Atención Permanente CAP, además para sus recetas en el área urbana se cuenta con diferentes casas comerciales para la venta de diferentes medicamentos. Al igual se puede encontrar algunas clínicas médicas quienes tratan diferentes enfermedades en la población. En cuanto al tratamiento de enfermedades crónicas, los habitantes acuden al hospital regional que se encuentra en la cabecera departamental.

En cuanto a las actividades económicas, siendo los principales días de mercado el domingo y el jueves donde se da mayores afluencias de personas, sin embargo todos los días se puede percibir que hay actividades de intercambio comercial. Ya en el municipio y la propia cabecera municipal se puede ver diferentes casas comerciales promueven la venta de aparatos electrodomésticos, productos agropecuarios, comida rápida, etc. aspecto que no era palpable hace unos años. Además fortalecen las actividades comerciales la presencia del Banco Rural, Cajas Rurales y de Cooperativas, especialmente la Cooperativa de Ahorro y Crédito CIACUS, R.L.

La presencia de las oficinas estatales, también es motivo para la población de llegar a la centralidad urbana, como el RENAP, MIDES, TSE, MINEDUC, MAGA, PNC, SESAN, Juzgado de Paz, etc.

- **Centralidad Chinantón:** Esta centralidad pertenece a la microrregión I y se localiza a 16 kilómetros de la cabecera municipal, cuenta con una población de 1383 aproximadamente y confluyen de manera directa 8 comunidades para hacer uso de los servicios reducidos con que cuentan, aunque no está bien marcada su función en un alto porcentaje, sin embargo las personas lo visualizan como una centralidad actual. Detallando que los servicios básicos con que cuentan se refiere únicamente a servicios de agua domiciliar y energía eléctrica.

En los servicios de educación cuenta con los niveles de preprimaria, primaria y básico. Tanto los habitantes de esa centralidad y de las comunidades circunvecinas reciben atención en salud en el único centro de salud con que cuenta. En las actividades económicas, sobresalen varios comercios informales quienes ofrecen a su población diferentes productos de la canasta básica, medicina popular, abarrotes, productos agrícolas, agroquímicos, entre otros.

2. Centralidades Potenciales:

Con el apoyo de las herramientas del proceso del PDM-OT y de los actores, haciendo un análisis prospectivo, tomando como base el crecimiento poblacional, la demanda comercial, así como la presión en el requerimiento de los servicios sociales, económicos y ambientales, se percibe que algunos centros poblados empiezan a constituirse como una centralidad en formación o potencial. Esto quiere decir, que estos centros poblados, que dado a su posición geográfica dentro del municipio, pueden ser en el futuro

como lugares estratégicos que puedan favorecer o contener servicios que favorezcan a otros centros poblados.

En esa línea prospectiva, de ser una centralidad potencial, se requiere también proyectar mediante la planificación acciones que puedan mejorar su relación o servicio que puedan brindar a sus centros poblados dependientes o circunvecinos.

**Centralidades Potenciales
San Andrés Sajcabajá. Quiché. 2019**

No.	Centralidades Potenciales	Microrregión	No. Habitantes
1	Chiboy I	3	300
2	Agua Caliente I	10	324
3	Rijuyub I	8	800

- **Chiboy I:** Se ubica a 16 km de a la cabecera municipal perteneciente a la microrregión III, ha sido identificada como centralidad potencial por contar con servicio de educación básica, la cual es demandada por jóvenes de comunidades aledañas.
- **El Agua Caliente I:** Se ubica a 6 km. De la cabecera municipal perteneciente a la micro X, ha sido identificada como centralidad potencial debido a que posee atractivo turístico, poseyendo aguas termales que en fechas festivos concurrida por personas de diferentes procedencias.
- **Rijuyub I:** Se ubica a 12 km de a la cabecera municipal perteneciente a la microrregión VIII, ha sido identificada como centralidad potencial por contar con servicio de educación básica que es demandado por comunidades vecinas.

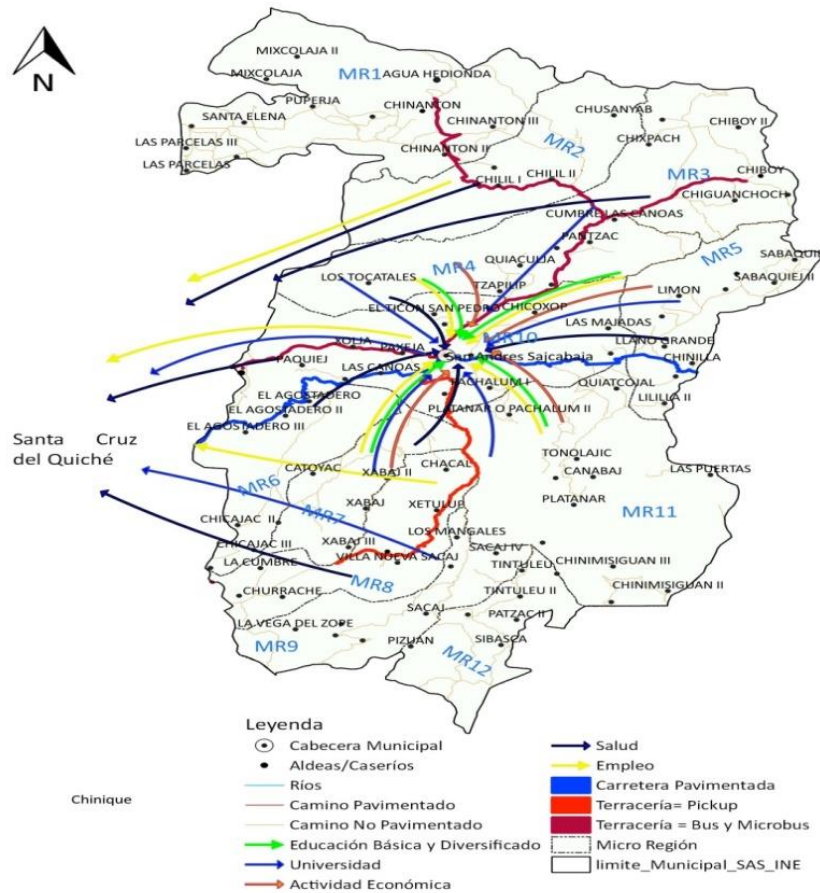
En la actualidad esas Centralidades Potenciales identificadas, en común cuentan en la actualidad con los siguientes servicios básicos; Agua Domiciliar, Energía Eléctrica. En educación muy pocos cuentan con el nivel pre primario y en su totalidad cuentan con el nivel primario. En Salud, en la actualidad la atención de la población se da a través de los médicos ambulatorios quienes asisten de 15 a cada mes en los centros de convergencia. Al igual ya en estos centros poblados, se cuenta con pequeños comercios informales, quienes ofrecen a la población productos varios ya en costo un poco mayor a como se encuentra en el mercado de la cabecera municipal.

C. Movilidad del municipio (urbano y rural)

El desplazamiento de la población de un lugar a otro, ya sea dentro del municipio o fuera del mismo, se da por distintas razones. En el caso del municipio, a nivel externo; las personas se desplazan por razones de comerciales, empleo, estudios y para recibir atenciones de salud. Por lo regular su destino es la cabecera departamental de Quiché, Quetzaltenango y la Ciudad Capital. También sobresalen partes de la costa sur, ya que muchas personas se desplazan a esos lugares para trabajar en el corte de caña en la época de zafra, así como en las fincas de la parte alta para el corte de café.

A nivel interno el desplazamiento de las personas se de manera más directa y en mayor escala hacia la centralidad urbana, en este caso para la realización de transacciones o gestiones comerciales, como también en la búsqueda de servicios y bienes para su propio bienestar.

**Mapas 5. Movilidad y Accesibilidad Por Servicios
San Andrés Sajcabajá, Quiché.**



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE.
Elaboración: Segeplán- Quiché, 2019

Como se describe en el anterior apartado, que la centralidad urbana es el que concentra la mayor parte de todos los servicios, así como la concentración de las oficinas estatales, pública y privada. En el aspecto comercial: se puede encontrar todo tipo de productos, especialmente comida, verduras, ropas, línea blanca, librerías, medicinas, repuestos de vehículos, venta de aves de corral, bovinos, de labranza, agroquímicos. Además se cuenta con entidades crediticias que son: BANRURAL, la “Cooperativa CIACUS RL” (Cooperativa de Ahorro y crédito Unión sajcabajense), MICOOPE y Génesis Empresarial

A. En educación cuentan con todos los niveles (preprimaria, primaria, básico, diversificado y universidad, aunque no con todas las carreras deseadas para el municipio. En el diversificado se cuenta con las carreras más comunes, tales como; maestros de educación preprimaria, primaria, perito contador, bachiller en ciencias y letras, Bachiller en Mecánica, Bachiller en Computación, Bachillerato en ciencias y

letras con orientación en educación física, Bachillerato en ciencias y letras con orientación en mecánica automotriz y Perito contador, que son impartidas por establecimientos públicos y privados.

En el nivel universitario se cuenta con la universidad de San Carlos, con las carreras a de PEM en pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente. La universidad Panamericana con la carrera PEM en Pedagogía y Ciencias Sociales, Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

A nivel de Salud en el área urbana, se cuenta únicamente con el CAP (Centro de atención Permanente) que atiende a toda la población. También existen puestos de salud ubicados en puestos estratégicos del municipio. Que son Chinantón, Xejuyub, Sacaj I, Chinillá y Churrache II. Además en la cabecera municipal se cuenta con clínicas privadas que brindan consulta general a la población, así como farmacias que cuentan con diferentes medicamentos.

Otras razones de desplazamiento hacia las centralizadas es por cuestiones turísticas, especialmente en los días festivos o asuetos que corresponden a los trabajadores del Estado y en algunos casos también trabajadores que prestar sus servicios al sector privado. Los lugares más visitados y más importantes, está; Agua Caliente y El Ticón, que hasta el momento es poco explotado debido a que no cuenta con los servicios necesarios. Están también el Cerro Ch'abaj y el Cerro Los Achiotos. En semana santa muchos llegan al municipio para observar el acto de penitencia de los gateadores.

Las vías de acceso para desplazarse a lo interno del municipio se hacen por caminos de terracería en un 96%. Se calcula que solo el 4% a lo interno del municipio se encuentra pavimentado, concentrándose en el área urbana. Es muy importante considerar este tipo de proyectos en las comunidades, ya que la infraestructura vial es imprescindible para el desarrollo y crecimiento del municipio, porque la red de carreteras que se encuentran en mejores condiciones; permite satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud; estas necesidades son las principales actividades de un municipio. Por ello, para un municipio es estratégico desarrollar su sistema vial porque, es el único modo con el que logra satisfacer no solo la obligación de viajar, sino también las necesidades esenciales de la población.

En el siguiente cuadro se puede observar las condiciones o características de las vías de acceso en que se moviliza la población de las diferentes centralidades con la cabecera municipal.

**Accesibilidad y Movilidad de las Centralidades
San Andrés Sajcabajá. Quiché. 2019.**

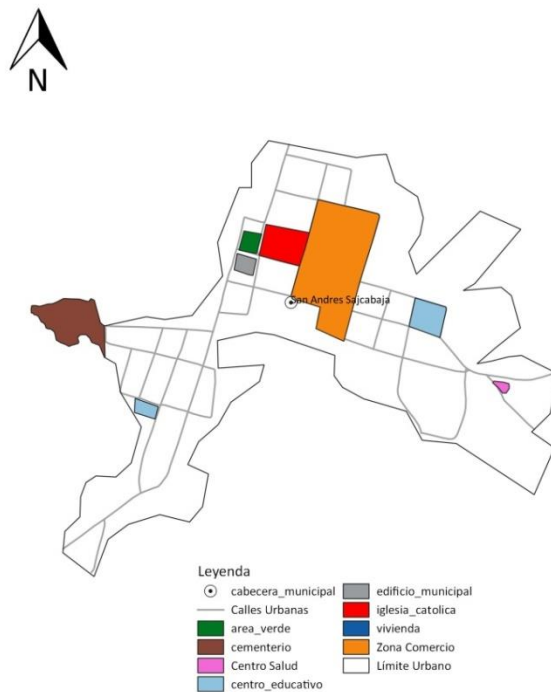
Centralidad	Tipo de rodadura	Distancia desde la cabecera (km)		Sistemas de transporte	Tiempo estimado de recorrido desde la cabecera	
		Parcial	Total		Tramos	Total
San Andrés Sajcabajá	Pavimento/ cabecera departamental	35	35	Bus, microbús, pick-up	45 minutos	45 minutos

Chinantón	Terracería	16	16	Bus, microbús, pick-up	1 hora	1 hora
Rijuyub I	Terracería	12	12	pick-up	90 minutos	90 minutos
Chiboy	Terracería	16	16	Bus, microbus y Pick-up	45 minutos	45 minutos
Agua Caliente	Terracería	6	6	Bus, microbus y Pick-up	20 minutos	20 minutos

C. Servicios públicos y equipamiento municipal

En la parte de arriba, se pudo apreciar los servicios básicos con que cuenta el municipios, especialmente el área rural, en esta ocasión se presenta los servicios básicos o el equipamiento con se encuentra la cabecera municipal, de la misma manera; posterior a la imagen se encuentra una parte descriptiva donde se hace una comparación de los servicios a nivel del territorio municipal.

Mapa 6. Servicios públicos y equipamiento municipal del Municipio de San Andrés Sajcabajá, Quiché



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE.
Elaboración: Segeplán- Quiché, 2019

- **Servicio de agua**

En el año de 2012 se contabilizaron 5787 viviendas, de las cuales sólo el 21% contaban con agua domiciliar en el área urbana, mientras el 54% correspondía al área rural. Para el año 2018 se contaba con 6334 viviendas, indicador que aumento en un 9% sobre las que había en el año 2012. En el año 2018 se contabilizaba que el 100% de las comunidades del municipio cuentan con agua domiciliar, sin embargo no todas las viviendas cuentan con este vital líquido, ya que la cobertura hacia todas las familias aumento a un 85% un 10% más sobre los datos reportados en el año 2012, en la que el área urbana fue del 22% y en el área rural fue del 64%.

- **Servicio de drenajes**

Se reporta que sólo en el área urbana hay servicios de drenaje o red de alcantarillado sanitario, y de las 1367 viviendas que se contabilizan en el año 2018, solo el 89% cuenta con este servicio. Mientras en las comunidades rurales utilizan practicas tópicos que en muchos casos, no favorece el saneamiento de las familias y de la comunidad en general. La mayoría de las descargas de aguas desfogon directamente en los ríos, así como la penetración en los suelos a cielo abierto o en el subsuelo, esto porque las familias en la mayoría hacen de los llamados pozos sépticos y rellenos sanitarios.

- **Tratamiento de aguas residuales**

La contaminación por las aguas negras se refleja en su mayoría en las áreas cercanas al casco urbano, debido a que el sistema de drenaje sanitario es desfogado principalmente en el río Tíloj sin ningún tratamiento. En el área urbana el 100% de las viviendas cuenta con baño lavable o letrina. Del total de las viviendas únicamente el 30 % realizan un manejo adecuado de las excretas y el 70% contaminan el suelo y el agua subterránea como superficial.

- **Energía eléctrica**

En el año de 2019, de los 78 centros poblados del municipio, el 68% cuentan con el servicio de la energía eléctrica. Aparentemente pareciera que nada ha cambiado desde el año 2012 al año 2016, cuando el MEM reporto que de las 5052 viviendas, el número de usuarios fue de 4014 indicando una cobertura de 79.45%, por lo que desde el año 2013 solo tuvo un incremento del 2.34%.

- **Recolección de basura**

La recolección de residuos y desechos sólidos se hace únicamente en el área urbana, tienen acceso únicamente 21% de hogares. Mientras sólo el 14% de viviendas están inscritas en el padrón de recolección de desechos sólidos de la municipalidad, el resto de hogares que son una mayoría optan por realizar prácticas que van en contra al saneamiento ambiental, eso evidencia; la cantidad de basura que se encuentran tirados en las calles, orillas de barrancos y en los ríos. Un número reducido utiliza prácticas que van desde la incineración o entierro de los desechos sólidos, así otros hogares utilizan sistemas de compostificación, especialmente los que se encuentran en el área rural.

Educación:

- **Preprimaria:**

Para el año 2018, solamente en el 55% de los centros poblados de los 78 que se reportan en el municipio se cuenta con este nivel educativo, con una población favorecida del 19% ante una población aproximadamente de 3500 infantes que se proyectan. Al igual se cuenta con 90 docentes distribuidos en los distintos centros que pertenecen a este nivel.

- **Primaria:**

De acuerdo al mapeo participativo realizado en el proceso de actualización del PDM-OT, en el año 2018 se identifica que solo 5 centros poblados no cuentan con este nivel. Se inscribieron 4358 niños de una población de 5170 que se proyectan en este nivel y con una tasa bruta del 83.23% y la tasa Neta de cobertura sólo llegó al 76.06%. Así como con una tasa de deserción del 6.33% y tasa de promoción del 86.06%. Esta población fue atendida por unos 264 docentes, en su mayoría del sector público y únicamente el 5% pertenecen al sector privado.

- **Secundario**

Resultado del mapeo participativo se logró determinar que a nivel de todo el municipio, se cuenta únicamente con 7 centros y que se encuentran en los siguientes centros poblados; Chinantón, Chusanyab, Chiboyl, Chinillá, Xejuyup I y la cabecera municipal de San Andrés Sajcabajá. Además atienden a esta población 41 docentes, distribuidos en 09 que pertenecen al sector oficial y 32 al sector de cooperativa. Hay una tasa Neta de cobertura del 18.55 de esta población sólo el 1.86% repite el grado, no obstante la tasa de promoción es de 83%. Algo que es preocupante es la alta tasa de deserción que se da en el municipio, que es del 11%, las causas más comunes que generan esta situación; derivan de los problemas económicos en la familia, la accesibilidad a los establecimientos educativos de nivel medio, la estabilidad familiar y la situación laboral a temprana edad.

- **Diversificado**

En el nivel diversificado, como el anterior nivel la población es más reducida; ya que cada vez en que se avanza a un nivel más en términos académicos, pareciera que las oportunidades para el sector de jóvenes es más difícil de obtener, especialmente para los jóvenes que viven en el área rural.

Para el año 2018, se logró determinar que sólo la cabecera municipal cuenta con 4 centros educativos, registrando un total 202 alumnos inscritos, con la atención de 29 docentes, de los cuales 1 pertenecen al sector oficial y 18 al sector privado. De la población inscrita hubo una tasa de deserción del 7.43%, las causas son similares a de los alumnos del nivel básico. La tasa de promoción fue alto con el 95.65%, debiendo tomar en cuenta que no representa a la población total y que debiera estar estudiando en este nivel, según se pudo determinar que sólo hubo una cobertura neta del 6.35%.

- **Universitario**

En el municipio se cuenta con la presencia de dos universidades, está la universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y la universidad Panamericana (UPANA), comparten a la población las carreras de PEM en pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente. La

universidad Panamericana con la carrera PEM en Pedagogía, Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Quizá por la baja demanda de estudiantes, a parte de las anteriores carreras los estudiantes no tienen otra opción. Otros quienes tienen posibilidades económicas, que es un número muy reducido optan por estudiar en la cabecera departamental o Quetzaltenango, así como quienes viajan los fines de semana para poder estudiar la carrera de su elección, aunque las opciones también son limitadas, especialmente en las carreras de ingenierías, Industria y Construcción, Científicas e Informática, Ciencias Sociales y Derecho, Salud y Servicios Sociales y Técnicas.

Ante esa situación es pertinente la promoción de programas de apoyo estudiantil para este segmento de la población, para que puedan continuar sus estudios de acuerdo a sus intereses y de esa manera; en el futuro y cuando regresen a su municipio se constituyan en pilares fundamentales en el desarrollo territorial de San Andrés Sajcabajá.

- **Comercio**

Además de 2 centros de convergencia, en el municipio se cuenta con 3 puestos de salud, localizadas en los centros poblados de Chinantón, Chinillá y Xejuyub, atendiendo aproximadamente a una población de 2536 personas de manera directa, el cual representa el 9% de la población total. Mientras el Centro de Atención Permanente CAP, que está localizado en la cabecera municipal atiende a toda la población.

Estos dos niveles de salud, dan cumplimiento y como está diseñado para promover la salud, prevenir y resolver las necesidades más frecuentes de salud de la población, utilizando métodos y tecnologías simples, adecuadas a los diferentes contextos culturales del país. Así como brindar apoyo en actividades relacionadas a la recuperación y rehabilitación de la salud y acciones dirigidas al control del ambiente.

Aunque hay que reconocer, que aún la cobertura de salud en la población es muy baja, derivado de la falta de espacios e infraestructura donde las personas puedan recibir atención. Sumado a esta situación, está el recurso humano, en el caso de San Andrés Sajcabajá se cuentan con 1 médico presupuestado y 4 que están bajo contrato de servicios profesionales al igual que la enfermería profesional que son 06. En cuanto a enfermería auxiliares se contabiliza 5 que está presupuestada y 28 que están por contrato, por último; también se registra 1 técnico de laboratorio. Personal que está ligado directamente al tratamiento de la salud de las personas en el municipio.

Lo anterior es reflejo de la desigualdad y que aún la población sufre deficiencias en los servicios de salud, en donde el manifiesto se generaliza en cuanto a la falta de más espacios e infraestructura, así como de personal permanente y especializado para atender a la población, pero también; se suma la carencia de equipos, mobiliarios y sobre todo medicamentos. Las actuales condiciones, sólo permiten engrosar las tasas de enfermedades más comunes en el municipio, especialmente en la niñez y la mujer del área rural.

Actividades Económicas

- **Comercio Formal**

En la actualidad no se pudo establecer un registro del comercio formal en el municipio por la falta de información, no obstante se pudo contabilizar un total de 146 centros de negocios sólo en el área urbana del municipio, negocios que van desde abarrotes, tiendas de consumo, restaurantes, comedores y cafeterías, ferreterías de construcción, librerías, agro servicios, calzado y vestuario, sastrerías, transporte y comercio, hoteles y hospedajes.

Tales negocios permiten la generación de autoempleo, así como en algunos casos la contratación de empleados no sobrepasan un promedio de 2 a 3 empleados por negocio. La mayoría son contrataciones informales que no devengan el salario mínimo establecido y tampoco las prestaciones laborales.

- **Infraestructura Productiva:**

La infraestructura productiva en el municipio es baja y de mala calidad, especialmente la infraestructura vial, mercados, centros de acopio, centros de capacitación. Sistemas de riesgo, etc. En el casco urbano existe un mercado, con una infraestructura inconclusa que en su interior contiene locales formales e informales, la renta por local tiene un costo de Q. 30.00 por mes y por derecho de piso de plaza Q.1.00 por metro cuadrado. Dado al crecimiento del comercio, el mercado ya no es suficiente; por lo que muchos de las ventas se realizan en las calles y términos de salubridad no son las adecuadas.

En el área rural no se dispone de infraestructura, por la misma razón; que en ninguna de las comunidades se realiza transacciones comerciales como lo que se hace en la cabecera municipal los días jueves y domingo.

A lo interno del municipio, las comunidades para poder trasladarse de un lugar a otro, utilizan accesos puramente de terracería. Sólo en área urbana del municipio es que se encuentra pavimentada, según la DMP; eso representa únicamente el 4% de las vías de acceso de todo el municipio. Tampoco se cuenta con centros de acopio, por lo que los productores utilizan únicamente pequeñas habitaciones para guardar sus productos, o bien los dejan en las calles o en la plaza del mercado.

- **Sistemas y unidades de riego**

Aún con la demanda que tienen los productores, los sistemas de riego no están desarrollados en el municipio a pesar que algunas partes tienen potencialidades de incrementar su producción agrícola si se contará con este apoyo. De acuerdo a los mapeos realizados, se pudo establecer que utilizan sistemas de mini riego 7 comunidades, tales como: las Canoas, Pajquiej, Agostadero I, Agostadero II, Chinillá, Sabaquiej, Lilillá, en aprovechamiento a la existencia de cuerpos de agua que tienen cercano a su comunidad o área de cultivo.

Sólo en las comunidades de Pajquiej, Las Canoas, Parrequena y Catoyac, utilizan un sistema de riego por gravedad, en cuanto a las comunidades de Chinillá, Chicajac, Xabaj, Churraché, Xolja, Paxaja, Agua Caliente, Pantzac, Chilill y II, Tonolajic, Xepatzac y algunas familias de Agostadero I y II sus cultivos se hace a través de un sistema rústico, en este caso mediante la extracción del agua mediante un canal o tuvo poliducto desde alguna fuente de abastecimiento. Otras comunidades están a la merced de las lluvias de invierno para poder irrigar sus siembras, de lo contrario tienen el riesgo de perder su producción, que regularmente la tendencia es para la mayoría de productores.

- **Entidades financieras**

Los sistemas financieros que facilitan capital a los productores o consumidores en el municipio se encuentran el Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL-. S.A y distintas cooperativas (CIAUCUS R.L. COOPER. R.L. y Génesis Empresarial). En especial, la mayoría de sus actividades están orientadas a la asesoría de créditos para las diferentes actividades económicas que se desarrollan en el municipio.

- **Industria Manufacturera**

En el municipio no se realiza ninguna actividad de industria manufacturera, aunque tiene las potencialidades para desarrollarse de esa manera, a pesar de eso; en la actualidad sus actividades las desarrollan artesanalmente e informal. Por sus altas potencialidades de producción de CIBAQUE, que es materia prima para la elaboración de petate, sombreros, canastas y sopladores bien podría constituirse en una industria sostenible. En la producción del cibaque, alcanzan un total de 157 productores. También tiene potencialidades el municipio en la producción de tomate con un total de 153 productores, en la caña de azúcar hay un total de 43 productores, en el cultivo de frijol 150 productores y en el tejido del petate hay un total de 300 artesanos. Diagnóstico DEL-ACC. 2018.

- **Agroindustria**

Al igual que la actividad manufacturera, la agroindustria no se desarrolla en el municipio y que la producción de ciertos productos se generan artesanalmente, desfavoreciendo de algún modo la aportación de valor agregado a sus productos. Destacan por su rendimiento productivo el cibaque, tomate, caña de azúcar, tejido de petate y frijol, así como otros, tales como la actividad pecuaria y forestal; sobre las que se podría proponer el desarrollo o el proceso de transformación agroindustrial que permita la mayor posibilidad de perfeccionamiento y competitividad económica para el beneficio de los productores.

O bien en función de los productos que tienen mayor relevancia económica y de productividad en el municipio, se podría generar otras actividades que le den mayor rentabilidad económica; por ejemplo; en el caso de la producción de tomate, proponer invernaderos y especialidades para la producción de semillas y pilones de tomate; en el caso de la madera; cajas para el transporte de tomate, vivero forestales para mitigar la tala de árboles, producción de abono orgánico, productos orgánicos para las actividades agrícolas, etc.

- **El Turismo**

A pesar de sus potencialidades naturales, culturales, gastronómicas, historias, arqueológicas el turismo no tienen ningún desarrollo sistemático, lejos de valorar y fortalecer sus potencialidades, algunos están o han disminuido su valor por la indiferencia de las autoridades. Algunos de los aspectos que generan el turismo en la localidad, está el Agua Caliente y El Ticón, que hasta el momento es poco explotado debido a que no cuenta con los servicios necesarios. Otros lugares atractivos del municipio están los sitios arqueológicos y turísticos Lagunilla Llano Grande, Mixcolajá, Pantzac, Plan de La Laguna y Sajcabajá, por último también el Cerro Ch'abaj y el Cerro Los Achioté.

- **Otros servicios:**

- **Transporte:** Generalmente el servicio de transporte que se presta en el municipio es de carácter privado tanto los que circulan a lo interno y fuera del municipio. Como ya se

mencionó en un anterior apartado de este documento, que a lo interno las personas se movilizan en diferentes tipos de vehículos y va de acuerdo a las condiciones y tipo de carretera que utilizan, normalmente los costos de pasaje varían de acuerdo a la distancia que recorren desde la cabecera municipal hasta sus comunidades.

En el caso de las personas que viajen fuera del municipio, especialmente para la cabecera municipal, el costo de pasaje es de Q 15.00 por persona. El transporte empieza a ofrecer sus servicios desde las tres de la mañana en San Andrés Sajcabajá hasta Santa Cruz del Quiché, con un intervalo que va desde media hora a quince minutos de espera o de salida de cada servicio que se prolonga hasta las 2 de la tarde. De igual manera, de Santa Cruz del Quiché el servicio de transporte empieza a ofrecerse desde las 6 de la mañana, hasta las 4 de la tarde.

- **Correos o mensajería:** Ya han pasado varios años en que dejó de funcionar el servicio estatal de correos. En la actualidad únicamente con servicios privados (Guatex y Cargo Expreso) de paquetes y de mensajería, quienes llegan al municipio únicamente a la entrega de las encomiendas, puesto que no cuentan con oficina establecida. Los costos de envío varían de acuerdo al tipo de paquetes y sobres.
- **Red de Telefonía: 1. Telefonía Fija:** Según la SIT Guatemala, en el primer semestre del año 2015, el reporte para telefonía fija fue de 4 operados por telefónica, mientras en los años posteriores ya no hubieron reportes sobre este servicio en el municipio. **2. Telefonía Móvil:** En cuanto a este servicio, a consideración de los actores locales; consideran que en los últimos años ha tenido un incremento considerable, calculando que cerca del 80% de las personas cuentan con estos servicios, operados por las empresas de TIGO y CLARO, ambas empresas con mayor cobertura y presencia en el municipio.
- **Internet:** Este es otro de los servicios de comunicación que se está posicionando en el municipio, aunque la mayor presencia se encuentra en el área urbana, mediante el servicio que se brinda en los café Internet y de personas particulares que poseen en sus dispositivos móviles o tablets. Generalmente su uso hasta ahora sido solamente para la realización de investigaciones propiamente para los estudiantes, otro ha sido solamente para la distracción. Realmente no se le ha sacado el provecho necesario, esto por la falta de conocimiento; su uso idóneo podría mejorar la comunicación, interacción y organización social, así como clima de negocios comerciales, estudios e investigación.

IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

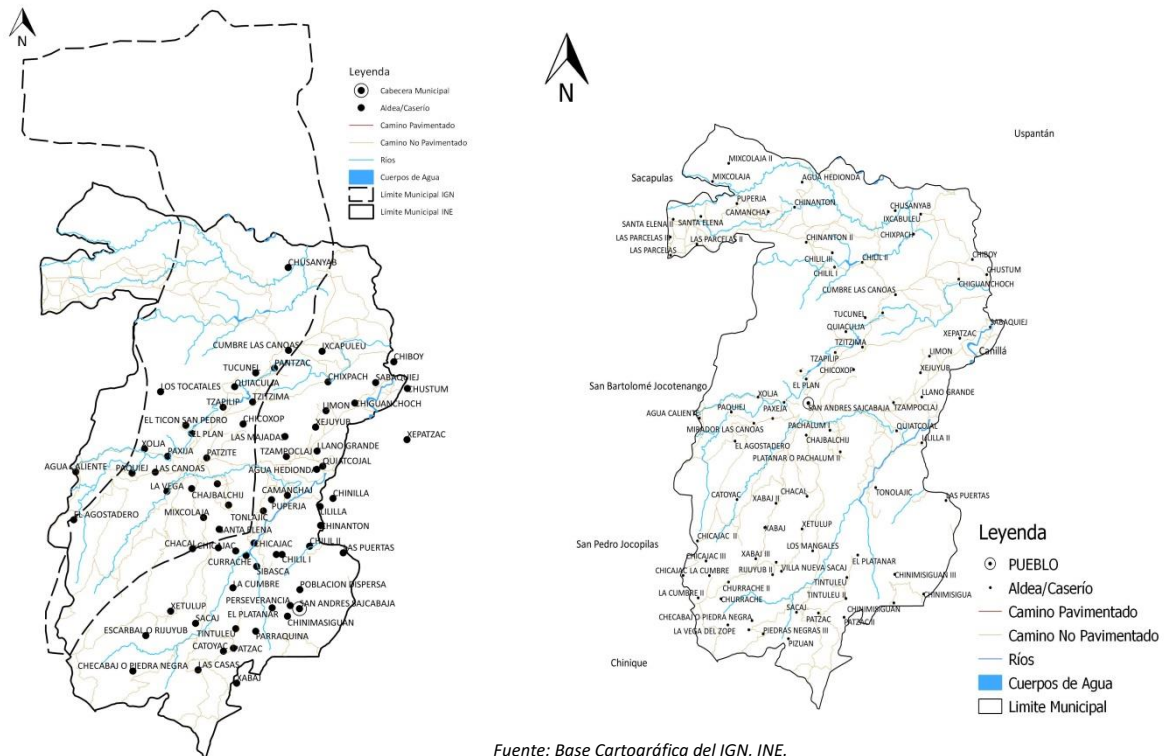
4.1. Escenario Actual:

El escenario actual, es la interpretación de las condiciones sociales, económicas, ambientales y administrativos en la que se encuentra el territorio y sus habitantes en el tiempo presente, esto como resultado de los diagnósticos territoriales efectuados para el proceso de actualización del PDM-OT-.

4.1.1. Uso Actual de Territorio Municipal

La certeza jurídica de la tierra y del territorio para la población es importante, porque para ellos constituye ser parte de su identidad, no obstante cuando esto se quebrante situación que genera los conflictos sociales, por lo tanto el tema debe ser tratado no solo a nivel local, sino a quienes corresponde desde las dependencias del Estado. Sumado también a los hechos que pueda derivarse en relación a la certeza jurídica del territorio, es el tema de desarrollo, mismo no puede generarse cuando se carece de una estabilidad social. Uno de los aspectos identificados al inicio de este proceso, son los límites municipales que no coinciden con el croquis municipal, que no solo lo tiene San Andrés Sajcabajá, sino la mayoría de los municipios del departamento en que sus límites no concuerdan con lo que estipulan las entidades rectoras de la geografía del país.

**Mapa 7. Identificación de diferencias de límites municipales
San Andrés Sajcabajá. Quiché**



Elaboración: Segeplán- Quiché, 2019

Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE.

Por estas condiciones y para los fines de la planificación, en consenso con los actores y la mesa técnica del proceso de planificación municipal y ordenamiento territorial, se optó por hacer uso del mapa que la municipalidad cuenta y que coincide con lo que dispone el INE, y es el que actualmente utiliza para sus fines de inversión en el territorio y además es el de mayor reconocimiento por la población y de otras entidades presentes en el municipio.

4.1.2. Problemáticas Territoriales:

En el contexto territorial, el uso del territorio puede que genere problemas como también beneficios para la población, esto puede ser resultado de su uso adecuado o no adecuado. Otro aspecto en el uso del territorio es el aprovechamiento de las potencialidades para confrontar los problemáticas territoriales y por último; también el resultado de una inversión que deba ser pertinente puede afectar negativamente o positivamente el uso del territorio. Sobre estas premisas y en constante análisis del territorio con sus respectivos indicadores, en conclusión de la mesa técnica del proceso de PDM-OT, se identificaron y se definieron las siguientes problemáticas territoriales:

A. Altos índices de marginalidad social:

La degradación de las condiciones de vida que padecen muchas familias en el municipio; se manifiesta en la ausencia de oportunidades para el desarrollo físico, intelectual y emocional, situación que dificulta la realización de proyectos de vida personal y que impide el ejercicio libre de sus derechos ciudadanos y políticos plenos. Esta degradación y de precariedad entraña una situación de dependencia, vulnerabilidad y fragilidad en la obtención de ingresos y bienes necesarios para un proyecto de vida completo, y supone una situación de riesgo de exclusión.

La situación en la que viven los habitantes se puede manifestar mediante los siguientes indicadores municipales, información proveniente de los actores y sectores afines a cada indicador.

- En la disminución de la pobreza y protección social: Según el PDM 2011-2025: que la pobreza estaba en 88.55% y la pobreza extrema en el 37.65%, en otros estudios realizados se reportó que para el año 2017 se reportó un 80.09% la pobreza general y la pobreza extrema en 36.75%. En el año 2018 la pobreza general en 78% y la pobreza extrema en un 21%. Teniendo en cuenta de referencia las informaciones anteriores, se percibe que la pobreza general en menos de 08 años se pudo reducirse en un aproximado de puntos porcentuales 10% del 80.9% y mientras la pobreza extrema en un 16.65% de 36.75%.

Según el informe del INDH 2015/2016, reporta que a nivel departamental que el Índice de Desarrollo Humano era de 0.424 datos que son engrosados por los municipios donde la representación de la marginación y exclusión social y política son más frecuentes, aspecto que se manifiesta mediante la pobreza extrema a nivel departamental que se sitúa en un 49.3%, según Memoria 2013/2014 de PNUD.

- Seguridad Alimentaria Nutricional: En el año 2011, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica era de 50.3%, mismo que disminuyó a 37.8% en el 2018, esta información refleja que en menos de 8 años la situación de la desnutrición crónica pudo disminuirse en un 12.5%. Al igual que la niñez menores de 5 años con desnutrición aguda, que para el año 2012 era del 10% para hombre y para las mujeres era de 7%. Y según el análisis de indicadores realizados con los actores del proceso PDM-OT referente a la desnutrición aguda, que los indicadores para el año 2018 se incrementaron a 1% para los hombres y para las mujeres a 3% más.

La mayor parte del territorio del municipio de San Andrés Sajcabajá, se encuentra dentro del corredor seco cuyo foco de masificación o concentración se intensifica año con año. Amenaza que perjudica la producción agrícola y pecuaria, debido a la desertificación y aridez de los suelos, escasos y desecamiento de fuentes de agua y el cambio repentino del clima. Propicio a este medio la pérdida de bosques mixtos y coníferos, que no sólo están amenazados por el avance de la frontera agrícola, sino también por los incendios forestales que se generan año con año.

En la parte alta del municipio, hay una zona que es contraria a la parte baja del territorio; que es afectada por la intensidad de heladas, al igual que el anterior; afecta los medios productivos agrícolas y pecuarios, principalmente los granos básicos y algunas pequeñas parcelas de hortalizas destinados únicamente para el autoconsumo.

Antes estas manifestaciones las consecuencias se manifiestan en pérdidas económicas, escasos de alimentos, altos precios de los principales granos de básicos, así como el desempleo y estos a su vez se manifiestan en desnutrición, enfermedades, baja calidad de vida, bajo nivel de aprendizaje cuyos factores son sinónimos de exclusión social.

B. Carencia de servicios básicos:

En la actualidad es innegable que la mayor parte de los servicios básicos se concentra en la cabecera municipal, la descentralización hacia las comunidades aún es incipiente en los ideales políticos o en quienes ejercen la autoridad del gobierno municipal. Es así como la propuesta en la identificación y manejo de centros poblados como centralidades es una alternita que puede contribuir en revertir la carencia de los servicios básicos, así como en revertir los indicadores en casi todas las comunidades del municipio.

- La Salud:

- En salud aún persisten enfermedades que están asociados a las condiciones socioeconómicas de las familias, especialmente quienes viven en condiciones de pobreza y quienes también presentan índices inferiores en cuanto a esperanza de vida y mayor riesgo a padecer enfermedades prevenibles.

En el caso de las causas de morbilidad general y en la niñez menor de cinco años en el año 2012, las cinco primeras enfermedades se refieren a: Infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores con 2,443 casos, en la niñez fue de 1,157. Rinofaringitis aguda [resfriado común] con 2,434 casos, en la niñez 1,140. Amigdalitis aguda con 1,450 casos, en la niñez fue de 392. Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso con 1,162 casos, en la niñez 788 y Parasitosis intestinales, sin otra especificación con 943 casos y en la niñez fue de 169.

Mientras para el año 2017 las causas de morbilidad general y en la niñez menor de cinco años, los datos son los siguientes:

**Causas de morbilidad general y en la niñez menor de cinco años
San Andrés Sajcabajá. Quiché. 2019.**

DIAGNOSTICO	GENERAL	Niñez menores de 5 años
Rinofaringitis aguda [resfriado común]	3,446	1110
Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores, de sitios múltiples o no especificados	3,426	732
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	2,294	247
Amigdalitis aguda	1,638	1552
Retardo del desarrollo debido a desnutrición proteico calórica	1,558	260

Ante las comparaciones de dos años diferentes, es evidente la persistencia no sólo de las enfermedades, sino también de los indicadores; que hasta cierto punto de vista; pareciera un incremento de los mismo conforme han pasado los años. La persistencia de estas enfermedades, como se mencionaba anteriormente; están relacionadas a las condiciones en que viven las familias, generalmente a la mala calidad de viviendas, la mala calidad y falta de sistemas de agua, baja educación de salubridad, bajo acceso a los servicios de salud, deterioro de las condiciones o espacios para los cultivos agrícolas, etc.

En el caso de las muertes más comunes en la población, las mismas varían en cada año; aunque particularmente hay entre 03 a 05 muertes que son más comunes, según se muestra en el siguiente cuadro.

**Causas de mortalidad general
San Andrés Sajcabajá. Quiché. 2019**

No.	Diez Primeras Causas de Mortalidad General	Año 2012		Total	Año 2018		Total
		No. Muertes Masculinas	No. Muertes Femeninas		No. Muertes Masculinas	No. Muertes Femeninas	
1	Insuficiencia Cardíaca Congestiva	22.41	30.00	25	11.11	19.15	16
2	Infarto agudo al miocardio	8.62	12.50	10	7.94	6.38	8
3	Insuficiencia renal crónica	12.07	5.00	9	11.11	8.51	11
4	cáncer estomago	6.90	7.50	7	0.00	0.00	0
5	insuficiencia respiratoria del RN	5.17	5.00	5	0.00	0.00	0
6	BNM	1.72	7.50	4	1.59	4.26	3
7	Cirrosis hepática alcohólica	6.90	0.00	4	0.00	0.00	4
8	Sepsias bacteriana del RN	1.72	5.00	3	3.17	2.13	3
9	Accidente cerebro vascular	1.72	5.00	3	0.00	8.51	4
10	resto de causas	32.76	22.50	28	58.73	42.55	28
TOTAL DE CAUSAS		100	100	98	94	91.49	77

En el caso de la niñez menor de 01 año, también las causas de mortalidad varían conforme los años, aunque generalmente muchas de estas muertes también están relacionadas a las condiciones en la que viven las familias y el acceso que tienen a los servicios básicos.

**Causas de mortalidad en la niñez menor de 1 año.
San Andrés Sajcabajá. Quiché. 2019**

No.	Diez Primeras Causas de Mortalidad en menores de 1 año	Año 2012		Año 2018	
		No. Muertes	%*	No. Muertes	%*
1	Distress respiratorio o insuficiencia respiratoria (asfixia del nacimiento)	2	33.33	46	23.35
2	BNM	2	33.33	2	1.04
3	sepsis bacteriana del RN	1	16.67	21	10.66
4	Obstrucción de la respiración (Asfixia)	1	16.67	10	5.08
5	Trastornos relacionados con duración corta de la gestación y con bajo peso al nacer, no clasificados en otra parte	0	0.00	43	21.83
6	Muerte fetal de causa no especificada	0	0.00	27	13.71
7	Síndromes de aspiración neonatal	0	0.00	13	6.60
8	Neumonía, organismo no especificado	0	0.00	12	6.09
9	Hipoxia intrauterina	0	0.00	10	5.08
10	Paro cardíaco	0	0.00	9	4.57
TOTAL DE CAUSAS		6	100.00	193	98.01

De acuerdo al cuadro anterior, el que da entender que hay tres tipos y causas de muertes que se dieron en el año 2012 se repitieron también en el año 2018. Así como hubo otras con grandes incidencias en la población menor de 1 año y como ya se describió anteriormente, dichas muertes están relacionadas las condiciones inhumanas en que se encuentra una buena parte de la población.

- En los casos de morbilidad y mortalidad materna, de acuerdo a los análisis realizados por los actores en el proceso de actualización del PDM-OT, desde del año 2012 al año 2015 no se presentó ningún caso. El último caso que se dio fue en el año de 2016 y después de este año hasta la fecha no se presentó ningún caso de muerte materna. Las causas básicas de muerte materna han sido 88% son por causas directas y de estas la hemorragia (49%) sigue siendo la más importante, seguida de la hipertensión (25%) y la infección 11%. Gracias a la pronta atención y el acudir las mujeres en los servicios de salud, en el municipio muestra una tendencia al descenso constante.
- Partos: La atención de partos desde el año 2012 se sigue concentrando en las comadronas con el 64% y mientras el 36% fue atendido por médicos. Ya en el año 2018, la atención poco a poco se va concentrando en los médicos, ya que para ese año se registra el 45% y el 55% por comadronas, aunque sigue siendo un porcentaje alto no obstante desde el año 2012 ha tenido una disminución del 9%.
- Partos en menores de edad: Algo que preocupa a la población, en especial autoridades quienes trabajan en salud y en el sector niñez; según OSAR Juvenil Guatemala, de enero a junio en el año

2018, se registró un total de 08 partos en niñas menores de 15 años y niñas menores de 19 años 70 partos.

- En recurso humano: En total se registra 05 médicos para todo el municipio, distribuidos entre el CAP y los 3 Puestos de Salud. De ese personal médico hay 04 que están por contrato y sólo uno está presupuestado en el reglón 011, atendiendo a un total de 29,418 personas del municipio. Hay que tomar en cuenta, que este personal tiene diferentes jornadas establecidas, ósea no todos están disponibles al mismo tiempo, sino se turnan para atender en diferentes jornadas los servicios de salud. Otro aspecto, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se necesita, mínimo, un médico por cada 333 personas, para el municipio hay un promedio de 5,884 personas por médico, tomando en cuenta la cantidad de la población.

- Educación:

- El crecimiento de la población es cada vez mayor, para el año 2012 había una población en edad escolar de 10218, de ellos sólo 05 de 10 en edad escolar se encontraban estudiando. Para el año 2018 el número de la población aumento a 11425, de los cuales solo 04 de 10 se encontraban estudiando.

- En la distribución de matrícula por nivel, en el año 2012 se registró el 9.13% para el nivel preprimaria, el 78.56% para el nivel primaria, básico 8.72% y diversificado 3.63%. Mientras en el año 2018, en el nivel preprimaria hubo un incremento del 6%, mientras para el nivel primaria se dio una disminución del 5% aproximadamente, en el nivel básico se mantuvo en los mismo porcentajes traídos desde el año 2012 y en el nivel diversificado; también se dio una disminución del 1.07%.

- En los indicadores de cobertura se tienen las siguientes informaciones. Para el año de 2012, se registró en el nivel preprimaria una tasa de deserción 3.76%, en el nivel primaria fue de 4.10%, en el nivel básico -3.08% y en el nivel diversificado 2.64%. Mientras para el año 2018, en el nivel preprimaria la deserción aumento en 3.08%. En primaria en 2.23%, en el nivel básico llegó 10.85% y diversificado aumento 4.79%. En la tasa de promoción para el año 2012, en el nivel primaria fue de 73.92%, básico de 70% y diversificado en 96.21%. Ya en el año 2018, siempre en la tasa de promoción; se tiene que en el nivel primario aumento a 12.14%, en básico aumento 12.54% y en el nivel diversificado la tasa de promoción decreció en un 1.56%.

- Servicios Públicos

- Servicio de agua domiciliar; para cerrar una brecha del 100% de la cobertura de agua de consumo humano, hace falta el 78% en el área urbana, así como el 36% en el área rural. Se suma a esta situación la baja calidad o tratamiento de la mayoría de los sistemas de agua que llegan en los hogares, en muchos casos; el agua se capta directamente del río y se distribuye directamente sin realizar tratamiento alguno. Los efectos se convierten en enfermedades diarreicas agudas, cuya enfermedad se encuentran entre las primeras 5 causas de morbilidad y mortalidad en el municipio; y el alto porcentaje de las muertes, principalmente en niños menores de 5 años.

- Servicio de drenajes: 11% hacen falta en el área urbana y el 100% en el área urbana, por lo tanto; la baja cobertura de este servicio en las familias, permite que sus desechos de agua negras o sucias corran a flor de tierra, generando así contaminación al suelo, ríos y otros recursos naturales, en esa

misma circunstancias genera la presencia de malos olores y moscas, aspectos que contribuyen a la transmisión de enfermedades asociadas a estas condiciones.

- Tratamiento de aguas residuales: El 100% de las aguas sucias que devienen de los diferentes sistemas de recolección y conducción que utilizan los hogares, no tienen ningún tipo de tratamiento. Estos desperdicios ocasionan grandes desechos de aguas contaminadas que hacen mucho daño al medio ambiente. La mayoría de esas aguas es descargada en los ríos, en los suelos a cielo abierto o en el subsuelo, a través de los llamados pozos sépticos y rellenos sanitarios, originan graves inconvenientes de contaminación que afectan la flora y la fauna del municipio. Y cuando se tiene contacto o de uso para las personas, puede propiciar enfermedades provenientes de organismo patógenos, tales como las de origen hídrico: fiebre tifoidea, paratifoidea, disentería, cólera, entre otras. Entre las más graves que puede causar las aguas residuales están: poliomielitis, hepatitis infecciosa, entre otras,
- Energía eléctrica: La faltante del 11% para llegar a una cobertura del 100%, hace que en la población puede plantearse un panorama serio de seguridad, especialmente para aquellos que presentan enfermedades, es decir es indispensable en la salud, así como en la educación y en las actividades productivas. Pero la situación puede complicarse si se trata de personas de escasos recursos.
- Recolección de basura: Este servicio únicamente se presta en la cabecera municipal y hacen uso cerca del 21% de las viviendas del área urbana, mientras únicamente se encuentran inscritas en el padrón municipal el 14%. Desde el año 2016 se hizo un cálculo, determinado que se generaron un aproximado de 331.65 toneladas, cantidad que ha aumentado en el año 2019 a 392.11 toneladas. La disposición de los desechos que son en su mayoría desechos orgánicos se hace a cielo abierto y sin ningún tipo de tratamiento, aspecto que contamina el aire, agua y el medio que rodea, ocasionado entre otras cosas daños a la salud.

En el área rural no se tiene información sobre el tratamiento de la basura, aunque es evidente que no hay alternativas de manejo de los desechos, especialmente los inorgánicos que se pueden palpar tirados en cualquier lugar accesible, tales como botellas de plástico, nylon, llantas, metales, vidrios, convirtiendo poco a poco los lugares en focos de contaminación para la población.

C. Destrucción de los Ecosistemas Naturales

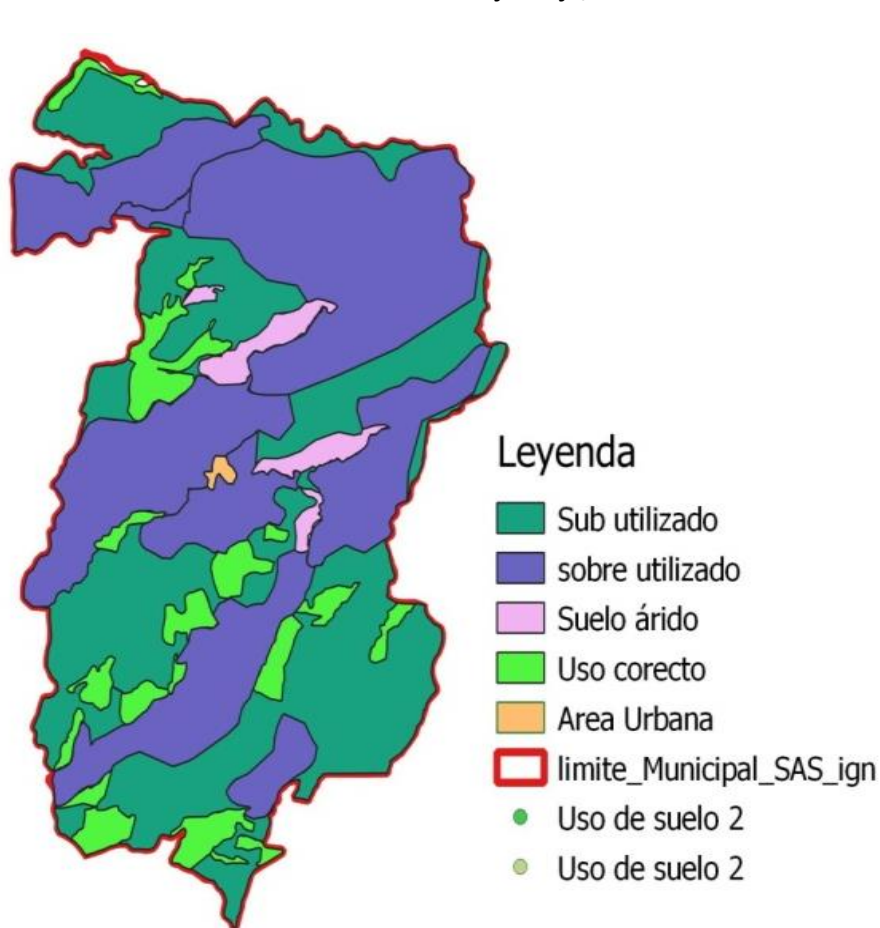
En el municipio es evidente que en los últimos años, los efectos del cambio cada vez se tornan más drásticos, especialmente para las población que se dedica directamente a la agricultura que llegan a alcanzar el 76%, situación que pone en riesgo la vida de muchas familias, en especial los que viven en el área rural. Según actores del proceso PDM-OT, calculan que cerca de tres cuartas partes del territorio del municipio se determinan como áreas con amenazas de sequía, y que el corredor seco del que forma parte el municipio año con año se está ampliado, señalando así mismo; como los lugares donde se concentra la mayor parte de los habitantes del municipio. Al respecto las probabilidades de que estas situaciones se presenten, se debe a los siguientes factores:

- **Alteración de la cubierta vegetal:**

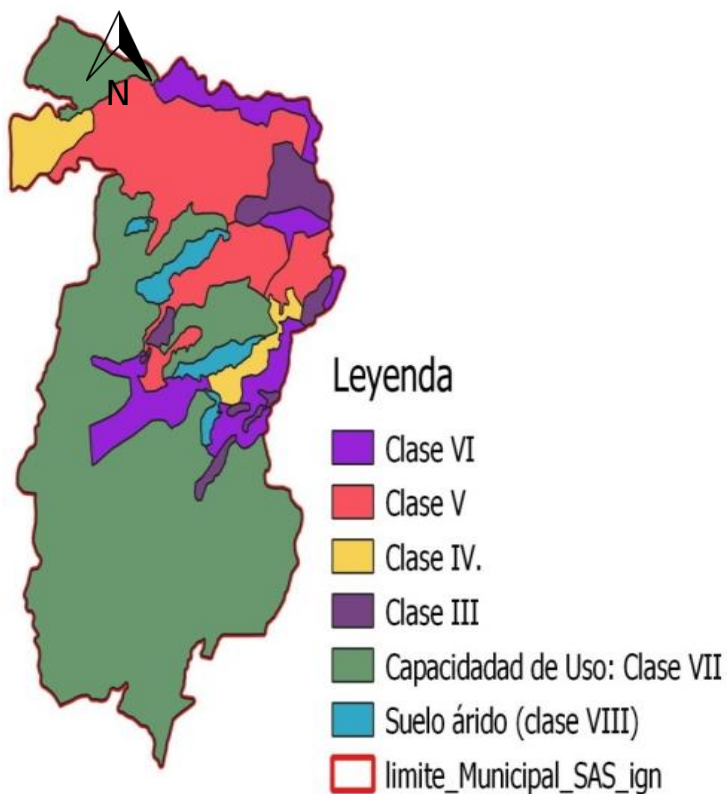
La búsqueda de bienestar y de los medios de vida para sobrevivir, así como el crecimiento constante de la población y asentamientos humanos, la presión en el uso de los recursos naturales es cada vez más

fuerte. Esto es porque los recursos están siendo sobres explotados de manera inadecuada y sin medidas de protección o conservación, por lo que es innegable que cada vez las zonas para la agricultura se amplían más, así como las de pasto, la constitución y la extensión de los centros poblados, entre otras actividades que han contribuido en que la capacidad de los recursos naturales disminuyan su riqueza y diversidad biológica en los bienes y servicios que ofrecen, afectando así no solo a la población; sino también a otras especies del ecosistema local.

**Mapa 9. Mapa de Intensidad de Uso del Territorio Rural
San Andrés Sajcabajá, Quiché**

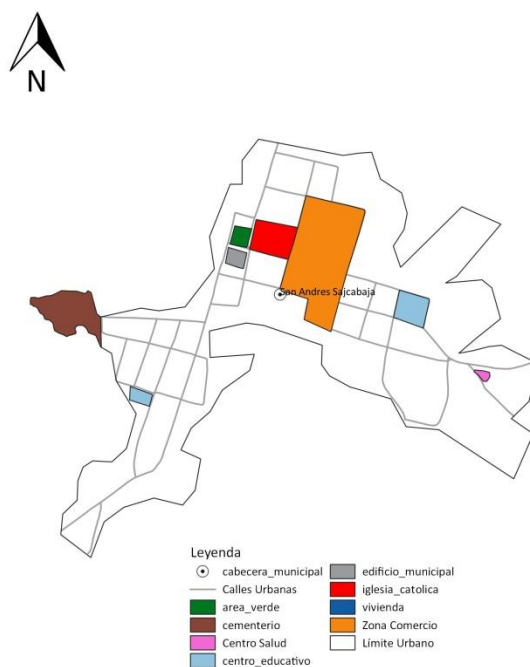


**Mapa 10. Mapa de Capacidad de Uso del Territorio Rural
San Andrés Sajcabajá, Quiché**



Es evidente que entre todas las actividades, según se puede percibir en el mapa de uso del territorio, es la extinción y conforme pasan los tiempos son los bosques naturales, no así la agricultura que cada vez se extiende posiblemente a una extensión aproximadamente de 65% del total del territorio del municipio, igual las zonas combinadas entre cultivo y viviendas. Las tierras consideradas como zonas descampadas ociosas, no son más que las tierras que han perdido su capacidad biológica y son consideradas áridas o desérticas donde posiblemente su productividad sea limitada, por lo tanto; deben de implementarse de urgencia mecanismos para su recuperación, de lo contrario; como está las condiciones políticas, sociales y económicas, estas zonas se podrían ampliar.

Mapa 11 Mapa de Uso del Territorio Urbano del Municipio de San Andrés Sajcabajá, Quiché



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE.
Elaboración: Segeplán- Quiché, 2019

Al igual en el contexto urbano, a la falta de normas y reglamentos de ordenamiento urbano ha permitido en ciertos casos el desorden, sub utilización y sobreutilización del suelo urbano, en este sentido ha provocado problemas o conflictos relacionados con lo ambiental, de movilidad vial, movilidad peatonal, áreas verdes, áreas recreativas, áreas deportivas, construcciones o edificaciones habitacionales, servicios públicos municipales, etc.

- **Destrucción de los bosques naturales o cobertura forestal:**

Dado a las condiciones climáticas que atraviesa el municipio, la presión social y económica en que es objeto también el bosque, el impacto ha sido muy negativo y un círculo vicioso para seguir engrosando los efectos del cambio climático. Otro aspecto es la frecuencia e intensidad de los incendios forestales, desde el año 2002 hasta el año 2015 fueron afectadas aproximadamente 70 hectáreas de bosque.

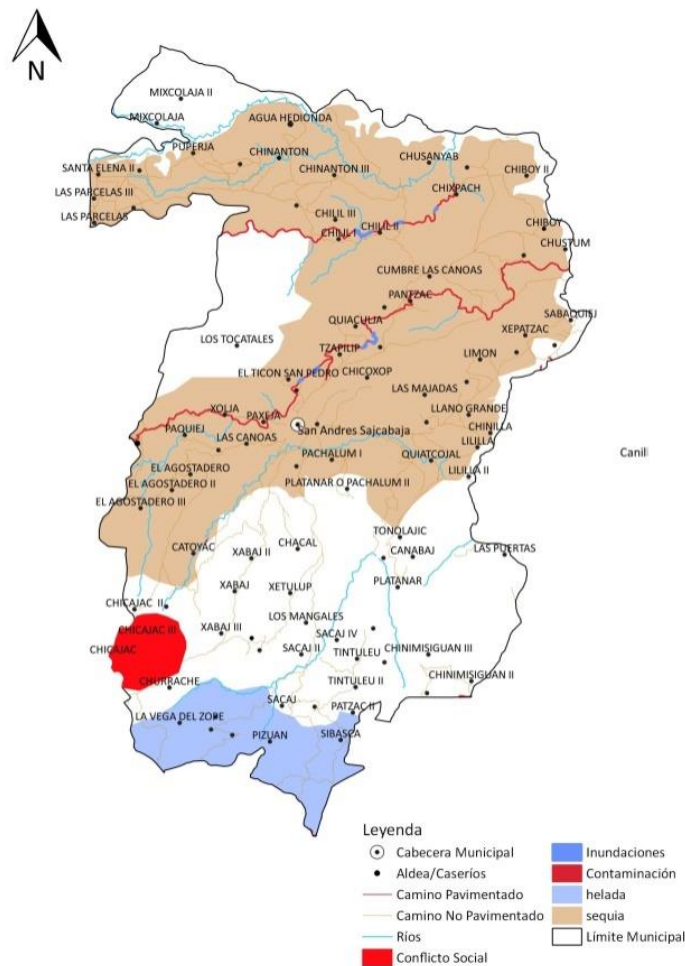
También incide en la disminución de la cobertura forestal las plagas forestales, La tala ilegal y condiciones climáticas extremas; tales como sequías, inundaciones y tormentas. Por lo tanto es imprescindible la implementación de programas de adaptación de la gestión forestal de manera sostenible, esto permitirá contribuir en minimizar la vulnerabilidad y los efectos del cambio climático

en que están sometidos los bosques y por consiguiente los demás recursos que dependen del mismo.

- **Desatención en el manejo de desechos sólidos y líquidos**

En la gestión pública municipal el tratamiento o manejo de los desechos sólidos y líquidos, no es ninguna prioridad, ya que hasta la fecha no se puede evidenciar un proyecto relacionado al mismo. El 100% de lo que se vierte, tanto sólido como líquido no recibe ningún tipo de tratamiento y estos; como salen de los hogares van directamente a contaminar los demás recursos naturales, tales como el ambiente, los ríos, suelo, manto fríatico, convirtiéndose en focos de contaminación y de propagación de vectores y enfermedades.

**Mapa 12. Mapa de Amenazas y Vulnerabilidades
San Andrés Sajcabajá, Quiché**



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE.
Elaboración: Segeplán- Quiché, 2019

D. Precariedad en el desarrollo e inversión económica y el empleo

A lo largo de la historia del municipio de San Andrés Sajcabaja, de lo que se sabe es que nunca se han diseñado o desarrollado alguna iniciativa para la generación de empleo o para mejorar la inversión económica en el territorio, especialmente para la PEA que en la actualidad alcanza aproximadamente el 12%. Por lo tanto esto ha permitido el crecimiento del desempleo y del empleo de mala calidad, de nula estabilidad y de baja remuneración, que en cierto caso; no compensan ni siquiera el salario mínimo de Q 90.16 diarios. Las pocas oportunidades que se han dado de manera espontánea por personas que por la misma necesidad han emprendido sus propias actividades económicas, por lo general y en su mayoría destacan las actividades agrícolas en 76%, artesanía 6.31%, comercios 4.24%, construcción 0.3%, transporte 1.26% y otras actividades con un 9.70%, en último grupo está la población que trabaja en las entidades públicas, quienes gozan de beneficios que la misma Constitución Política les ampara.

El argumento de la situación que atraviesa el municipio en cuanto a su situación laboral y económica; probablemente recae en los siguientes factores:

- **Deficiencia educativa:**

Lastimosamente el sistema educativo que se tienen en nuestro país, es deficiente y pésima; por lo que el municipio de San Andrés Sajcabajá no es ajeno a esta realidad. Un sistema que no brinda oportunidades para que lo niños jóvenes y adultos que merecen educarse y ser estudiados en la sociedad. Además un sistema que no estimula la creatividad y la competitividad entre los estudiantes. No solo se carece de condiciones adecuadas; tales como edificios, equipo, materia. Además la tecnología no ha sido una prioridad para las autoridades, un insumo que puede mejorar e innovar la educación, por otro lado; no hay equidad en el acceso en todo los sistemas educativos, ya que por lo regular tiene modelos que excluyen a ciertos sectores de la población; sea por motivos idiomáticos, género, económicos, cultural y territorial.

Pues los resultados de este sistema educativo, están al orden del día; que se manifiestan en alta deserción y baja promoción de los estudiantes. Por otro lado, otra evidencia más de la deficiencia de la calidad educativa en el municipio, son los resultados de la evaluación diagnóstica realizada a los estudiantes graduandos. Según informe de la DIGEDUCA, desde el año 2013 al año 2016, en lectura, de 6.36% se escaló únicamente a 1.97% más y en matemática; los reportes fueron del 0.0%.

A nivel departamental los resultados de la evaluación diagnóstica de graduandos, en lectura en el años de 2017 el porcentaje de logro fue de 21.17% y para el año de 2018 los resultados fueron de 25.02% acumulando una tendencia del 3.85%. En matemática los resultados son aún inferiores a los anteriores, en el año 2017 el resultado fue 4.87% y en el año 2018 fue de 7.587, acumulando una tendencia del 2.71%. Si sigue analizando estos resultados, en los municipios, así como en la característica de los centros educativos, características de los estudiantes los resultados son cada vez más bajo, especialmente para los que viven en el área rural, las mujeres y de la población indígena.

- **Oportunidades de capacitación:**

La innovación y el emprendimiento son términos que aún están lejos de desarrollarse en el municipio, razón por la cual; el desempleo es alto en el municipio, especialmente para la juventud. De las actividades económicas el 76% se determinan agrícolas, seguidos por una minoría del 6.31% que se

dedican a la artesanía, no obstante sus oficios son de carácter rudimentaria, ausentes de mecanismos tecnificados para la generación de valor agregado a sus productos.

Superar este contexto por lo que es necesario de implementar políticas y programas sistematizadas, no eventualidades, se necesita así mismo planes de acción que se diferencia por tomar en cuenta la diversidad y necesidad de la pluralidad de la juventud y la población económicamente activa, substancialmente en contenidos como capacitación laboral, empresas, mi primer empleo y la inserción laboral, igualdad de oportunidades, empresas juveniles, apoyo económico a empresas que contratan jóvenes. Sobre todo haciendo prevalecer la innovación, la productividad y el emprendimiento.

- **Asistencia técnica y financiera**

La asistencia técnica directa o mediante cursos orientados ayudar tanto a las personas o empresas para promover un emprendimiento más seguro, así como el crecimiento inclusivo económico, debe ser una prioridad, sin embargo; los pequeños productores en el municipio han subsistido de manera empírica, otros que por las mismas circunstancias han ido a la quiebra, esto como resultado de la falta de aplicación de un plan de inversión o de negocio.

En el municipio existen por lo menos 5 organizaciones que brindan servicios crediticios, los más reconocidos está el Banrural y la Cooperativa CIACUS. Los rangos de interés oscilan entre el 20% al 25% anual, varían de acuerdo a cada agencia. Pero no todos tienen acceso al crédito por las condiciones y requisitos que se solicita; de 10 que solicitan 8 posiblemente de los interesados son excluidos, especialmente para los que viven en el área rural que por lo general suman un total de 17%, mientras en el área urbana es donde se concentra con el 83%. Otro segmento de la población que tienen limitantes para acceder al crédito es la mujer, calculando un aproximado del 75%, esto es porque la mayoría las mujeres no cuentan con patrimonios, que por lo general; les suelen exigirles como garantía, principalmente terrenos y que muchas de ellas no cumplen con este requisito.

- **Inversión y gestión en infraestructura productiva**

Los recursos financieros del Estado que se formulan para las municipalidades tienen particularidades específicas para invertirse en el desarrollo, que en su mayoría van destinados para proyectos de tipo social. A eso se suma la baja cultura de las autoridades en propiciar gestiones, alianzas o convenios con otras fuentes de financiamiento, para desarrollar proyectos de infraestructura que incentiven la productividad en el municipio, tales como mercados, centros de acopio, sistemas de riego, calles, pavimentos, carreteras, energía eléctrica, etc.

El desarrollo de los proyectos de infraestructura productiva contribuirán al fortalecimiento de las actividades productiva y en generar valor agregado, situación que facilitaría la producción agraria, transformación y comercialización de productos alimentarios, agroindustriales, como también de apoyo a los negocios rurales, condiciones que seguramente cambiaran las condiciones de las familias, especialmente las que viven en pobreza. De mejorarse las condiciones la rentabilidad del 76% de sector agrícola, así como de incrementarse las áreas de manufacturera textil o artesanal en 6.31%, así como del comercio o servicios de 4.24% que actualmente se tiene.

- **Políticas de desarrollo económico local:**

A nivel local no se ha propiciado ninguna política relacionado al desarrollo, con excepción de los planes municipales de desarrollo, el plan estratégico y el plan operativo anual, aunque no son nada específico a un problema puntual. El desarrollo que se impulsa tiene la característica de ser asistencialistas y de paradigmas cortoplacista y generalizados, es decir no tiene un enfoque puntual o prioridades de inversión. Las circunstancias de la ausencia de políticas de desarrollo económico local, se puede visualizar que en el año 2018, según informes cuatrimestrales presentados, únicamente se reportaron gastos relacionados a funcionamiento del mercado, que los denominaron SUBSIDIO PARA VIGILANCIA MERCADO MUNICIPAL el cual representó el 1.51% del presupuesto total del año fiscal.

4.1.2. Identificación de potencialidades territoriales:

Las potencialidades territoriales son todos aquellos recursos físicos y naturales que le representan una ventaja comparativa para el municipio, que su valoración y uso adecuado puede ayudar al municipio en su desarrollo. En el caso del municipio se identificaron 05 potencialidades territoriales, que se describen a continuación:

- a) **Agrícolas:** La mayor actividad del municipio es la agricultura con el 76%, su mayor actividad se concentra en la producción de tomate, actualmente existen 153 productores distribuidos en 10 comunidades. La siembra actual se está realizando a pequeña escala desde 0.25 cuerdas a 1 cuerda por productor (nexos locales.2018). Su mayor mercado es la cabecera departamental y otros municipios cercanos al municipio. Por la baja asistencia técnica hacia los productores, actividad que no ha trascendido económicamente y la productividad en volumen se ha mantenido únicamente para satisfacer sus propias capacidades y no el requerimiento de mercado. Aunque los riesgos son altos debido también a la afectación de plagas, cambio climático y otros aspectos adversos a la producción, se suma la falta de capacidad técnica en la introducción relacionados a las cadenas de producción y de valor, temas que se resolverían con una atención directa a los productores de manera sistemática y permanente.

Otra potencialidad es la producción de frijol, donde se presenta un estimado de 150 productores, al igual que el anterior tampoco reciben asistencia técnica, sus actividades se realizan de manera rustica y ya no acoplado a los actuales sistemas ambientales y comerciales que se requieren para ser competitivos al mercado exterior.

Aunque en menor escala, hay otras actividades agrícolas que tienen posibilidades de crecimiento, siempre y cuando se les considera fortalecerlas, como la producción de manía y la caña de azúcar, que necesitan de un empuje técnico y financiero para mejorar su cadena de producción y de comercialización fuera del municipio.

- b) **Artesanía:** El cibaque es una materia prima que se utiliza para la elaboración de artesanías, como petates, sombreros, canastas y sopladores que destinan en su mayoría al mercado exterior, principalmente municipios cercanos y la cabecera departamental. En el municipio se registran unos

157 productores provenientes de 10 comunidades y quienes están inmersas en la siembra del cibaque. La mayor demanda de los productores es la falta de asistencia técnica, especialmente para la organización y en el diseño de nuevos modelos o productos de interés para el mercado local y exterior.

c) **Turísticas:** El municipio tiene características y actividades peculiares que lo hacen distinguir de otros lugares, en conjunto con las actividades artesanales se pueda promover una propuesta de inversión que favorezca la consolidación del desarrollo del turismo en San Andrés Sajcabajá. Los atractivos se clasifican entre celebración religiosa, sitios ceremoniales o arqueológicos y entre otros recursos naturales, tales como:

- En cada viernes Santo, de la iglesia católica del municipio salen varios hombres más conocidos como los penitentes gateadores, quienes se desplazan por las principales vías de la cabecera municipal portando espinas sobre su espalda, arrastrándose para expiarse de sus pecados. Actividad que es apreciada por las personas de la localidad y de personas que provienen de otros lugares del municipio.
- Se cuenta con los centros arqueológicos: Lagunita, Llano Grande, Mixcolajá, Pantzac, Plan de La Laguna y Sajcabajá.
- Además en el municipio hay balnearios que se caracterizan por ser de aguas termales, tales como Ticón y Agua Caliente.

Reconociendo que ninguna de las actividades tiene propuestas de aprovechamiento, eso evidencia el abandono en que se encuentran, principalmente los lugares naturales; algunos tienden a desaparecer a pesar de tener un contenido valor histórico.

d) **bienes y Servicios:** En los últimos años el comercio está teniendo un crecimiento considerablemente, esto no solo ha permitido la generación de empleos para las personas de la localidad, sino el flujo y el intercambio comercial que ha contribuido en mejorar la economía de las familias. Entre el comercio de los bienes y servicios, se encuentran tienda de abarrotes y de consumo, restaurantes y comedores, ferreterías y construcción, librerías, agro servicios, zapaterías, vestuarios, sastrerías, transporte, café internet, hoteles y hospedaje.

Por lo que es necesario de desarrollar estrategias para ordenar y mejorar el comercio, así como incrementar las capacidades y habilidades comerciales de los trabajadores y de las propias casas comerciales o empresa.

e) **Organizacionales:** La otra potencialidad que tiene el municipio es el interés y el liderazgo que han ejercido para organizarse los productores, aunque aclaran que no es suficiente, por lo mismo; demandan fortalecimiento a su organización, principalmente los que están relacionado ya con alguna actividad productiva en el municipio, básicamente los productores de tomate, cibaque y de artesanía. Con prioridad hacia las mujeres, tomando en cuenta que muchas de las organizaciones o grupos constituidas por ellas, no están legalizada, por lo tanto; son también limitantes que tienen y les obstaculiza realizar cualquier gestión a su favor.

4.1.3. Escenario Tendencial

En el escenario tendencia se trata de demostrar lo que puede suceder, de hacer lo que actualmente se está haciendo o en todo caso a como están las cosas si sigue comportándose antes las diferentes situaciones que enfrenta el municipio.

La manera de hacer este análisis de escenario tendencial, es tomando como base el escenario actual y sobre la cual se debe de hacer una proyección tendencial, verificando el comportamiento de las variables en periodos anteriores y sobre la que se hace suposiciones de continuar así, si se sigue con las modalidades de gestión que actualmente emprenden los diferentes actores del “desarrollo” en el municipio.

Escenario Tendencial San Andrés Sajcabajá. Quiché. 2019

<i>Escenario Actual</i>	<i>Escenario Tendencial</i>
<p>Problema Central: Altos índices de marginalidad social. Magnitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el 2018, Altos índices de pobreza general del 78% y pobreza extrema n un 21%. • Desnutrición crónica en niños menores de 5 años en 38%. Más de tres cuartas partes del territorio se presenta sequía y se encuentra en el corredor seco. <p>Población:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Familias de las áreas rurales, familias del corredor seco, mujeres indígenas del área rural. <p>Territorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunidades del área rural • Comunidades del corredor seco. <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversión directa en los problemas • Falta de programas de inversión sistemáticos • Cambio climático • Se extiende la zona de influencia del corredor seco • Se extiende el suelo árido • Perdida de fertilidad del suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Si los estudios estuvieran en lo correcto, como muestran que desde el año 2011 al año 2019, la pobreza general se redujo en un 10% del 78% y la pobreza extrema en 16.65% de 37.75%.a como se gestionan el desarrollo actual, a reducirse la pobreza en 8 años sería hasta 68% la pobreza general y la pobreza extrema a un 5%. No obstante, la tendencia de incrementarse o mantenerse, tal como lo expresan los actores. - Si la desnutrición crónica en niños menores de 5 años disminuyo de 50.3% en el 2011 a 37.8 en el 2018, lo que indica se redujo una brecha 12.5% porcentuales en ocho años. De hacer las mismas acciones que actualmente se gestionan para 08 años esta misma situación se encontraría en un 25.3% indicador que sigue siendo alto para la niñez en el municipio. - De tres cuartas partes del territorio que se encuentra en amenazas de sequía, se puede extender a más en menos de ocho años.
<p>Problema Central. Carencia de servicios básicos. Magnitud: A: Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casos de morbilidad general. 	<p>Análisis tendencia de la situación de morbilidad general:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las enfermedades relacionadas al corazón se extienden más a las mujeres. - Las enfermedades como la diabetes y

Escenario Actual								Escenario Tendencial							
No.	Diez Primeras Causas de Mortalidad	Año 2012			Total	Año 2018			Total						
		No. Muertes Masculinas	No. Muertes Femeninas	No. Muertes Masculinas		No. Muertes Femeninas									
1	Insuficiencia Cardíaca Congestiva	22.41	30	25	11.11	19.15	16								
2	Infarto agudo al miocardio	8.62	12.5	10	7.94	6.38	8								
3	Insuficiencia renal crónica	12.07	5	9	11.11	8.51	11								

• **Casos de mortalidad general y en la niñez menor de 01 año:**

No.	Diez Primeras Causas de Mortalidad en menores de 1 año	Año 2012		Año 2018	
		No. Muertes	%*	No. Muertes	%*
1	distress respiratorio o insuficiencia respiratoria (asfixia del nacimiento)	2	33.33	46	23.35
2	BNM	2	33.33	2	1.04
3	sepsis bacteriana del RN	1	16.67	21	10.66
4	Obstrucción de la respiración (Asfixia)	1	16.67	10	5.08
5	Trastornos relacionados con duración corta de la gestación y con bajo peso al nacer, no clasificados en otra parte	0	0	43	21.83
6	Muerte fetal de causa no especificada	0	0	27	13.71
7	Síndromes de aspiración neonatal	0	0	13	6.6
8	Neumonía, organismo no especificado	0	0	12	6.09
9	Hipoxia intrauterina	0	0	10	5.08
10	Paro cardíaco	0	0	9	4.57
TOTAL DE CAUSAS		6	100	193	98.01

Población: Familias del área rural, mujeres que viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza. Niñez del área rural y en pobreza general y extrema.

Territorio: Comunidades del área rural.

Causas Directas:

- Baja cobertura de salud.
- Ausencia de formación para la atención primaria en salud.
- Procedimientos obsoletos en la atención en salud.
- Baja capacidad adquisitiva para acceder a los servicios de salud y alimentación.

B. Educación

Magnitud:

- Solo 4 de 10 de niños en edad escolar se encuentra estudiando.
- Los índices de deserción 3.08% en preprimaria, en primaria 2.23%, en nivel básico fue de 10.85% y diversificado fue de 4.79%.
- En los índices de promoción fue 86.06% en primaria,

las afecciones de las vías urinarias están afectando a las mujeres y que tienen relación con las enfermedades renales.

- Siguen siendo las mismas enfermedades en la población.

Análisis tendencia de la situación de mortalidad en la niñez menor de 1 año:

- Si el control, cuidado y otros aspectos relacionados a la atención neonatal no se mejoran, las muertes se incrementen.
- No sólo se debe ampliar la cobertura de salud, sino también las buenas prácticas en la atención prenatal, especialmente en las comadronas para detectar con antelación cualquier síntoma, para que de manera inmediata se traslada al paciente para su atención por especialistas.
- La alimentación debe ser primordial en todas las etapas de la niñez, desde su gestión y hasta cumplir los 1000 días de nacimiento.

- De seguir modelos actuales y no generar modelos educativos

Escenario Actual	Escenario Tendencial
<p>en básico fue 82.54% y diversificado decreció 1.56% sobre el 96.21% que se dio en el año 2012.</p> <p>Población: Población en edad escolar.</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Baja cobertura y calidad educativa - El sistema educativo no confronta la realidad territorial - Falta de infraestructura educativa - Contenidos no generan motivación de la población. - Educación con un sistema monolingüe <p>C. Servicios Públicos:</p> <p>Magnitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La cobertura de agua de consumo humano es del 78% en el área urbana, así como el 36% en el área rural. - Servicio de drenajes: 11% hacen falta en el área urbana y el 100% en el área rural. - El 100% de las aguas sucias o residuales no reciben tratamiento. - La faltante del 11% para llegar a una cobertura del 100% de la energía eléctrica. - Recolección de basura servicio que se presta sólo en la cabecera municipal y hacen uso cerca del 21% de las viviendas, mientras únicamente se encuentran inscritas en el padrón municipal el 14%. <p>Población: Familias del área urbana y Rural.</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se invierte en función de una planificación e indicadores. - No se invierte en función de prioridades - Las inversiones se han hecho más en funciones delegadas que funciones propias de las municipalidades. 	<p>alternativos de acuerdo al CNB, adaptados a los intereses de la población y a las características territoriales del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - De no implementar sistemas educativos que se adapten a los horarios de la población y a los intereses de los padres de familia. - De no implementar sistemas educativos que hagan en los estudiantes ser competitivos. <p>Los resultados en el mediano y largo plazo, seguirán siendo de baja población y de promoción, así como; una población amplia, que en lugar de generar oportunidades, se pueden constituir como carga social y económica para el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento de la tasa de morbilidad y mortalidad en la población, es especial a la niñez. - Crecimiento de los índices porcentuales de la desnutrición crónica y aguda en la niñez. - Baja productividad de la población. - Expansión de las zonas de amenazas ambientales para el desarrollo. - Expansión de la pérdida de los recursos naturales.
<p>Problema Central. Destrucción de los Ecosistemas Naturales</p> <p>Magnitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cerca de ¾ partes del territorio municipal está amenaza por sequía. - 76% de las actividades productivas son de la rama agrícola. - Aproximadamente se ha extendido la actividad agrícola a un 65% sobre el total del territorio. - Los incendios forestales, desde el año 2002 hasta el 	<p>Con las condiciones actuales de esta problemática, si al mismo no se le da una atención integral, permitirá en el futuro los siguientes efectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Persistencia de la desnutrición crónica y aguda en la niñez. - Persistencia de la deforestación causaría la pérdida de la biodiversidad, teniendo su origen en la expansión de la agricultura y los incendios forestales.

Escenario Actual	Escenario Tendencial
<p>año 2015 fueron afectadas 530.625 hectáreas de bosque.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 100% de lo que se vierte, tanto sólido como líquido no recibe ningún tipo de tratamiento. <p>Población:(todo el municipio)</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de programas ambientales - Ausencia de educación ambiental - Desvaloración de la importancia de los recursos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expansión de las enfermedades relacionadas a la mala disposición de los desechos sólidos y líquidos. - La contaminación produce sigue generando envenenamiento e infertilidad de los suelos, cuando se descargan sobre ellos sustancias tóxicas, alterando la composición y capacidades naturales. - La acumulación de desechos en lugares no aptos trae consigo impacto negativo a nivel de paisajes o riesgo ambiental.
<p>Problema Central: Precariedad en el desarrollo e inversión económica y el empleo</p> <p>Magnitud: 12% de la Población Económicamente Activa PEA.</p> <p>Población: Población Económicamente Activa PEA.</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ninguna iniciativa o programa que incentive el desarrollo económico en el municipio. - Baja calidad educativa, sistema dependiente y no hace en los estudiantes ser competitivos. - Falta de oportunidades de capacitación - Falta de programa de asistencia técnica y financiera sistemática y permanente. 	<p>De persistir esta problemática en el municipio, la población posiblemente se vea afectada en el futuro de la siguiente manera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Baja capacidad adquisitiva de la población hacia los recursos y servicios para su bienestar. - Exclusión o marginación social, étnica y de género. - Alta concentración de la desnutrición. - Conflicto social en la población. - Bajos niveles de salud y educación.

V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-

En los apartados anteriores, se refiere a las condiciones en las que se encuentra el territorio en lo social, económica, ambiental y política. En referencia a esas condiciones actuales, en el siguiente apartado, se hacen las propuestas de desarrollo que vendrían a contrarrestar, en caso sean contradictorias a favorecer el bienestar humano o del ambiente natural, o fortalecerse mediante las potencialidades; en caso, sean positivas para el territorio en su conjunto.

A razón de lo anterior, así como la propuesta de desarrollo y de gestión del territorio, se hace encaminado a la obtención de los resultados y productos estratégicos, así como el establecimiento de directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, condiciones que permitirán la organización territorial futura y el uso adecuado de los diferentes espacios del territorio, aspectos fundamentales en conducir en alcanzar la visión del desarrollo municipal.

5.1. Visión de desarrollo del municipio

San Andrés Sajcabajá, al año 2032, ya será un municipio seguro e incluyente, que impulsa un desarrollo sostenible de manera integral, utilizando los recursos de manera racional y para la prestación de servicios de calidad, velando por la conservación de los ecosistemas, valorando las costumbres y tradiciones, bases para fomentar el turismo y la producción local con enfoque de ordenamiento territorial.

5.2. Organización territorial futura

Tal como se describe anteriormente, que la propuesta de organización territorial futura se da en función a como está organizada o utilizada en la actualidad. Al respecto se inicia con las siguientes propuestas:

5.2.1. Centros Poblados

En el PDM 2011-2025 del municipio se registraron en total 52 centros poblados, hoy en día se suman a este número 27 más y que hacen un total de 79 centros poblados, equivalente a un crecimiento bastante considerable en menos de 08 años. Una de las razones por la cuales surgen nuevos centros poblados es porque ciertos grupos se sienten excluidos social, económica y políticamente. Considerando que crear o estar en centro poblado nuevo, a las personas les puede beneficiar gestionando directamente sus proyectos, sin embargo es cuando la exclusión se perpetúa y sin que hayan encontrado una solución eficaz para sus problemas.

Estos nuevos centros poblados aparte de carecer de los servicios básicos; como agua potable, saneamiento, mercado, educación, vivienda, acceso vial, etc. también carecen de una urbanización y muchos constituidos en laderas, quebradas y en lugares no aptos para ser habitados. Además la

dispersión de los centros poblados representa ciertas desventajas para las autoridades, debido a que los costos de cualquier proyecto aumentan, situación que no favorece en modo alguno el desarrollo normal de las personas y muy lejos de la condición óptima de bienestar.

5.2.2. Las microrregiones:

Para el municipio se reconfirma las 12 microrregiones existentes, la variación está en el número de comunidades que le pertenecen a cada microrregión, ya en algunos casos el número de centros poblados aumentó, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Microrregiones del municipio de San Andrés Sajcabajá, Quiché. 2019

MICROREGIONES	SEDES	COMUNIDADES
I	Chinantón	1. Santa Elena I, 2. Mixcolajá, 3. Las Parcelas, 4. Pujerjá, 5. Camanchaj, 6. Pixcay, 7. Agua Hedionda, 8. Chinantón, 9. Chuquixabaj.
II	Chilil II	10. Chusanyab, 11. Chusanyab II, 12. Chilil Primero, 13. Chilil Segundo, 14. Sector I Chusajkuin Aldea Chilil Segundo.
III	Chiboy I	15. Ixcabuleu, 16. Chiboy I, 17. ChiboyChiquito y La Puerta, 18. Chiboy II, 19. Chustum, 20. Chiguanchoc, 21. Chixpach, 22. Xepatzac I.
IV	Barrio del Calvario	23. Chinillá, 24. Tucunel I, 25. Caculjá yTzitzima, 26. Tzapilip, 27. Barrio Los Cipresales, 28. Barrio El Calvario.
V	Xejuyup I	29. Limón, 30. Sabaquiej, 31. Xejuyup I, 32. Llano Grande I, 33. Lilillá, 34. Lilillá I.
VI	Agostadero I	35. Agostadero I, 36. Agostadero II, 37. Agostadero III, 38. Buena Vista, 39. Chicajac II, 40. Las Casas.
VII	Xabaj I	41. Parrequená, 42. Catoyac I, 43. Chacal I, 44. Xabaj I, 45. Xabaj II.
VIII	Rijuyub I	46. Xetulup, 47. Rijuyub I, 48. Rijuyub II, 49. La Cumbre, 50. Churraché I, 51. Churraché Segundo.
IX	Sacaj Sector I Central	52. Sacaj Sector I Central, 53. Sacaj Sector II, 54. SacajSector III, 55. Sacaj IV, 56. Villa Nueva Sacaj, 57. San José Sacaj, 58. ChulimónSacaj, 59. Los Mángales, 60. La Vega del Zope, 61. Piedras Negras.
X	San Andrés Sajcabaja	62. Chicoxop I, 63. Pachalum I, 64. Pachalum II, 65. Paxejá I, 66. Xoljá I, 67. Agua Caliente I, 68. Las Canoas, 69. Agua Caliente II, 70. Agua Caliente III, 71. Pajquiej I, 72. San Andrés Sajcabajá.
XI	Tonalajic I	73. Tonolajic I, 74. Tonolajic II, 75. Platanar, 76. Chiminisiguan.
XII	Tintuleu II	77. Patzac, 78. Tintuleu II, 79. Pizuan

Fuente: DMP 2019.

5.2.1. Nuevas centralidades y sus funciones

En las nuevas definiciones de la organización territorial futura, se confirma para la mejor administración y gestión del territorio las centralidades, como **actual** se confirma 2: Urbana (La cabecera Municipal de San Andrés Sajcabajá) y Chinantón, como **potencial o futuro** se confirma 3: Rijuyub I, Chiboy I y Agua Caliente I. Las informaciones al respecto se describen a continuación:

A. Centralidades Actuales:

- **Centralidad Urbana:**

Por ser la cabecera municipal y por concentrar la mayoría de los servicios, cuya condición obliga a casi a todas las comunidades de confluir a esta centralidad para realizar sus gestiones. El acceso para llegar a esta centralidad en su mayoría es de terracería. La especialidad de esta centralidad es la de brindar servicios de educación en todo los niveles, aunque después de la primaria, se cuenta con establecimientos privados y donde las cuotas de estudios, en muchos casos no son accesibles para la mayoría de las familias. Otro servicio que brinda es en salud, ya que en el lugar se encuentra el Centro de Atención Permanente CAP, así como otros servicios médicos o consultorios privados al igual que las farmacias.

El comercio es otro de las actividades fuertes de esta centralidad, con el pasar el tiempo; el comercio se ha diversificado; por lo que eso ha favorecido a los habitantes y de no tener que viajar fuera del lugar para la compra de cualquier producto.

Por esta característica de centralidad y la función que tienen en el territorio, se hace necesario fortalecer esta función mediante acciones estratégicas para su consolidación o desarrollo. En este caso es necesaria una planificación para su urbanización, que contemple el mejoramiento de ciertos servicios básicos: como el agua, la recolección de desechos y las plantas de tratamiento. La recuperación de calles y avenidas de ventas y su centro histórico. El desarrollo de infraestructura para el transporte, tales como la terminal de buses, así como la construcción de un mercado amplio, accesible y con sus principales servicios. La construcción de infraestructuras para la educación básica y diversificada.

Otro factor importante es la capacitación del recursos humano local, sobre emprendimiento y el fortalecimiento de habilidad técnicas para mejorar la atención en los servicios de desarrollo económico local. Además contemplar lugares o área verdes para la recreación y el deporte, así como la recuperación de lugares en abondo y emprender en el mismo la reforestación.

- **Centralidad de Chinantón**

Esta centralidad se encuentra en el noroccidente del municipio y a una distancia de 16 kilómetros de la cabecera municipal, en un trayecto que es totalmente de terracería, donde las personas para movilizarse hacen uso de tres tipos de transporte, como: en bus, microbús y en pick-up, está a una elevación sobre el nivel del mar a 1227 y que la caracteriza por ser de clima frío. La centralidad de Chinantón, se encuentra en la microrregión I y por su ubicación; el cual facilita a que en el mismo concurren comunidades de las microrregiones II y III.

En la actualidad aunque no tiene bien desarrollado ciertos servicios, aún lo mínimo que tienen beneficia a así a los habitantes que concurren al lugar, su especialidad o servicio que ofrece a los

habitantes esta la educación, ya que dicha centralidad cuenta con todos los grados de preprimaria, primaria y concluye hasta el nivel básico. En salud, se cuenta con el Puesto de Salud atendido por médicos destinados al lugar. De dos comunidades del área rural que cuentan con cementerio, la Centralidad de Chinantón es una de ellas. A nivel de comercio, se puede encontrar pequeñas tiendas que abastecen con productos básicos a las comunidades.

Para fortalecer esta centralidad es necesario el mejorar las vías de acceso a lo interno de la centralidad y hacia otras comunidades, principalmente con las que tienen comunicación directa con Chinantón. Mejorar los servicios actuales del nivel básico, así como la implementación del nivel diversificado y con alguna orientación o pertinencia en que se caracteriza el territorio.

Al igual la implementación de infraestructura productiva, tales como un mercado o plaza, un lugar adecuado donde las personas puedan realizar sus actividades de intercambio comercial. La implementación de una urbanización del lugar, para que se garantice a cada habitante los servicios básicos necesarios. Tomar en cuenta, dentro de la urbanización parque o áreas verdes para la recreación tanto para las personas del lugar, así como lo que visitan Chinantón.

B. Centralidades Potenciales o Futuros:

- **Rijuyub I**

Por su ubicación topográfica y geográfica, esta centralidad futura, facilitaría a muchas comunidades servicios que en la actualidad sólo se concentran en la cabecera municipal. Se encuentra en la microrregión 08 y en la parte sur del municipio. Con un acceso de terracería de 12 kilómetros desde la cabecera municipal hasta el lugar, así como con altitud de 2012 msnm, que la caracteriza de tener un clima frío. Los principales servicios que se pueden fortalecer, es la de Puesto de Salud y la Educación Básica, en que no sólo se necesita mejorar las condiciones en que se encuentran, sino también ampliar estos servicios; en el caso de las educación, ampliarla hasta el nivel diversificado.

En los servicios básicos garantizar a las familias contar los mismos, al igual contemplar un plan de urbanización; que debe de tomar muy en cuenta la ampliación y pavimentación de calles o avenidas a lo interno y externo a esta centralidad, mercado, cementerios, recolección y tratamiento de desechos sólidos y líquidos, parques y áreas verdes para la propia comunidad.

- **Chiboy I**

Otra de las centralidades futuras esta Chiboy I, se localiza al nor-oriental del municipio y con una distancia de la cabecera municipal a 16 kilómetros, con acceso de terracería. Localizado en la microrregión III y con un nivel de elevación de 1170 msnm, posee un clima templado; por su ubicación a esta centralidad, no sólo pueden llegar comunidades de la misma microrregión u otras microrregiones del municipio, sino al igual pueden llegar comunidades que pertenecen al municipio de Canillá.

En la actualidad, en educación después de la preprimaria y primaria; únicamente llega hasta el nivel básico y nivel de comercio informal, esté último a las familias de abastecerse de artículos de primera necesidad, en algunos casos de medicina popular, puesto que en dicha centralidad no hay presencia de servicio de salud. Justo a esta condición y de la importancia que pueda tener está centralidad en el futuro, se hace necesario de llevar acciones estratégicas para su fortalecimiento, tales como:

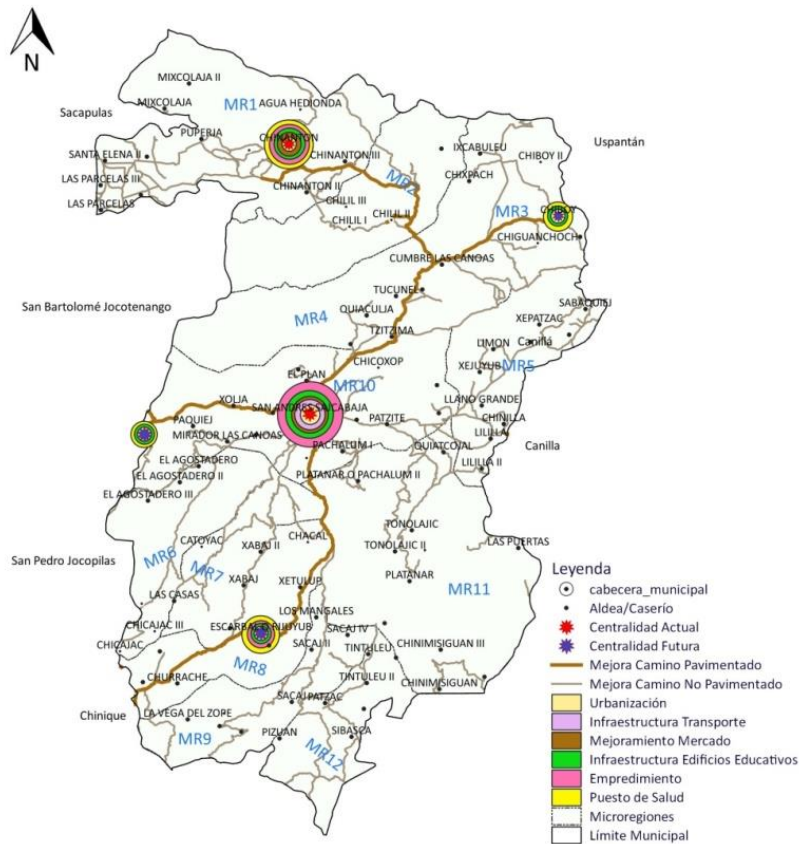
mejoramiento de las vías de acceso, principalmente la pavimentación, la urbanización, ampliación y mejoramiento de los servicios básicos, planificar servicios de recreación, cementerio, mercado y la recolección y tratamiento de desechos sólidos y líquidos.

- **Agua Caliente I**

Por último, otras de la centralidad futura es la de Agua Caliente I, el que se encuentra en la parte occidente del municipio, a uno 6 kilómetros de la cabecera municipal y con carretera de terracería, esta u una altura de elevación de 1405 msnm, con un clima cálido propio del lugar, corresponde a la microrregión X. En la actualidad tiene como principal servicio potencial “el turismo”, esto por las aguas termales con que cuenta y que es aprovechado tanto por las personas de la localidad, como por visitantes provenientes de la cabecera departamental.

La demanda para mejorar esta centralidad, así como sus servicios a la población, es la de implementar o mejorar las infraestructuras del lugar, principalmente el acceso vial que debe ser pavimentado. La urbanización y reforestación de sus áreas, como la instalación de espacios para la comodidad de los visitantes, tales como; sanitarios, regaderas, cafeterías, comercios, clínica, al igual una guardíanía que preserve el buen ornato del lugar.

**Mapa 13. Organización Territorial futura
Municipio de San Andrés Sajcabajá, Quiché. 2019**



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE.
Elaboración: Segeplán- Quiché, 2019

5.3. Escenario futuro de desarrollo

Tomando como referencia el mapa anterior, en que se determina las centralidades con sus respectivos servicios o especialidades, como base para proponer la organización territorial futura del municipio; en esta ocasión se trata de generar una nueva dinámica en cuanto a propiciar un desarrollo basado sobre la capacidad y características del territorio, al igual toda acción; corresponda confrontar las problemáticas e impulsar las potencialidades vinculadas a las prioridades nacionales.

Escenario Futuro San Andrés Sajcabajá. Quiché. 2018

<i>Escenario Actual</i>	<i>Escenario Futuro</i>
<p>Problema Central: Altos índices de marginalidad social.</p> <p>Magnitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el 2018, Altos índices de pobreza general del 78% y pobreza extrema un 21%. • Desnutrición crónica en niños menores de 5 años en 38%. <p>Más de tres cuartas partes del territorio se presenta sequía y se encuentra en el corredor seco.</p> <p>Población:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Familias de las áreas rurales, familias del corredor seco, mujeres indígenas del área rural. <p>Territorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunidades del área rural • Comunidades del corredor seco. <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversión directa en los problemas • Falta de programas de inversión sistemáticos • Cambio climático • Se extiende la zona de influencia del corredor seco • Se extiende el suelo árido • Perdida de fertilidad del suelo. 	<p>Meta de País:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para el año 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. 2. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables. <p>Meta Municipal:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir en reducir a un 10 puntos porcentuales los índices de pobreza general y en 3 puntos porcentuales la pobreza extrema. 2. Contribuir en reducir en 12% puntos porcentuales la desnutrición crónica en la niñez menores de 5 a años. 3. Ampliar la cobertura de reforestación forestal a unos 10 puntos porcentuales sobre el área reforestadas actualmente.
<p>Problema Central. Carencia de servicios básicos.</p> <p>Magnitud:</p> <p>A: Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casos de morbilidad general. 	<p>Meta de País:</p> <p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Meta Municipal:</p>

Escenario Actual								Escenario Futuro	
No.	Diez Primeras Causas de Mortalidad	Año 2012			Año 2018			Total	
		No. Muertes Masculinas	No. Muertes Femeninas	Total	No. Muertes Masculinas	No. Muertes Femeninas	Total		
1	Insuficiencia Cardíaca Congestiva	22.41	30	25	11.11	19.15	16		
2	Infarto agudo al miocardio	8.62	12.5	10	7.94	6.38	8		
3	Insuficiencia renal crónica	12.07	5	9	11.11	8.51	11		
<ul style="list-style-type: none"> • Casos de mortalidad general y en la niñez menor de 01 año: 									
No.	Diez Primeras Causas de Mortalidad en menores de 1 año	Año 2012		Año 2018		No. Muertes	%*	No. Muertes	%*
		No. Muertes	%*	No. Muertes	%*				
1	distress respiratorio o insuficiencia respiratoria (asfixia del nacimiento)	2	33.33	46	23.35				
2	BNM	2	33.33	2	1.04				
3	sepsis bacteriana del RN	1	16.67	21	10.66				
4	Obstrucción de la respiración (Asfixia)	1	16.67	10	5.08				
5	Trastornos relacionados con duración corta de la gestación y con bajo peso al nacer, no clasificados en otra parte	0	0	43	21.83				
6	Muerte fetal de causa no especificada	0	0	27	13.71				
7	Síndromes de aspiración neonatal	0	0	13	6.6				
8	Neumonía, organismo no especificado	0	0	12	6.09				
9	Hipoxia intrauterina	0	0	10	5.08				
10	Paro cardíaco	0	0	9	4.57				
TOTAL DE CAUSAS		6	100	193	98.01				
<p>Población: Familias del área rural, mujeres que viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza. Niñez del área rural y en pobreza general y extrema.</p> <p>Territorio: Comunidades del área rural.</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Baja cobertura de salud. - Ausencia de formación para la atención primaria en salud. - Procedimientos obsoletos en la atención en salud. - Baja capacidad adquisitiva para acceder a los servicios de salud y alimentación. <p>B. Educación</p> <p>Magnitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solo 4 de 10 de niños en edad escolar se encuentra estudiando. - Los índices de deserción 3.08% en preprimaria, en primaria 2.23%, en nivel básico fue de 10.85% y diversificado fue de 4.79%. 					<p>Meta de País:</p> <p>Para el año 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>2. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p> <p>Meta Municipal:</p> <p>1. Contribuir en reducir a un 10 puntos porcentuales los índices de pobreza general y en 3 puntos porcentuales la pobreza extrema.</p> <p>2. Contribuir en reducir en 12% puntos</p>				

Escenario Actual	Escenario Futuro
<p>- En los índices de promoción fue 86.06% en primaria, en básico fue 82.54% y diversificado decreció 1.56% sobre el 96.21% que se dio en el año 2012.</p> <p>Población: Población en edad escolar.</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Baja cobertura y calidad educativa - El sistema educativo no confronta la realidad territorial - Falta de infraestructura educativa - Contenidos no generan motivación de la población. - Educación con un sistema monolingüe <p>C. Servicios Públicos:</p> <p>Magnitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La cobertura de agua de consumo humano es del 78% en el área urbana, así como el 36% en el área rural. - Servicio de drenajes: 11% hacen falta en el área urbana y el 100% en el área rural. - El 100% de las aguas sucias o residuales no reciben tratamiento. - La faltante del 11% para llegar a una cobertura del 100% de la energía eléctrica. - Recolección de basura servicio que se presta sólo en la cabecera municipal y hacen uso cerca del 21% de las viviendas, mientras únicamente se encuentran inscritas en el padrón municipal el 14%. <p>Población: Familias del área urbana y Rural.</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se invierte en función de una planificación e indicadores. - No se invierte en función de prioridades - Las inversiones se han hecho más en funciones delegadas que funciones propias de las municipalidades. 	<p>porcentuales la desnutrición crónica en la niñez menores de 5 a años.</p> <p>3. Ampliar la cobertura de salud a 100% de la población, principalmente aquellos no tienen acceso por limitantes económicos, distancia y por patrones culturales.</p> <p>4. Ampliar a un 70% de 40%, de los niños en edad escolar que se encuentran estudiando actualmente.</p> <p>5. Ampliar a un 95% la cobertura de sistemas de agua potable en el área urbana y 50% a nivel del área rural.</p> <p>6. Ampliar los sistemas de drenaje y alcantarillado a un 85% en el área urbana y aun 10% en el área rural.</p> <p>7. Construir sistema de tratamiento de aguas negras a un 60% en los desfuegos del área urbana y en un 5% en el área rural.</p> <p>8. Gestionar a un 100% la cobertura de los servicios de la energía eléctrica en el municipio.</p> <p>9. Prestar el servicio de recolección de basura al 100% de viviendas en el área urbana.</p> <p>10. Mínimo en 10 comunidades del área rural se implementa la recolección y tratamiento de la basura.</p> <p>11. Por lo menos se ha implementado en 05 comunidades sistemas de tratamiento de la basura.</p>
<p>Problema Central. Destrucción de los Ecosistemas Naturales</p> <p>Magnitud:</p>	<p>Meta de País:</p> <p>1. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos</p>

Escenario Actual	Escenario Futuro
<ul style="list-style-type: none"> - Cerca de ¾ partes del territorio municipal está amenaza por sequía. - 76% de las actividades productivas son de la rama agrícola. - Aproximadamente se ha extendido la actividad agrícola a un 65% sobre el total del territorio. - Los incendios forestales, desde el año 2002 hasta el año 2015 fueron afectadas 530.625 hectáreas de bosque. - El 100% de lo que se vierte, tanto sólido como líquido no recibe ningún tipo de tratamiento. <p>Población:(todo el municipio)</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de programas ambientales - Ausencia de educación ambiental - Desvaloración de la importancia de los recursos naturales. 	<p>naturales.</p> <p>2. Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p> <p>Meta Municipal:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar la productividad por unidad de tierra cultivada. 2. Rescatar el equilibrio ecológico mediante programas de reforestación y de conservación de la flora y la fauna. 3. Empezar programas de capacitación, tanto en términos de la organización como en el manejo de cultivos, y en general en técnicas de producción. 4. Impulsar el proceso de tecnificación y fomento del sector agrario a fin de incrementar su producción y productividad 5. Lograr una racional utilización de las tierras con vocación agrícola y una mejor distribución de la población rural. 6. Desarrollar cultivos de alto rendimiento, lo cual inducirá a una mayor atracción de la población. 7. Reducir el porcentaje de los incendios forestales en el municipio. 8. Incrementar las hectáreas de bosques reforestadas. 9. Recuperación y uso sustentable de los recursos y ecosistemas naturales.
<p>Problema Central: Precariedad en el desarrollo e inversión económica y el empleo</p> <p>Magnitud: 12% de la Población Económicamente Activa PEA.</p> <p>Población: Población Económicamente Activa PEA.</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ninguna iniciativa o programa que incentive el desarrollo económico en el municipio. - Baja calidad educativa, sistema dependiente y no 	<p>Meta de País:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. <ol style="list-style-type: none"> a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.

Escenario Actual	Escenario Futuro
<p>hace en los estudiantes ser competitivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de oportunidades de capacitación - Falta de programa de asistencia técnica y financiera sistemática y permanente. 	<p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>2. Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Metas Municipales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generar a un 1% anual el empleo formal. 2. Garantizar el empleo decente para hombres y mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, así como la igualdad de pago para todos. 3. Promover en el municipio la inversión interna e externa de empresas que promuevan empleo para los habitantes. 4. Aumentar la participación y empleabilidad laboral de las mujeres. 5. Aumentar y diversificar la productividad de los diferentes sectores productivos. 6. Apoyar el emprendimiento y el crecimiento empresarial. 7. Desarrollar becas para la formación y emprendimiento juvenil a nivel empresarial. 8. Desarrollar contenidos educativos para enfocados al desarrollo económico. 7. Promover el desarrollo del turismo a nivel.

Escenario Actual	Escenario Futuro
<p>Potencialidad: Agrícola</p> <p>Magnitud: La mayor actividad del municipio es la agricultura con el 76%, su mayor actividad se concentra en la producción de tomate, actualmente existen 153 productores distribuidos en 10 comunidades. La siembra actual se está realizando a pequeña escala desde 0.25 cuerdas a 1 cuerda por productor</p>	<p>Meta de País:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para el año 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. 2. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente

Escenario Actual	Escenario Futuro
<p>(nexos locales.2018).</p> <p>Limitantes para su desarrollo: Por la baja asistencia técnica hacia los productores, actividad que no ha trascendido económicamente y la productividad en volumen se ha mantenido únicamente para satisfacer sus propias necesidades y no el requerimiento del mercado. Aunque los riesgos son altos debido también a la afectación de plagas, cambio climático y otros aspectos adversos a la producción, se suma la falta de capacidad técnica en la introducción relacionados a las cadenas de producción y de valor, temas que se resolverían con una atención directa a los productores de manera sistemática y permanente.</p>	<p>apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p> <p>Meta Municipal:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar de manera sostenible la producción agrícola para garantizar la seguridad alimentaria nutricional de las familias. 2. Tecnificar y diversificar la actividad productiva agrícola y pecuaria en el municipio. 3. Incrementar el acceso a mercados externos para la comercializar los productos de origen local. 4. Establecer en las actividades productivas en el municipio las cadenas de valor. 5. Llevar programas para fortalecer la capacidad organizativa y administrativa de los grupos organizados en el municipio.
<p>Potencialidad: Artesanía</p> <p>Magnitud: En el municipio se registran unos 157 productores provenientes de 10 comunidades y quienes están inmersos en la siembra del cibaque.</p> <p>Limitantes para su desarrollo: La mayor demanda de los productores es la falta de asistencia técnica, especialmente para la organización y en el diseño de nuevos modelos o productos de interés para el mercado local y exterior.</p>	<p>Meta de País:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. <ol style="list-style-type: none"> a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema. 2. Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. <p>Metas Municipales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación del valor económico de los productos 2. Incrementar la competitividad en el mercado nacional y extranjero. 3. Innovar la calidad y productividad de los productos artesanales. 4. Gestionar la inversión, financiamiento y ampliación de la cobertura de producción y venta de la artesanía.

Escenario Actual	Escenario Futuro
<p>Potencialidad: Turismo:</p> <p>Magnitud: Los atractivos se clasifican entre celebración religiosa, sitios ceremoniales o arqueológicos y las aguas termales.</p> <p>Limitantes para su desarrollo: No ya iniciativas para promover el turismo en el municipio. Los atractivos están en total abandono.</p>	<p>Meta de País:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. <ol style="list-style-type: none"> a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema. 2. Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. <p>Metas Municipales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar todas las actividades y a los actores en programa de sector turístico, tales como; servidores turísticos, ciudadanía y a las diversas dependencias del Gobierno Municipal. 2. Elaborar estudios de actividades relacionadas con el sector turismo, en apoyo de una adecuada evaluación, promoción y desarrollo de las mismas. 3. Generar y mantener un banco de información con datos de requerimientos y tendencias de los miembros de los mercados objetivos, así como desempeño del sector. 4. Desarrollar todas las tareas y alianzas estratégicas necesarias para una adecuada promoción de las actividades y ofertas turísticas del municipio. <p>Promover la difusión de nuestras costumbres, tradiciones y patrimonio cultural.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Desarrollar todas las tareas necesarias para una adecuada promoción de la inversión en infraestructura, actividades y ofertas turísticas del municipio. 6. Promover, propiciar y estimular la capacitación de cultura turística de los servidores turísticos, servidores públicos y la ciudadanía.

Escenario Actual	Escenario Futuro
	<p>7. Celebrar convenios con el Gobierno Municipal, para la realización, coordinación y/o organización de eventos y festejos públicos municipales cuya realización, imagen y resultados tiendan a fomentar la actividad turística y promover los valores, costumbres y tradiciones en el Municipio.</p> <p>8. Promover el rescate, valoración y fortalecimiento de los distintos atractivos turísticos en el municipio.</p>
<p>Potencialidad: Venta de Bienes y Servicios.</p> <p>Magnitud: A nivel Municipal</p> <p>Limitantes para su desarrollo: Ausencia de iniciativas que puedan incrementar las capacidades y habilidades comerciales de los propietarios y trabajadores de las propias casas comerciales o empresa.</p>	<p>Meta de País:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. <ol style="list-style-type: none"> a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema. 2. Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. <p>Metas Municipales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar un estudio de la presencia de los distintos comercios que existen y su aportación al desarrollo del municipio. 2. Organizar los distintos servicios comerciales que existen en el municipio para su mayor apoyo, coordinación. 3. Desarrollo capacitaciones para el fortalecimiento de los distintos comercios en el municipio. 4. Coordinar ferias del empleo municipal. 5. Incentivar a las casas comerciales que promueven el empleo a nivel local.
<p>Potencialidad: Nivel Organizativo de los líderes</p> <p>Magnitud: Todo el municipio</p>	<p>Meta de País: En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>

<i>Escenario Actual</i>	<i>Escenario Futuro</i>
Limitantes para su desarrollo: Bajo apoyo para su fortalecimiento y asesoría a nivel social, desarrollo productivo y política.	Meta Municipal: 1. Fortalecer y promover la organización comunitaria. 2. Promover y fortalecer las organizaciones sociales y de desarrollo social, económico, ambiental y política. 3. Fortalecer y promover la participación de las mujeres en los distintos niveles organizativos sociales, políticas y económicas.

5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo

Dentro de la nueva gestión del desarrollo territorial futuro, así como la visión de desarrollo y los escenarios futuros deseados, aspectos importantes para definir en esta ocasión los resultados y productos estratégicos de desarrollo municipal, con correspondencia en alcanzar o contribuir en lograr las Prioridades Nacionales de Desarrollo –PND–, de igual forma contribuir en disminuir o cerrar paulatinamente las brechas sociales y económicas de desigualdad que prevalecen en la población, especialmente en la población postergada por las políticas gubernamentales.

En esta oportunidad los resultados y productos estratégicos de desarrollo municipal está proyectas en alcanzar impactos hasta el año 2032, por lo que a partir de la aprobación del PDM-OT a nivel político y socialmente; se deben de desarrollar una serie de intervenciones correspondientes de operar y dinamizar los resultados y productos estratégicos a favor de mejorar las condiciones de vida de los menos favorecidos y favorecer la equidad en la población.

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
Prioridad: Reducción de la pobreza y protección social. MED: 1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Productores agropecuarios organizados a nivel municipal, con capacidades para un encadenamiento de mercados que facilita la comercialización de los productos locales. 	Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (MINECO)	MUNICIPALIDAD, MINECO

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>2. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pobreza General • Pobreza Extrema 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura productiva tecnificada para el acopio y manufactura de los productos locales, para darles un valor agregado. • Vías de acceso que intercomunican al municipio, presentan condiciones óptimas para el transporte de productos para el intercambio. 	<p>Asociaciones de hombres y mujeres, capacitados y capacitadas sobre temas de manufactura y comercialización de productos.</p> <p>Municipalidad y Autoridades comunitarias coordinan de manera constante para el mantenimiento de carreteras y caminos vecinales.</p>	<p>MINECO, MAGA</p> <p>MUNICIPALIDAD, MICIVI, CAMINOS</p>
<p>Prioridad: Acceso a servicios de salud.</p> <p>MED: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024).</p> <p>Indicador: Mortalidad Materna</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir en reducir en 12% puntos porcentuales la desnutrición crónica en la niñez menores de 5 a años. • Ampliar la cobertura de salud a 100% de la población, principalmente aquellos no tienen acceso por limitantes económicos, distancia y por patrones culturales. • Centros de Atención en 	<p>Infraestructura de salud de calidad para la población.</p> <p>Equipos de salud para los distintos niveles de salud en el municipio.</p> <p>Población con acceso a medicamentos</p> <p>Recurso humano en salud especializado para atender a la población.</p> <p>Población con</p>	<p>MUNICIPALIDAD</p> <p>MSPAS</p>

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
	<p>Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)</p> <p>Indicador: Mortalidad en la niñez</p>	<p>salud con equipo completo, prestando servicio de calidad a mujeres y niños.</p> <ul style="list-style-type: none"> Centros de atención en salud, cuentan con medicamentos necesarios para la salud de madres, niños y personas en general, para garantizar una salud de calidad. 	<p>acceso a métodos de planificación familiar (MSPAS)</p> <p>Mujeres embarazadas y lactantes, niños y niñas reciben medicamentos apropiados para un buen desarrollo</p>	MSPAS
<p>Prioridad: Educación</p> <p>MED: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>	<p>Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).</p>	<p>Ampliar la cobertura de la población en edad escolar a un 70% de 40% que actualmente se encuentran estudiando.</p> <p>Incrementar a 10% la población que se encuentra estudiando en los niveles básico, diversificado y superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Población en edad escolar con sus becas de estudio. Infraestructura educativa de calidad para todos los niveles. Equipo tecnológico para los establecimientos educativos. Material Pedagógico para incentivar la docencia. Profesionalización de la docencia. Carreras profesionales accesibles para la población del nivel medio y 	MINEDUC, MUNICIPALIDAD

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
	<p>Indicador: Nivel de lectura en la niñez Nivel de matemática en la niñez.</p> <p>Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).</p> <p>Indicador: Nivel de lectura en la juventud Nivel de matemática en juventud</p>		<p>superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eventos educativos para recrear y dinamizar la educación en el municipio. 	

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.</p> <p>Meta estratégica de desarrollo:</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos</p>	<p>Ampliar a un 95% la cobertura de sistemas de agua potable en el área urbana y 50% a nivel del área rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Familias con acceso servicios de agua apta para consumo humano • Sistemas de agua potable con capacidad de abastecer a las familias del municipio. 	<p>MUNICIPALIDAD</p>

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p>	<p>(De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).</p> <p>Indicador: Acceso al agua</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos</p>	<p>Ampliar los sistemas de drenaje y alcantarillado a un 85% en el área urbana y aun 10% en el área rural.</p> <p>Construir sistema de tratamiento de aguas negras a un 60% en los desfogues del área urbana y en un 5% en el área rural.</p> <p>Disponer para el municipio dos sistemas de tratamiento de la basura.</p> <p>Prestar el servicio de recolección de basura al 100% de viviendas en el área urbana.</p> <p>Mínimo en 10 comunidades del área rural se implementa la recolección y tratamiento de la basura.</p> <p>Comunidades organizadas para la protección de la biodiversidad en zonas con cobertura forestal y zonas de recarga hídrica.</p> <p>Reforestación con especies de rápido crecimiento en zonas desposeídas de cobertura forestal y el manejo de sistemas agroforestales</p>	<p>Familias de la zona urbana y con servicios de alcantarillado sanitario.</p> <p>Familias del área urbana y comunidades más pobladas, con acceso a servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos</p> <p>Infraestructura, equipo y transporte para el tratamiento de la basura.</p> <p>Manejo de cuencas</p> <p>Implementación de viveros.</p> <p>Protección de zonas de recarga hídrica</p>	<p>MUNICIPALIDAD, INAB, MARN, INFOM</p>

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)</p> <p>Indicador: Niños menores de cinco años con desnutrición crónica.</p>	<p>Contribuir en reducir en 12% puntos porcentuales la desnutrición crónica en la niñez menores de 5 a años.</p>	<p>Comunidades organizadas para atender la seguridad alimentaria.</p> <p>Capacitación a la familia para la producción e higiene alimentaria.</p> <p>Continuar la diversificación productiva para rescatar una cultura alimentaria sana y balanceada.</p> <p>Consolidar mercados locales alternativos para nuevos productos</p> <p>Asesoría técnica a agricultores</p> <p>Dotación de equipo, insumos y herramientas para incrementar la productividad agrícola</p> <p>Infraestructura productiva para la producción agrícola.</p> <p>Agua potable para la población.</p> <p>Servicios de</p>	<p>MUNICIPALIDAD, MAGA, SESAN, MIDES, INFOM.</p>

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
			saneamiento para la población.	

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Potencialidad Nivel Organizativo de los Líderes</p> <p>Prioridad: Ordenamiento territorial</p> <p>MED 1. El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>2. En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía</p>	<p>Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)</p> <p>Indicador: PDM-OT</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias(De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)</p> <p>Indicador: Ranking de la gestión municipal</p>	<p>En 2024 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía</p>	<p>Personas atendidas con calidad en los servicios municipales</p> <p>Recurso humano municipal fortalecidos en sus funciones</p> <p>Gestión del desarrollo integral basado en las necesidades de la población local.</p> <p>Normas, reglamentos de usos de suelos implementados en el municipio.</p> <p>Líderes fortalecidos en sus funciones</p>	<p>MUNICIPALIDAD, INFOM, SEGEPLAN, CODEDE, COREDUR, MINFIN, CGC,</p>

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Potencialidad Agrícola</p> <p>Prioridad: Seguridad Alimentaria Nutricional</p> <p>MED: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vulnerabilidad alimentaria. • Índices de desnutrición crónica en niños menores de cinco años. • Índices de desnutrición aguda en niños menores de cinco años. 	<p>Contribuir en reducir en 12% puntos porcentuales la desnutrición crónica en la niñez menores de 5 a años.</p>	<p>Diversificación agrícola.</p> <p>Asesoría financiera y técnica a agricultores.</p> <p>Agricultores organizados y capacitados.</p> <p>Servicios básicos para la población.</p> <p>Servicios de agua y saneamiento para la población.</p> <p>Cadenas de valor para los productos locales.</p> <p>Cooperativas para la producción</p>	<p>SESAN, MAGA, MINECO, INTECAP.</p>

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Potencialidad Artesanía Y Turismo</p> <p>Prioridad: Empleo e inversión</p> <p>MED: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas</p>	<p>Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).</p>	<p>Incrementar en un 5% los ingresos provenientes de las actividades turísticas y de la artesanía</p>	<p>Productores de artesanías fortalecidos y organizados</p> <p>Infraestructura para la productividad artesanal.</p> <p>Cadenas de valor en</p>	<p>MUNICIPALIDAD, INGUAT, INTECAP, MINECO.</p>

<p>encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>			<p>las actividades artesanales.</p> <p>Infraestructuras accesibles para el turismo.</p> <p>Asesoría financiera y técnica para el turismo y la artesanía.</p> <p>Emprendimientos turísticos para la población</p> <p>Comunidades organizadas en el desarrollo turístico.</p> <p>Formación para el recurso humano en turismo.</p>	
--	--	--	---	--

5.5. Categorías de usos del territorio

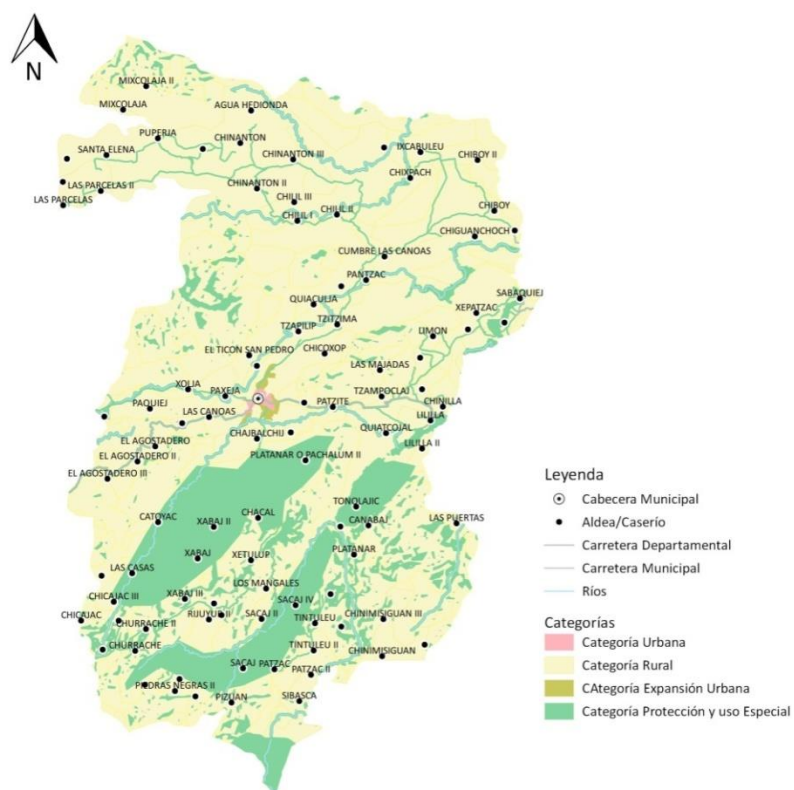
En complemento a la implementación de acciones estratégicas como parte de los resultados y productos para alcanzar la visión de desarrollo, está la clasificación de categorías y subcategorías del territorio de San Andrés Sajcabajá, esto como parte de la determinación del uso del suelo dentro de los ámbitos en que se integra el territorio del municipio, dando así una respuesta de acuerdo a la vocación y características del suelo y desde una perspectiva a las tendencias de crecimiento de los centros poblados y el desarrollo urbano.

En cada uno de las categorías se establecen ciertas funciones de uso, apegados a sus características que por vocación natural tienen o ha desarrollado conforme las presiones sociales, ambientales o económicas han ocasionado, todo esto da como resultado la subcategorías. Tal como se describe en la siguiente apartado.

Clasificaciones de Categorías y Subcategorías en el uso futuro San Andrés Sajcabajá

CATEGORIAS Y SUBCATEGORIAS DE USO	
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA (Uso del suelo)
URBANA	Vivienda, Mixto (Comercio-vivienda), espacio público y áreas verdes, comercio e industria, equipamiento (transporte, terminal de buses, educación, salud, otros)
RURAL	Vivienda, Mixto (Comercio-vivienda), agroforestería con cultivos permanentes y anuales, proyectos productivos agrícolas tecnificados (producción de hortalizas y granos básicos), forestal para producción y recarga hídrica, forestal de protección y actividades no agrícolas.
EXPANSION URBANA	Vivienda, Mixto (Comercio-vivienda), equipamiento, espacio público y áreas verdes, industrial.
PROTECCION Y USO ESPECIAL	Zonas de recarga hídrica, amenazas a deslizamientos, amenazas a inundaciones y Corredores viales.

Mapa 14. Categorías de usos del Municipio de San Andrés Sajcabajá



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE.
Elaboración: Segeplán- Quiché, 2019

5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio

En este apartado se dan las direcciones sobre las acciones o intervenciones que se debe de realizar en cada categoría, esto garantizará la mejor gestión del territorio en función de vocación y características.

DIRECTRICES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
CATEGORÍA	DIRECTRICES GENERALES
URBANA	Dotar de servicios públicos, Estipular criterios tipológicos de construcción (Reglamento de Construcción 2002), Normar criterios de edificabilidad, Densificar con uso residencial, Establecer criterios de convivencia social y cultural, Revitalizar y articular el espacio público, Mejorar la movilidad vial, Mejorar las condiciones de movilidad peatonal. Implementar infraestructura de alcantarillado pluvial. Implementar alcantarillado de aguas residuales o aguas negras, aguas grises (jabonosas).
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal), Definir los espacios para uso comercial, Establecer los equipamientos urbanos necesarios para definir los espacios de uso comercial, recreativos, deportivos y de uso cultural, Establecer los espacios de seguridad pública y protección.
	Definir los espacios para uso comercial y/o mixto e incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, Normar y regular el uso del espacio comercial y/o mixto.
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal, Establecer la señalización vial para el uso del espacio público.
	Establecer el equipamiento urbano para actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles. Protección y conservación de sitios sagrados.

CATEGORÍA	DIRECTRICES GENERALES
RURAL	Promover el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional. Asegurar la cobertura completa de servicios públicos y servicios básicos. Identificar accesos para ubicación de equipamientos públicos (escuelas, puestos de salud) e infraestructura de servicios básicos. Definir núcleos poblacionales rurales (Centralidades).
	Promover el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos. Identificar los lugares adecuados para plantas de tratamiento de desechos sólidos y su equipamiento. Identificar accesos para ubicación de equipamientos públicos (escuelas, puestos de salud). Implementar espacios para actividades comerciales (mercado o plaza).

	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales.
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible y su fomento forestal. Manejo y conservación de suelos. Protección y manejo del recurso hídrico.
	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque y recuperación de áreas recreativas y definir vías de acceso. Manejo de bosques y ecosistemas naturales. Manejo y conservación de suelos de uso forestal.

CATEGORÍA	DIRECTRICES GENERALES
EXPANSIÓN URBANA	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos. Áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción.
	Establecer criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público. Definición y gestión de uso de suelo para equipamientos urbanos (Diseños adecuados), futuro en el corto plazo.
	Manejo integral del recurso bosque y biodiversidad.
	Ordenar y regular la movilidad vehicular y peatonal y tomar en cuenta las consideraciones de lejanía a zonas residenciales urbanas. Establecer los reglamentos necesarios para los establecimientos de uso comercial. Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
	Promover el espacio público y áreas verdes en áreas identificadas para el crecimiento urbano. Establecer los estándares internacionales para el manejo y uso de los espacios públicos y áreas verdes. Establecer condiciones para la permeabilidad urbana. Manejo integral del recurso bosque y biodiversidad.

CATEGORÍA	DIRECTRICES GENERALES
PROTECCION Y USO ESPECIAL	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica, proteger las carreteras de derrumbes, generar condiciones para que las edificaciones estén preparadas para sismos.

5.7 Subcategorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

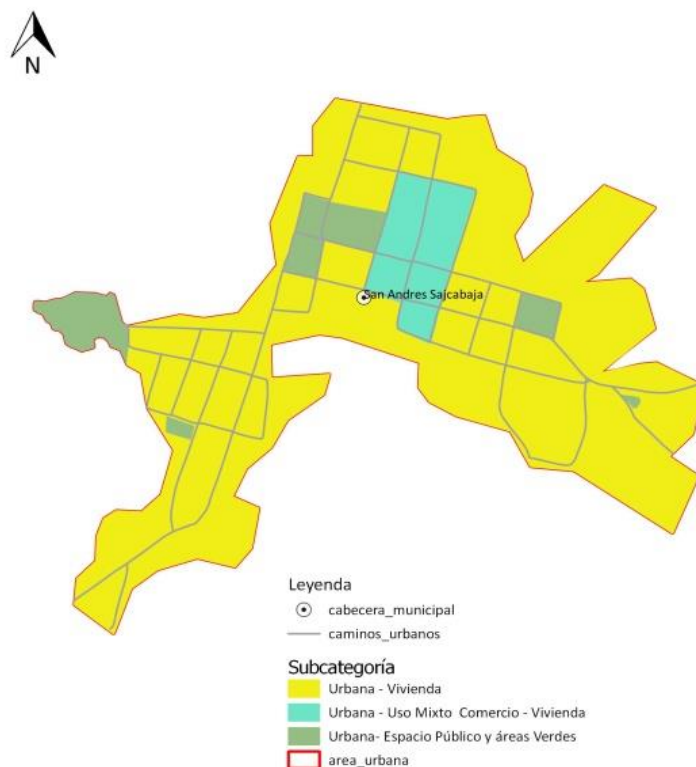
Ya definida las intervenciones en cada categoría, ahora corresponde los lineamientos normativos de ordenamiento territorial que debe garantizar el uso adecuado de las categorías y sus respectivas subcategorías del municipio de San Andrés Sajcabajá.

La puesta en marcha de los lineamiento, es el que le da vida al ordenamiento territorial, así como; garantiza que cada suelo sea utilizado de acuerdo a su vocación o disposición social, económica, ambiental y políticamente establecida por la población.

5.7.1. Categoría – Urbana

La categoría urbana, es el espacio físico que siempre una alta concentración de la población, esto como producto de bienes y servicios que ofrece a la población, como el comercio, industria, servicios, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación. Además en ese espacio se pueden apreciar más viviendas interconectadas y con ciertas mejoras que la del área rural.

Mapa 15. Categoría Urbana y Subcategorías del Municipio de San Andrés Sajcabaja, Quiché



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE.
Elaboración: Segeplán- Quiché, 2019

5) SUBCATEGORÍAS	6) LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
	7) USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	8) USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	9) USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
URBANA RESIDENCIAL	<p>Viviendas individual y/o unifamiliar y bifamiliar, plurifamiliares. Establecimientos comerciales de consumo diario o comercio compatible (Internet) con la actividad del uso residencial. Equipamientos educativos (Escuelas de educación preprimaria, primaria, nivel básico y diversificado, Universidades). Zonas verdes. Infraestructura de servicios básicos (Agua potable, alcantarillado de drenajes y agua pluvial que no produzcan contaminación al entorno inmediato, electricidad y alumbrado público). Industria artesanal (Producción de derivados de cerdo) y de servicios (Clínica médica, oficina de abogados, contabilidad) siempre que no produzcan contaminación al entorno inmediato.</p>	<p>Bar-restaurantes, Discotecas, Establecimientos culturales, religiosos, de salud, servicios turísticos, gasolineras, talleres automotrices, car wash, fábricas de block, carpinterías, tiendas con ventas de licores, parqueos de vehículos livianos y motocicletas, Juegos de billares, rastro, sub estaciones eléctricas, medianas industrias, plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos que afectan la contaminación del aire y otros que cumplan con normas establecidas por Reglamentos municipales.</p>	<p>Industria mediana o mayor, Centros comerciales grandes, establecimientos de prostitución y cantinas, moteles y auto hoteles, construcciones en zonas de alto riesgo, negocios con máquinas tragamonedas, sonidos estridentes fuera de horarios establecidos.</p>
URBANO COMERCIO-VIVIENDA	<p>Vivienda unifamiliar y bifamiliar con comercio. Establecimientos comerciales pequeños, medianos y grandes y oficinas de empresas de negocios o servicios (Oficinas profesionales, clínicas médicas, laboratorios clínicos, centros y puestos de salud, farmacias). Parqueos públicos y privados. Establecimientos culturales y de artesanía, religiosos, recreativos y/o de ocio, deportivos, de educación, clínicas médicas,</p>	<p>Agro-Industria (transformación de derivados de cerdo), expendios de gas propano. Equipamiento educativo (Café Internet) Expendios de bebidas alcohólicas (Abarroterías) Edificios multifamiliares Car Wash Sanatorios privados, instalación de rótulos luminosos, cantinas,</p>	<p>Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica. Industrias de mayor escala, bares, sonidos a altas horas de la noche o estridentes fuera de horarios normales.</p>

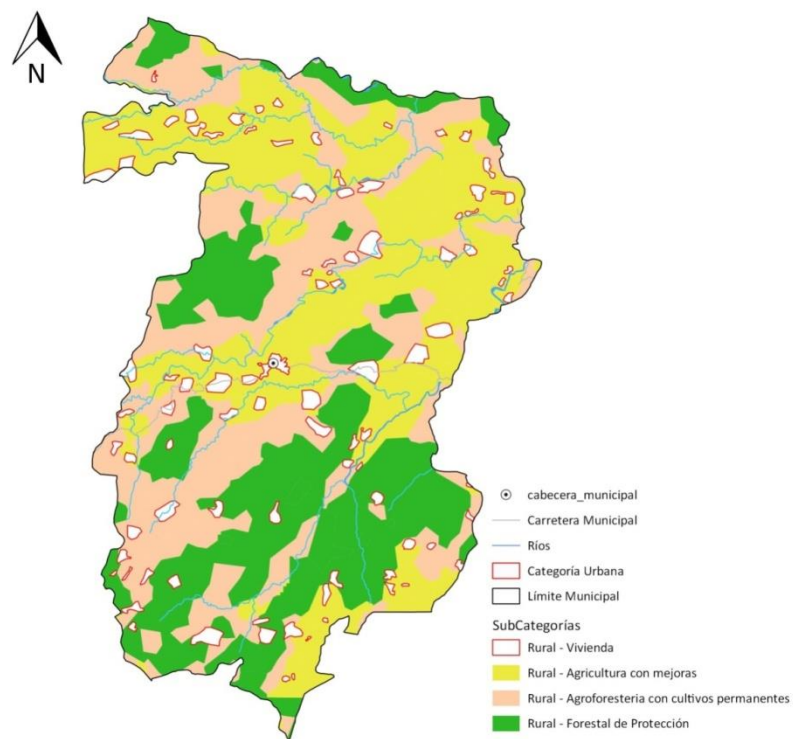
5) SUBCATEGORÍAS	6) LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
	7) USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	8) USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	9) USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
	bancos e instalaciones públicas). Restaurantes y comedores, mercados. Establecimientos de seguridad pública y protección.	discotecas. Talleres artesanales.	
URNABO ESPACIO PÚBLICO	Parques, Arriates Áreas verdes Plazas o canchas deportivas Calles peatonales Banquetas especiales y recuperación de banquetas peatonales. Terminal de buses Definición de espacios adecuados para paradas de buses urbanos, extraurbanos, motocicletas y tuctucs. Nomenclatura de viviendas domiciliar, señalización vial en el área urbana (Falta mejorar).	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, religiosas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia Conciertos artísticos y conciertos religiosos.	Venta de licores, ventas diversas y juegos de asares. Actos inmorales penados por la ley y la seguridad.
URBANO EQUIPAMIENTO	Localización de áreas para plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, definición de terminales de buses urbanos y extraurbanos, delimitar áreas de ventas y mercado municipales y comunitarios, centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, hospitales, universidades, centros culturales, cines, salones de usos múltiples, albergues, guarderías, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro municipal, cárceles o prisiones condicionados a estudio estratégico de ubicación y a reglamentaciones municipales.	Industria en general y comercio de gran escala.

5.7.2. Categoría – Rural

Este espacio físico del territorio se caracteriza por poseer, baja densidad poblacional caracterizada por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola, forestal y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.

La zona rural del municipio representa la mayor parte del territorio con más del 97% de su extensión total. Además, se diferencia de la zona urbana, porque tiene el mayor número de habitantes y es el área que define la economía la cual es orientada a la agricultura y producción forestal.

Mapa 16. Categoría Rural y subcategorías del municipio de San Andrés Sajcabaja, Quiché



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE.
Elaboración: Segeplán- Quiché, 2019

CATEGORÍAS	Lineamientos normativos de ordenamiento territorial		
	USOS Y ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS Y ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS Y ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Rural-Vivienda	<p>Vivienda unifamiliar o bifamiliar, comercio menor, tiendas de consumo diario, abarroterías, Despensas familiares, huertos familiares (Agro biodiversidad), ganado mayor (bovino y equino) y menor (cerdos, aves de corral, ovejas, cabras), molinos de nixtamal, establecimientos de salud como centros o puestos de salud, establecimientos educativos de nivel preprimaria, primaria, básico y diversificado. Equipamiento público administrativo, educativo y de salud. Ampliación y mejoramiento de carreteras, apertura de caminos y mantenimiento.</p> <p>Infraestructura de servicios básicos. (Agua potable, alcantarillado de drenajes y agua pluvial que no produzcan contaminación al entorno inmediato, electricidad y alumbrado público).</p>	<p>Granjas avícolas o porcinas de mediana escala, talleres de soldadura autógena, eléctrica y vehicular, procesadoras de alimentos, establecimientos culturales, religiosos, servicios turísticos, talleres artesanales, panaderías, corrales, aves de engorde y de traspatio, estabulación de animales y pozos ciegos. Viviendas distantes a las carreteras.</p>	<p>Viviendas cercanas a ríos en zonas vulnerables, viviendas cercanas a laderas o paredones propensas a deslizamientos, granjas avícolas o porcinas de gran escala, vertederos a cielo abierto o basureros clandestinos, industria, minería metálica y no metálica.</p>

CATEGORÍAS	Lineamientos normativos de ordenamiento territorial		
	USOS Y ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS Y ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS Y ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Rural Mixto Comercio y Vivienda	<p>Vivienda familiares Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos (Localización de áreas para plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos) Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud. Equipamiento para mercados.</p>	<p>Industria textil. Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Cementerios Tenería Rastro Vertederos controlados. Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable. Gasolineras, expendios de gas. Auto hoteles. Equipamiento para seguridad y emergencias.</p>	<p>Vertederos a cielo abierto, bares, prostíbulos y cantinas.</p>
Rural-Agroforestería con cultivos permanentes y anuales (Agricultura con mejoras)	<p>Cultivos anuales (hortalizas) Cultivos permanentes, sistemas de riego, Sistemas silvopastoriles Granos básicos (Variedad de maíz y frijol), café, manejo de abonos orgánicos, aguacate, banano, majunche, plátano. Cultivo intensivo y extensivo. Frutales, forestales y conservación de suelo.</p>	<p>Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico: Pastos, manejo de forrajes, aguacate. Árboles frutales. Recuperación de suelo, terrazas. Uso y manejo moderado de pesticidas y plaguicidas. Protección de cuerpos de agua y mitigación. Aumento de la Frontera agrícola. Actividades que impliquen roza y tumba.</p>	<p>Industria y comercio mayor. Vivienda de alta densidad. Actividades que impliquen la quema del rastrojo de cosechas anteriores que provoquen incendios forestales. Expansión urbana en áreas de riesgo.</p>

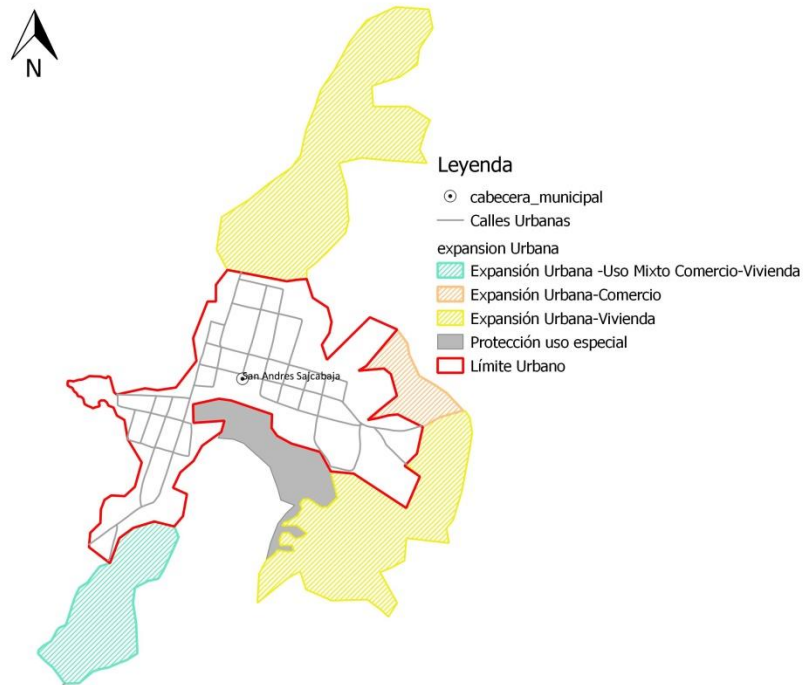
CATEGORÍAS	Lineamientos normativos de ordenamiento territorial		
	USOS Y ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS Y ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS Y ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Rural-Forestal para producción	<p>Producción de madera, semillas y resinas, helechos, fibras, ornamentales y medicinales.</p> <p>Investigación y protección de cuerpos de agua, pozos y riachuelos. Senderos. Área protegida municipal. Manejo y uso forestal.</p> <p>Educación y concientización ambiental.</p>	<p>Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad.</p> <p>Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental.</p> <p>Beneficiados de café. Fábrica de panela y miel.</p> <p>Manejo agroforestal y su aprovechamiento.</p> <p>Incentivos forestales y limitación de licencias.</p> <p>Actividades que impliquen roza. Cambio de uso de suelo.</p>	<p>Agricultura extensiva. Industria y comercio mayor.</p> <p>Vivienda de alta densidad. Actividades que impliquen la quema del rastrojo de cosechas anteriores que provoquen incendios forestales.</p> <p>Deforestación constante. Tala inmoderada e ilícita.</p> <p>Extracción de minerales. Descargas de lixiviados para lavar productos. , de forestal a agrícola, manejo inadecuado de área forestal.</p>
Rural-Forestal de protección	<p>Reforestación. Recuperación de la capa vegetal. Manejo del bosque por medio de incentivos PINPEP de INAB.</p> <p>Educación y concientización ambiental.</p>	<p>Senderos ecológicos. Investigación.</p> <p>Actividades turísticas de bajo impacto ambiental.</p>	<p>Agricultura extensiva</p> <p>Ganadería</p> <p>Industria y comercio mayor</p> <p>Vivienda.</p> <p>Tala ilegal de árboles.</p> <p>Actividades que impliquen roza, tumba y quema</p> <p>Minería metálica y no metálica</p>
Rural-Actividades no agrícolas	<p>Industria textil.</p> <p>Manufactura.</p> <p>Comercio de menor escala.</p> <p>Turismo.</p> <p>Energía renovable.</p>	<p>Vivienda de baja densidad</p> <p>Industria de mayor escala</p> <p>Extracción de recursos naturales renovables y no renovables</p>	<p>Agricultura</p> <p>Ganadería</p> <p>Vivienda de alta densidad, minería.</p>

5.7.3. Categoría – Expansión Urbana

Definición categoría expansión urbana

Espacio del territorio con las condiciones adecuadas y seguras para el cambio de usos del territorio rural a usos del territorio urbano. Entre sus principales características es que se ubica en un área donde ya existe el suelo urbano no consolidado y donde ya existe una tendencia histórica y tendencial de crecimiento del área urbana. Es un espacio seguro, en donde no existe ningún tipo de amenaza para la consolidación de un nuevo hábitat urbano.

Mapa 17. Categoría de Expansión Urbana del Municipio de San Andrés Sajcabajá



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE.
Elaboración: Segeplán- Quiché, 2019

SUBCATEGORÍAS	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
	USOS Y ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS Y ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS Y ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Expansión urbana-Vivienda	Vivienda unifamiliar y/o bifamiliar. Condominios de viviendas, lotificaciones. Establecimientos comerciales a nivel de barrio (productos y	Edificios multifamiliares, establecimientos culturales, religiosos, de salud, de servicios turísticos, de ferias y deportivo	Industria, gran comercio, discotecas (Espacios abiertos al público). Gasolineras, moteles, auto hoteles y establecimientos de prostitución.

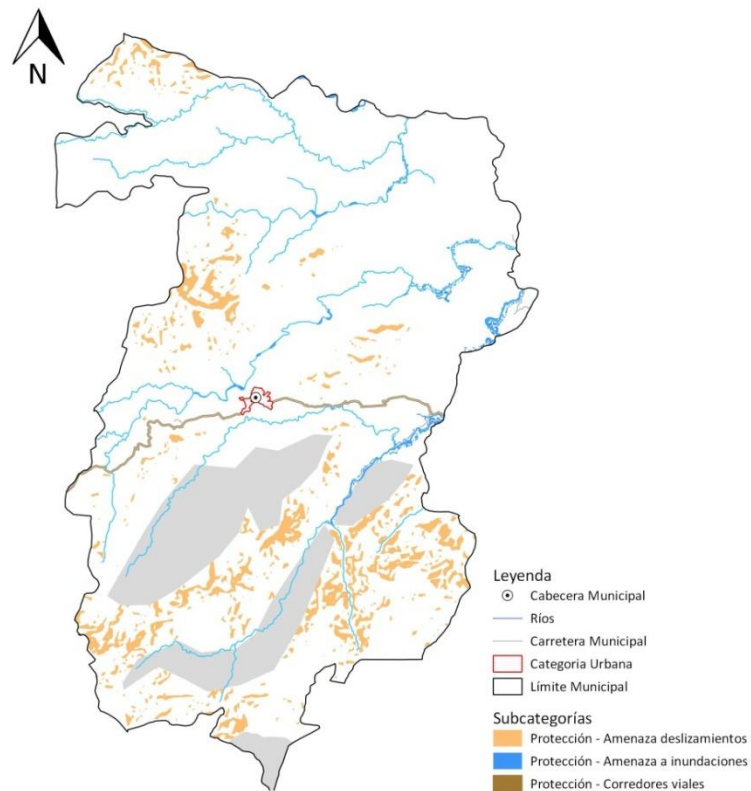
	servicios al por menor), (polideportivos: canchas), Equipamientos especiales: industria artesanal y de expendio de bebidas centros comerciales, cárceles, servicios siempre que no alcohólicas cementerios, plantas de produzcan contaminación restaurantes, tratamiento de desechos al entorno inmediato. equipamientos público-sólidos/líquidos, rastros, Infraestructura de servicios administrativo. Áreas subestaciones eléctricas, básicos, pavimentación de recreativas siempre que emergencia, otros no calles y equipamientos cumplan con las normas compatibles con el uso de complementarios. establecidas para su vivienda. Construcciones a orillas de río. autorización y funcionamiento.
Expansión urbana- Uso mixto Comercio - Vivienda	Establecimientos comerciales, espacios públicos, financieros, público-administrativo, estacionamientos, restaurantes, oficinas profesionales, negocios de menor escala, tiendas de consumo diario, los cuales deberán cumplir con lo estipulado en las disposiciones urbanísticas que contengan los reglamentos establecidos por la municipalidad. Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas) Expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Predios de vehículos, depósitos y venta de materiales de construcción, venta de repuestos y partes automotrices, talleres de mecánica automotriz, venta de alimentos preparados. Comercio informal. Hoteles, ferreterías, parques, Cementerios.
Expansión urbana- Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y bifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias. Equipamiento de educación y salud. Actividades recreativas, culturales y deportivas. Lotificaciones, conducción de aguas negras y pluviales, manejo de tren de aseo de desechos sólidos. Cantinas Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala. Bares y tiradero de basura.

Expansión urbana- Espacio público y áreas verdes	Parques	Ferias temporales	Vivienda
	Arriates	Mercados locales	Comercio de mediana y gran escala
	Áreas verdes	temporales	Industria
	Plazas	Actividades recreativas,	Equipamiento para
	Calles peatonales	culturales y deportivas	tratamiento de desechos
	Banquetas especiales	abiertas al público	de líquidos y sólidos
	Paradas de bus	Equipamiento de seguridad y emergencia	

5.7.4. Categoría – Protección y Uso Especial

Definición categoría protección y uso especial: Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y riesgo, paisaje urbano y ambiental) de uso especial o protección, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada.

Mapa 18. Categoría de Protección y uso especial del municipio de San Andrés Sajcabajá, Quiché



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE.
Elaboración: Segeplán- Quiché, 2019

SUB CATEGORÍAS	LINEAMIENTOS DE NORMATIVIDAD		
	Usos y actividades PERMITIDAS	Usos y actividades CONDICIONADAS	Usos y actividades PROHIBIDAS
Áreas Protegidas	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación de Bosques. • Conservación de especies diversas. • Mantenimiento de cuerpos de agua. • Conservación de flora y fauna. • Industria artesanal, • Sitios recreativos, • Parques, • Sistemas de Mitigación. • Turismo, siempre y cuando no alteren la composición arquitectónica de las edificaciones, • Ciclo vías. (Motos y Bicicletas) • Turismo comunitario, que no alteren bosques comunales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de agua. • Protección, según el Decreto Ley 26-97, Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. • Uso de lugares públicos para eventos socio – culturales. • Eventos de arte, danza y música, que no altere la tranquilidad de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todo lo que pueda alterar la composición natural de recursos no renovables. • Explotación de los recursos no renovables. • Arquitectónica, • Todo lo que altere la tranquilidad, armonía, (espectáculos y presentaciones)
Gestión integral de Riesgo (Recurso Hídrico)	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de sistemas de mitigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcciones de muros de contención. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcciones en zona de riesgo,(deslaves y derrumbes) • Autorización de aprovechamiento forestal (Licencias municipales y del INAB)
Protección y Recuperación (Incentivos Forestales)	<ul style="list-style-type: none"> • Siembra de árboles, • Protección de cuerpos hidrográficos. • Programa forestal de PINFOR. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y apertura de caminos. • Estudio de impacto ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Zona prohibida para vertimiento de desechos sólidos y líquidos • Convertir lugares en tiradero de basura • Construcciones de viviendas a orillas de ríos.

III. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1 Gestión

La gestión es el mecanismo que se debe de seguir para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDM-OT-. Dentro del proceso en los siguientes años, es necesario realizar varias acciones para darle seguimiento adecuado al PDM-OT.

6.1.1. Socialización del PDM-OT

Luego de aprobado el PDM-OT es necesario que se dé a conocer a la población este instrumento de desarrollo a largo plazo, por diferentes medios disponibles; para el efecto, se realizará lo siguiente:

- La Mesa técnica PDM-OT deberá elaborar y proponer a la municipalidad un cronograma de actividades y la identificación de los recursos disponibles para la socialización del PDM-OT.
- El Concejo municipal dará a conocer el PDM-OT a todo el personal de la municipalidad, con el objetivo de lograr una apropiación interna del instrumento de planificación.
- El Concejo municipal convocará a la Mesa técnica PDM-OT y a otros actores con incidencia en la toma de decisiones (instituciones públicas, consejos de desarrollo, sociedad civil organizada, academia, cooperación internacional, sector privado u otros), para socializar el PDM-OT aprobado y establecer compromisos de gestión con cada uno de ellos. La presentación del PDM-OT en los espacios de socialización deberá realizarla el alcalde u otro integrante del Concejo municipal.
- La municipalidad deberá prever recursos para publicitar, divulgar o promover el PDM-OT, por medios de comunicación disponibles (página web, vallas, afiches, trifoliales, spots radiales y de cable, u otros).

6.1.2. Alianzas estratégicas para la implementación del PDM-OT

Consiste en la identificación de actores, que serán responsables de implementar las acciones de gestión y seguimiento al PDM-OT, para promover las alianzas que contribuyan a la sostenibilidad y efectividad del ciclo de la planificación en el corto, mediano y largo plazo.

- La Mesa técnica PDM-OT elaborará una propuesta de estrategia de gestión, que considere como mínimo los siguientes aspectos:

✓ Priorización de acciones, que incluyan los plazos para la implementación del PDM-OT.

✓ Identificación de los responsables y corresponsables de las acciones principales a implementar.

✓ Identificación de limitantes y oportunidades para implementar el PDM-OT, a fin de prevenir los posibles conflictos y aprovechar los puntos favorables en su implementación.

✓ Mecanismos de coordinación interinstitucional para la gestión del riesgo, tales como crear y activar las Coordinadoras Locales de Reducción de Desastres (Colred) y las Coordinadoras Municipales de Reducción de Desastres (Comred), que fortalezcan las capacidades en las comunidades, para la coordinación interinstitucional y el abordaje prospectivo de la gestión del riesgo; y elaborar los instrumentos específicos de prevención, de preparación y respuesta y de mitigación y adaptación al cambio climático como parte de la implementación del PDM-OT.

6.1.3. Instrumento de gestión PEI-POM-POA

Dentro de la planificación Multianual y Anual que se realiza a nivel municipal, se realizarán los ajustes necesarios en cada período de gobierno, tomando como base las metas propuestas dentro del PDM-OT del municipio de San Andrés Sajcabaja.

Se debe entender el PDM-OT como una herramienta de gestión para el desarrollo del municipio, siendo referencia para realizar los futuros Planes Estratégicos Institucionales PEI de aquí al año 2032, las Programaciones Operativas Multianuales POM, los que sirven de base para elaborar los Planes Operativos Anuales POA, en donde se aterrizan los resultados y productos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.

6.1.4. Instrumento de gestión Reglamento de OT

Para la implementación del POT, es necesario elaborar el reglamento del POT con base en el plan de uso del suelo; luego ser revisado y aprobado por el Concejo Municipal, seguidamente será publicado en el Diario de Centroamérica para poder aplicarlo por parte de la municipalidad.

Es necesario actualizar una serie de instrumentos los cuales sirven para hacer más eficiente la gestión municipal, entre estos están los siguientes: Reglamento de construcción, Reglamento de saneamiento ambiental, Reglamento de transporte, Reglamento de mercado, Base Inmobiliaria Geo referenciada, Plan de movilidad y su reglamento, Plan de expansión urbana y su reglamento, y otros instrumentos que se consideren necesarios.

6.2 Seguimiento

El propósito del seguimiento al plan, es realizar una revisión interna y continua del avance en la implementación del PDMOT, que permita identificar los factores que explican los posibles retrasos y/o buenas prácticas en el proceso de entrega de un producto (bien o servicio). Los resultados de este seguimiento ayudarán a adoptar medidas correctivas, cuando sea necesario.

El seguimiento contribuye a facilitar una visión multidisciplinaria e intersectorial que permite, además:

- Determinar los avances en función de la ruta planteada.
- Determinar cuánto falta para alcanzar los resultados propuestos.
- Servir como instrumento para la toma de decisiones a lo largo de todo el ciclo de la gestión por resultados.
- Identificar el aprendizaje y experiencias de mejora en las actividades y en las instituciones.
- Contribuir a la difusión y transparencia mediante la transmisión y socialización de los informes de seguimiento a todos los implicados.

6.1.1. Seguimiento a los indicadores de proceso

De acuerdo con los indicadores de proceso definidos en el POA se define la unidad responsable de la institución que registrará el avance de las intervenciones (proyectos, actividades o acciones). Se recomienda que todos los actores que realizan alguna intervención en el territorio reporten el indicador de proceso de manera cuatrimestral.

De acuerdo con los indicadores de proceso para la gestión del ordenamiento territorial, se revisará el avance o cumplimiento en la implementación de las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.

6.1.2. Seguimiento a los indicadores de producto

De acuerdo con los indicadores de producto definidos en el PEI se establece la línea base y el o los responsables de generar la información para el seguimiento de los mismos, quienes deberán registrar y analizar el avance en la entrega de un producto (bien o servicio) a la población de forma sistemática, en un período determinado. Los indicadores de producto para la gestión del ordenamiento territorial también serán de referencia para revisar el avance o cumplimiento en la implementación de las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.

6.1.3. Seguimiento a los indicadores de resultado

Los resultados estratégicos a nivel de territorio también deben ser objeto de seguimiento por medio de indicadores de resultado, los cuales tendrán una temporalidad diferente a los establecidos como indicadores de proceso y de producto. El PDM-OT deberá ser objeto de evaluación en su amplia dimensión, de tal manera que se pueda determinar si su implementación está generando un desarrollo sostenible y si efectivamente se está logrando una gestión ordenada del territorio.

6.1.4. Informes de seguimiento

El seguimiento a los indicadores de proceso y producto se debe ver reflejado en los informes cuatrimestrales y anuales que proporcionan además información del avance de la ejecución física y/o financiera de los proyectos, actividades o acciones planificadas y programadas, lo que permitirá

identificar si existe relación entre lo ejecutado y lo planificado. Estos informes de seguimiento dotan a los entes planificadores de alertas que ayudaran a realizar una ejecución óptima y congruente.

6.1.5. Seguimiento del PDM-OT en el COMUDE

El COMUDE se constituye en el observatorio social para el seguimiento de la gestión del PDM-OT. Este observatorio verificará el cumplimiento en la entrega de productos e intervenciones que reporten los actores en el territorio. Se definirán los mecanismos para la divulgación periódica de la información generada.

Las comisiones que funcionan actualmente en el COMUDE de acuerdo con las dimensiones/temática del PDM-OT, impulsarán la realización de las intervenciones con cada uno de los actores responsables y trabajarán de forma coordinada con el observatorio social.

GLOSARIO

Ordenamiento territorial

El ordenamiento territorial se concibe como un proceso de diálogo y concertación ciudadana entre diferentes actores que con intereses particulares conviven en el territorio, el cual requiere de una relación de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno municipal. La gestión del riesgo y los efectos del cambio climático son atendidos mediante una gestión integral del territorio como mecanismo para la reducción de amenazas y vulnerabilidades y, en la planificación y ordenamiento territorial de adaptación y mitigación al cambio climático.

Planificación

La planificación es un proceso sistémico que tiene un carácter técnico-político y participativo². Está basado en el conocimiento, análisis e interpretación cuantitativa y cualitativa de los procesos y dinámicas sociales, económicas, ambientales, de riesgo y político institucionales. Con base en ello, se estipula el qué, cómo y cuándo debe definirse la ruta estratégica para las acciones e intervenciones de instituciones e instancias públicas con el propósito de alcanzar los objetivos de desarrollo de corto, mediano y largo plazo (SEGEPLÁN, 2016 b, p.21).

Territorio

El territorio es más que el soporte físico de las actividades humanas, es un sistema complejo donde interactúan factores ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales. La idea de territorio está referida a un espacio geográfico que ha sido apropiado, ocupado y delimitado por un grupo humano, el cual se va paulatinamente organizando y transformando conforme a las propiedades y condiciones físicas y según las ideas, valores y creencias que ese grupo ha desarrollado en el transcurso de su experiencia de vida (SEGEPLÁN, 2011, p. 10).

Espacio público

En principio diremos que el espacio público corresponde a aquel territorio de la ciudad donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente (como un derecho); ya sean espacios abiertos como plazas, calles, parques, etc.; o cerrados como bibliotecas públicas, centros comunitarios, etc. El espacio público se caracteriza por ser un territorio visible, accesible por todos y con marcado carácter de centralidad, es decir, fácilmente reconocible por un grupo determinado o indeterminado de personas que en primer lugar le asignan un uso irrestricto y cotidiano; y en segundo lugar, en el caso no lo utilicen de manera directa se identifican con él como una parte de la ciudad que los podría eventualmente acoger sin ofrecer resistencia.

BIBLIOGRAFIA

Biota, S.A. y TheNature Conservancy (2014). Análisis de la Vulnerabilidad ante el Cambio Climático en el Altiplano Occidental de Guatemala. Guatemala: Autores.

Congreso de la República de Guatemala (2002). Código Municipal y sus reformas. Decreto 12-2002. Guatemala.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2,002. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. 275 p.

_____ (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.

_____ (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.

Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala 2010 y Dinámica de la Cobertura Forestal 2006-2010. Instituto Nacional de Bosques, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Universidad del Valle de Guatemala, Universidad Rafael Landívar.

MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN. (2005). Diagnostico Agrosocio-económico del Departamento de Quiché.

_____ (2010). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala.

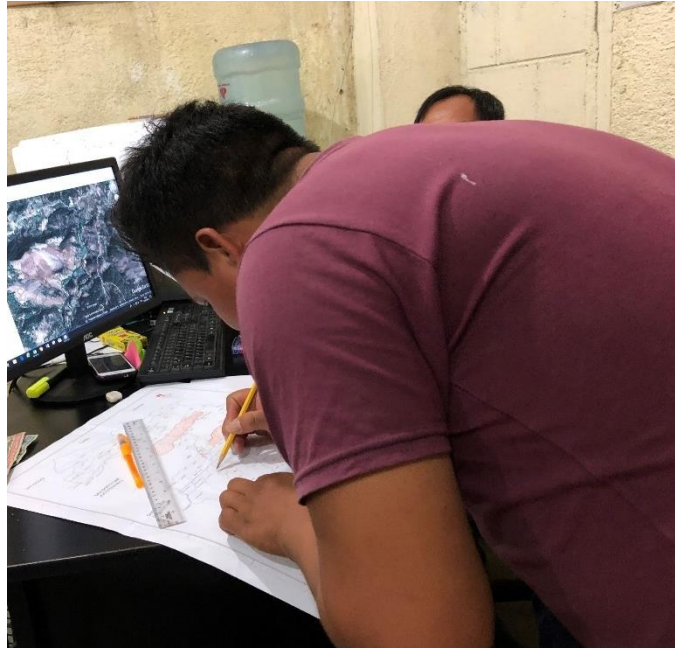
MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (Anuarios Estadísticos, 2008 al 2016). Jefatura de área departamental de educación. Datos estadísticos. Quiché.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. 2017. Memoria de labores del Distrito de Salud del Municipio de San Andrés Sajcabajá, Quiché. Distrito de Salud del Municipio de Nebaj, CAP (2017). SIGSA.

Municipalidad de San Andrés Sajcabajá, El Quiché Guatemala. 2017. Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA. (2010). Plan de Desarrollo Municipal de San Andrés Sajcabajá, Quiché.

ANEXOS

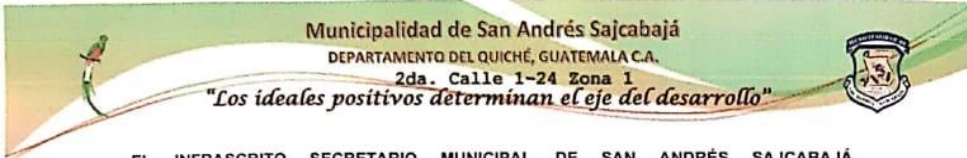


Elaboración de mapas en la Dirección Municipal de Planificación Por Técnicos



Validación del PDM OT ante los actores claves con ayuda del personal de SEGEPLAN.


Acuerdo de Aprobación de actualización del PDM-OT



Municipalidad de San Andrés Sajcabajá
DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ, GUATEMALA C.A.
2da. Calle 1-24 Zona 1
"Los ideales positivos determinan el eje del desarrollo"

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS SAJCABAJÁ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A. **CERTIFICA:** QUE PARA EL EFECTO TIENE LA VISTA EL LEGAJO DE ACTAS DE HOJAS MOVIBLES DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE SE APLICA EN ESTA DEPENDENCIA, EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO **SEXTO** DEL ACTA NÚMERO **12-2019** DE SESIÓN **ORDINARIA** DE FECHA VEINTE DE **MARZO** DEL AÑO **DOS MIL DIECINUEVE**, QUE LITERALMENTE DICE:

SEXTO: Reunidos el Concejo Municipal y jefes de oficina de cada una de las dependencias de la municipalidad, en pleno a través del Alcalde Municipal da la bienvenida al Lic. Miguel Raymundo Ceto e Ing. Rodolfo López de la SEGEPLAN. Luego toma la palabra el Lic. Miguel Raymundo Ceto, quien expone; que la presencia del personal de la SEGEPLAN se da luego de haber recibido de parte de la municipalidad una solicitud en la que exponen la necesidad e interés que tienen el municipio de actualizar su PDM, debido a que según ellos; ante la dinámica de trabajo que se ha realizado en el municipio se han dado cuenta que las propuestas planteadas en el PDM han quedado obsoletas y que ya no reúne la calidad de ser un instrumento que oriente el desarrollo del municipio, por tal razón; nace la necesidad de solicitar a la SEGEPLAN para brindar su asesoría y acompañamiento. Al mismo tiempo aprovecha para presentar ante los presentes la importancia de la planificación y el ordenamiento territorial, la metodología del proceso de actualización del PDM-OT y de los compromisos institucionales que conlleva el proceso en el municipio. Después de haber escuchado la exposición, propone a consideración del pleno del Honorable Concejo Municipal. Por tanto; el Honorable Concejo Municipal: **CONSIDERANDO:** Que la constitución Política de la República de Guatemala, En su artículo 253, que describe la autonomía municipal, así como en el inciso c) del mismo artículo 253 asigna a las municipalidades la función de velar por el ordenamiento territorial de su jurisdicción y que para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos, y en el artículo 134 literal b establece que las municipalidades deben mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado. Que el Código Municipal Decreto número 12-2002, en el artículo 142 establece que las municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios; y en el artículo 144 establece que las aprobaciones de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio, así como sus modificaciones se hacen con el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros que integran el Concejo Municipal **POR TANTO:** En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República y el Código Municipal. **ACUERDAN:** 1). Aprobar la implementación de la actualización del PDM, que ahora en adelante será Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial



Administración: 2016-2020

PDM-OT 2019- 2032 y que se registrá conforme la metodología que para el efecto propone la SEGEPLAN. 2). Se nombra como enlace político a los señores miembros del Concejo Municipal Nery Raúl Quintana Ortiz y Augusto Colaj García. 3. Se nombra como responsable y coordinador del proceso de actualización del PDM-OT a Carlos Agustín Ixcuná Olmos, además tendrá la responsabilidad de la redacción del documento PDM-OT, con todas las partes de acuerdo a la guía metodológica del SEGEPLAN. 4. Se nombra cada jefe de oficina Municipal para participar y coordinar sus actividades en función al proceso de actualización del PDM-OT 2019-2032. Carlos Agustín Ixcuná Olmos, Director de la Dirección Municipal de Planificación, Andrés Manuel Mejía Túm, Secretario Municipal, Gerson Alexis Morales Hernández, Director Financiero Integrada Municipal, Andrés Tix Iboy, Director de Servicios Públicos Municipal, Martín Ciprián Castro, Técnico de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento, Filiberto Sam Olmos, Encargada de la Unidad de Información Pública Municipal, quienes apoyarán y coordinarán las acciones que se realicen durante el proceso en el marco de la Comisión de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda como mesa Técnica de PDM-OT: 5) Destinar un rubro presupuestario para cubrir gastos de las actividades que conllevan la actualización del PDM-OT. 6. Autorizar al Técnico de la Dirección Municipal Víctor López Ujer, para que pueda solicitar la información necesaria para la elaboración del plan antes descrito y el respectivo acompañamiento al proceso. 7) Remitir copia certificada a donde corresponda y se estime conveniente para los efectos legales consiguientes: El secretario Municipal certifica tener a la vista las firmas ilegibles del Concejo Municipal, alcalde y Secretario Municipal, sellos respectivos.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND CON EL MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD; EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SAJCABAJÁ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. ---


Andrés Manuel Mejía Túm
SECRETARIO MUNICIPAL




Acuerdo Municipal de Aprobación de Finalización del PDM-OT

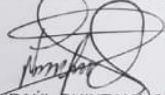
Municipalidad de San Andrés Sajcabajá
DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ, GUATEMALA C.A.
2da. Calle 1-24 Zona 1
"Los ideales positivos determinan el eje del desarrollo"


EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS SAJ CABAJÁ DEL DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ **CERTIFICA**: QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL CUAL APARECE EL CONTENIDO DEL ACTA NUMERO CUARENTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (47-2019) DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, LA CUAL COPIADA EN SU PUNTO SEXTO LITERALMENTE DICE:

TERCERO: El Honorable Concejo Municipal del municipio de San Andrés Sajcabajá, departamento de Quiché. **CONSIDERANDO:** Que, en el ejercicio de las funciones del Alcalde Municipal para presidir la presente sesión, informando sobre el seguimiento a lo que en su oportunidad fuera aprobado en referencia a la actualización para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de San Andrés Sajcabajá, departamento de Quiché. **CONSIDERANDO:** Que se deja el tiempo al licenciado Miguel Raymundo Ceto, Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de SEGEPLAN, quien acompañado el desarrollo de la actualización Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, presentando el trabajo final de la actualización y alineación de referido plan, realizado en el transcurso de este año, dando a conocer cada una de las etapas, FASE I: Análisis de actores; Conformación de Mesa Técnica de Planificación y Ordenamiento Territorial; Matriz de Indicadores; Problemática PDM (Información referencial); Organización del Territorio; FASE II: Diagnóstico y Análisis Territorial; Análisis de amenazas y vulnerabilidades; Análisis usos actuales del territorio; Análisis de problemáticas y potencialidades; Modelo de Desarrollo Territorial Actual -MDTA-, Escenario Actual; Escenario Tendencial; Proyección de población y demanda de servicios futuros; Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF- Escenario Futuro; FASE III. **PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:** Visión de Desarrollo Municipal; Organización Territorial Futura; Usos futuros del territorio. **CONSIDERANDO:** Que este instrumento de planificación fue consensuado con los entes públicos, privados y sociales representados en el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y presentándolo en una de las reuniones ordinarias de los avances del desarrollo del trabajo. **CONSIDERANDO:** Que los artículos 4, 22, 23, 96, Y 142 del Código Municipal, constituye la norma legal en materia de formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos de desarrollo para el municipio. **POR TANTO:** En el ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 3, 7, 35 literal a), 142 y 143 del Código Municipal, por unanimidad. **ACUERDA:** Artículo 1°. Aprobar la finalización de la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de San Andrés Sajcabajá, departamento de Quiché. Artículo 2°. El instrumento aprobado, será directriz para alcanzar las metas y objetivos y alcance para el desarrollo de las comunidades y la cabecera que se compone el municipio de San Andrés Sajcabajá, departamento de Quiché. Artículo 3°. Socialícese el presente Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de San Andrés Sajcabajá, departamento de Quiché al Consejo Municipal de Desarrollo y a las demás entidades con incidencia en el territorio para su ejecución y seguimiento. Artículo 4°. Certifíquese. Se ven las firmas correspondientes. —

Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES QUE AL INTERESADO CONVENGA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN PAPEL MEMBRETADA DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS SAJ CABAJÁ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


ANDRÉS MANUEL MEJÍA TÚM
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD
SAN ANDRÉS SAJ CABAJÁ
El Quiché, Guatemala, C.A.
SECRETARIO MUNICIPAL


LIC. NERY RAÚL QUINTANA ORTIZ
ALCALDE MUNICIPAL



CS Scanned with CamScanner Administración: 2016-2020